



RESUMEN DE PRENSA

FIN DE SEMANA

ABC

DIRECTOR
JULIAN QUIROSDIRECTOR ABC SEVILLA
ALBERTO GARCIA REYES

Subdirectores

Manuel Contreras
Alejandra Navarro

Redactores Jefe

Juan José Borrero
Javier Rubio
Luis Montoto
Mateo González
Juan Solmán

Secciones

J. M. Serrano (Fotografía)
M. Jiménez (Web)
M. J. Pereira (Economía)
A. R. Vega (Andalucía)
J. Arias (Desarrollo digital)
E. Barba (Deportes)
E. Martín (Sevilla)
R. Román (Audiciencia)
R. Arrocha (Investigación)Directora General
Ana Delgado Galán

ABC ANDALUCÍA

DIRECTOR GENERAL
Alvaro Rodríguez Gaitart

Operaciones

Juan José Bonillo

Publicidad

Zola Borrego

Comunicación

María Parais

Digital

Alejandro Salazar

Editado por

Diario ABC, S. L.
Albert Einstein, 10
Isla de la Cartuja - 41092 Sevilla

Teléfono de atención

Diario ABC Sevilla
95 4 488 888
Centralita 954 488 600

Precio ABC 2,20 euros

Vocento

Diario ABC, S. L. U. Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta publicación, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta expresa oposición. Número 39200 D.L.T. SE. 3.1958 Apartado de Correos 43. Madrid

EDITORIALES

PROMETER VIVIENDAS IMPOSIBLES

Cuando Sánchez se comprometió a poner en manos de personas vulnerables 50.000 casas, lo hizo sin saber cuántas hay disponibles, cuántas están okupadas ilegalmente, ni su estado real

DURANTE la Convención Municipal del PSOE del pasado 16 de abril en Valencia, el presidente del Gobierno anunció que el Consejo de Ministros aprobaría la movilización de hasta 50.000 viviendas de la Sareb. Esta fue la primera de una colección de promesas en las que Pedro Sánchez ha ido incrementando la oferta de viviendas sociales hasta superar las 70.000, pautando un goteo de anuncios y ofertas que se han sucedido a lo largo de la semana. Que un compromiso de tanto calado político se formulara en un contexto tan informal como un mitin da cuenta de la improvisación y el electoralismo del anuncio. Hoy existe la constancia, además, de que el propio presidente no conocía ni el estado de las viviendas ni las condiciones en las que se encuentra el objeto de la pretendida promesa. Cuando el anuncio se hizo, incluso la cúpula directiva de la Sareb ya dudaba de la viabilidad de la propuesta.

Sánchez formuló un compromiso con relación a 50.000 inmuebles sobre los que no tenía un conocimiento ni una información suficientes como para hacer público ese anuncio de forma solvente. Así parece demostrarlo el que en los días previos y posteriores a su anuncio se viera obligado a licitar un contrato para auditar el estado de las viviendas prometidas. Este pliego tiene un importe de 10,9 millones de euros sin impuestos y esa será la cifra que deberá invertir el Gobierno sólo para conocer el estado de ocupación y conservación de los inmuebles. La promesa de Sánchez no sólo se hizo sin el fundamento ni el conocimiento necesarios, sino que además habrá de invertirse una cifra nada desdeñable de fondos públicos para contar con una información

veraz sobre la disponibilidad de estos pisos. Prometer viviendas ignorando su disponibilidad es una irresponsabilidad política. El acceso a una vivienda es un derecho consignado en la Constitución y en virtud de tal derecho debería exigir a toda la clase política una mejor prudencia a la hora de pronunciarse sobre algo tan relevante para la ciudadanía. La política de vivienda no admite ni falsas soluciones ni compromisos inverosímiles.

Más aún, todo el proceso de comprobación para conocer realmente cuántas viviendas de la Sareb están okupadas, y en qué circunstancias reales de vulnerabilidad están sus habitantes, llevará mucho más tiempo del que Sánchez se ha permitido con sus promesas. Como mínimo, serán dos años. Y además, la mecánica de actuación será tan compleja a la hora de recabar las pruebas necesarias que acrediten qué ocupante de una vivienda tendrá derecho a seguir en ella y quién debe ser expulsado, que difícilmente podrá llevarse a cabo si los inquilinos oponen resistencia. Para demostrar la situación de vulnerabilidad de cualquier persona o familia son precisos tantos informes de distintos organismos de asuntos sociales, que necesariamente ese proceso se alargará más aún en el tiempo. Y si en caso de conflicto o litigio hay que acudir a la Justicia, directamente los plazos desaparecen y se convierten en inmanejables para la Sareb.

Es llamativo en cualquier caso que, incluso en los supuestos de mayor rebeldía frente a la legalidad a la hora de abandonar un inmueble, la Sareb apele a realizar «un conjunto de acciones amistosas (...) para obtener la posesión de forma tranquila mediante con los okupas. Este buenismo no deja de ser bastante irreal, e incluso ingenuo, a la vista de la experiencia de los años, y probablemente sea la base para una futura regularización masiva de auténticas ilegalidades. Por mucha urgencia y necesidad electoral que tenga cualquier gobierno, hacerse trampas al solitario con algo tan serio como la vivienda no debería ser una opción.

A LAS PUERTAS DE OTRA CRISIS DE OFERTA EN ALIMENTOS

La economía española se comportó mejor de lo esperado en el arranque de 2023 y creció un 0,5 por ciento, según las cifras del INE. Sin embargo, el dato es ambiguo porque una parte de ese mejor comportamiento es fruto del impacto de los fondos europeos y también del crecimiento de áreas de la economía española que están recalentadas y que deberían aflojar en los pró-

ximos meses, a medida que se transmita la restricción crediticia. Por eso el dato de inflación, que pasa del 3,3 por ciento de marzo al 4,1 de abril, no invita a bajar la guardia. Es cierto que la inflación subyacente, que no considera energía y alimentos frescos, se ha moderado nueve décimas, pero se está anunciando ya una nueva crisis de oferta con la sequía que estamos padeciendo y que está mermando gravemente las cosechas. Este año, además, no se podrá contar con la competencia que representan los productos agrícolas marroquíes, puesto que en ese país la crisis hídrica también está afectando a sus cultivos.

PUEBLA



UNA RAYA EN EL AGUA

IGNACIO
CAMACHO

Ni pisos ni agua

Cinco años, una legislatura y media, sin hacer nada ni en política de vivienda social ni en gestión hidráulica

«La lluvia es una cosa que sin duda sucede en el pasado»
(J. L. Borges)

A Sí como los fuegos forestales «se apagan en invierno» con limpieza del monte y demás labores preventivas sobre el terreno, la sequía hay que combatirla cuando llueve, es decir, cuando los pantanos están llenos y hay tiempo para acometer obras, modernizar los riegos, construir conducciones, cerrar fugas y mejorar las redes de abastecimiento. Todo eso que el Gobierno no ha hecho en cinco años, los mismos en que tampoco ha levantado una sola de las viviendas que ahora promete como reclamo para incautos. Más bien se ha dedicado a lo contrario, a derribar represas, cancelar o aplazar trasvases ya aprobados, autorizar desembalses y, en algunos casos, aumentar por su cuenta el caudal ecológico de ríos como el Tajo. Sánchez puede añadir la sequía y el cambio climático a las calamidades externas sobrevenidas durante su mandato. Sin embargo, la política fundamentalista del ministerio de Teresa Ribera ha agravado la emergencia con sus prejuicios contra la actividad agraria y sus tabúes sobre la ingeniería hidráulica. Mucha ideología barata pero ni agua ni casas. Y ahora, en su perpetua búsqueda de coartadas para alimentar la maquinaria de propaganda, el sanchismo parece haber descubierto que todos los problemas medioambientales de España se deben al plan de reclasificación de regadíos en los alrededores de Doñana.

Ese proyecto puede ser, es de hecho, un error de Juanma Moreno, quizás en la dudosa elección de los tiempos y desde luego en el desdén al consejo de los expertos. Pero sólo eso. El propio presidente de la Junta ya ha mostrado su disposición a «darle una vuelta» a la idea tras comprobar las cerradas reticencias de Bruselas. La mantendrá durante el período electoral para granjearse la simpatía de los agricultores, en Huelva y en Andalucía entera, y luego ya veremos en qué queda. Lo que los socialistas tienen difícil de explicar son los años de permisividad con los pinchazos de acuíferos durante la etapa del 'susanismo' y la responsabilidad del actual Ejecutivo en la tardanza del trasvase de la cuenca del Tinto. De cualquier manera, la agitación de ese conflicto no va a tapar -o no debería- la gravedad de una situación que en otoño puede poner al país al borde del colapso crítico, con el campo baldío y la población urbana amenazada de cortes de suministro. Luego llegarán los lamentos por las subidas de precios derivadas de la situación agónica de ciertos cultivos especialmente afectados por el estrés hídrico. Y la trompetería oficialista encontrará excusas para el estado de alarma que late en los sectores de la economía primaria. Ninguna será la de una legislatura y media sin hacer nada, o peor, desarrollando una gestión (?) del agua inspirada en iluminaciones dogmáticas y en la esperanza providencialista de que ya lloverá mañana.

Muñoz admite que no cabe un piso turístico más en Santa Cruz

► El alcalde exige a la Junta que apruebe un decreto para limitar este fenómeno

S. L.
SEVILLA

El alcalde de Sevilla y candidato del PSOE en las próximas elecciones municipales del 28 de mayo, Antonio Muñoz, ha planteado que no se dé «ni una licencia más para pisos turísticos en zonas tensionadas de la ciudad», poniendo como ejemplo, el céntrico barrio de Santa Cruz, donde Muñoz considera que hay una «desproporción abisma» entre pisos de residentes habituales y ocasionales, como es el caso de los turistas.

En la charla coloquio 'Políticamente hablando: de vivienda', en la que han participado los candidatos socialistas a las alcaldías de Valencia, Málaga, Madrid, Barcelona y Las Palmas junto al secretario de Política Municipal del PSOE, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, el regidor defendió que la nueva Ley de Vivienda, aprobada este pasado jueves por mayoría absoluta con el rechazo del PP, Vox, CS, PNV y Junts, es una «oportunidad» para «acelerar» la rehabilitación de vivienda en zonas de transformación social. En el caso de Sevilla, estos pisos se concentran en barrios como Los Pajaritos, Cerro Amate y Polígono Sur, entre otras ubicaciones.

Sobre los pisos turísticos y su efecto en los precios de los alquileres, Antonio Muñoz recordó que el Ayuntamiento «está esperando un decreto de la Junta de Andalucía que nos dé la herramienta» con la que poner coto a las licencias mediante un instrumento similar al de las Zonas Acústicamente Saturadas (ZAS), cuya aplicación supone que en el entorno sobre el que pesa esta calificación, no se abren más bares.

«No se trata de demonizar» al turismo ni a los pisos turísticos, reclamó el alcalde y candidato socialista, pero «la oferta, que ha crecido exponencialmente en Sevilla, en toda España e incluso en Europa, ya es más que suficiente», apostilló. «Es hora de poner de alguna manera cierto freno», sentenció contrariado. Así lo defendió Muñoz en la charla coloquio organizada por el PSOE con varios candidatos a alcaldías de cara al 28M y en la

«No se trata de demonizar al turismo ni a los pisos turísticos, pero sí que hay que poner freno de alguna manera»



Turistas en el Centro de Sevilla en una imagen de archivo // R. DOBLADO

que el actual regidor defendió que la política de vivienda «es un hecho diferencial de los socialistas».

En el caso de Sevilla, recordó las políticas que se vienen desplegando desde la empresa municipal, Emvisea, con cerca de medio millar de viviendas públicas en marcha y el objetivo de alcanzar las 12.000 «en los próximos años». Además de la construcción de nueva vivienda, Antonio Muñoz puso el acento en otras medidas con las que la capital ha incorporado más pisos al parque público. Es el caso de las viviendas vacías adquiridas para el alquiler, que suman ya 250; o los 420 desahucios evitados por la Oficina Municipal de Vivienda; o el programa de permutas con el que Emvisea ha ejecutado 24 «trueques» con los que ha ofrecido un hogar accesible a personas con problemas de movilidad y para las que sus viviendas se habían convertido en «cárceles».

Por último, Antonio Muñoz subrayó que Emvisea, después del gobierno municipal de Juan Ignacio Zoido (PP), es una empresa «saneada y en acción» y ha confiado en que la nueva Ley de Vivienda estatal, la primera en democracia, sirva para «incrementar el parque público», incidiendo esto en la bajada de los precios, especialmente, para los jóvenes para los que esta regulación es una «oportunidad».

Sanz culpa al alcalde

El candidato del PP, José Luis Sanz, salió ayer al paso de las declaraciones del alcalde y acusó directamente a Muñoz de que el Centro se esté «convirtiendo en un parque temático sin sevillanos». Apostó, así, por «bajar el IBI a los residentes, más transporte público, aparcamientos y equipamientos y apoyo al comercio tradicional», a la búsqueda de un «equilibrio entre el sevillano y el turismo de calidad». Sanz le replicó asegurando que «el que ha destruido el Centro de la ciudad no puede buscar culpables fuera», en alusión a Muñoz que echó la pelota en el tejado de la Junta. «El casco histórico no lo arregla una ley, lo arregla un alcalde que esté del lado de los vecinos, haciendo atractivo el centro para vivir y no para mercader con él», indicó.

ARCHIDIÓCESIS

El Congreso de Hermandades será del 4 al 8 diciembre de 2024

P. S. SEVILLA

El Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular se celebrará finalmente del 4 al 8 de diciembre de 2024. Así se acordó tras las visitas de una delegación de la Archidiócesis de Sevilla a Roma con el arzobispo, monseñor José Ángel Saiz, a la cabeza.

El motivo del cambio de fechas del Congreso, inicialmente previsto para octubre de 2024, es el desdoble de la

fase final del Sínodo, que pasa a celebrarse tanto en octubre de este año como en octubre del próximo.

La agenda de trabajo en los diversos estamentos vaticanos comenzó el día 24 con la entrevista mantenida con monseñor Edgar Peña, sustituto de Asuntos Generales de la Secretaría de Estado de la Santa Sede. El Congreso estuvo presente en todas las citas cerradas esta semana. Entre otras, las mantenidas con el prefecto del di-

castero para la Doctrina de la Fe, el cardenal Luis Ladaria, el pro-prefecto de la sección para las Cuestiones Fundamentales de la Evangelización en el Mundo del dicasterio para la Evangelización, monseñor Salvatore Fischella, o el prefecto del dicasterio para la causa de los Santos, el cardenal Marcello Semeraro.

Especialmente significativa fue la audiencia general en la mañana del miércoles, con el encuentro entre el arzobispo y los obispos auxiliares electos con el Papa Francisco. También, se encontraron con la comunidad de las Hermanas de la Cruz de Roma y celebraron misa en el Colegio Español la tarde del 26 de abril, festividad de San Isidoro.

Sánchez improvisó el plan de 50.000 viviendas sin que la Sareb supiera su estado

- ▶ La sociedad semipública sacó a concurso la auditoría de sus inmuebles días después del anuncio del presidente
- ▶ «Obtener información verídica y actualizada» para «tomar decisiones rápidas» es un objetivo del pliego

ANA I. SÁNCHEZ
MADRID

Cuando Pedro Sánchez improvisó el pasado día 16 de que dedicaría a alquiler social los 50.000 pisos que se encuentran en manos de la Sareb, esta sociedad controlada por el Estado desconocía la situación real en el que se encuentran sus inmuebles. Apodada como 'banco malo' porque aglutina los activos tóxicos de las entidades financieras rescatadas, la Sareb ya había puesto en marcha un plan para auditar el estado de sus viviendas e intentar recuperar la posesión de aquellas que se encuentren ocupadas mediante la licitación de un concurso público para ello. Pero el día que el jefe del Gobierno lanzó su anuncio, el pliego de este contrato ni siquiera estaba publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Este paso no se dio hasta cuatro días después, el 20 de abril, y se llevó a cabo recogiendo un plazo de ejecución de dos años prorrogables por otro ejercicio más, dada la complejidad de la tarea. En consecuencia, esta auditoría no estará lista como pronto hasta la mitad de la próxima legislatura y los citados inmuebles tardarán aún más en ofertarse. De hecho, buena parte de ellos ni siquiera llegarán a los ciudadanos que se encuentran en lista de espera para optar a un alquiler social porque la Sareb admite que la posesión no siempre será recuperable.

Sin información «verídica»

Aunque la sociedad semipública ha lanzado estimaciones de cuántas de sus viviendas se encuentran okupadas, el nivel de desconocimiento de la situación de las mismas es elevado, según se deduce de los pliegos del contrato de auditoría. Así, el objeto de la licitación es la «realización de visitas físicas para lograr la verificación del estado ocupacional y recuperación de la posesión de los activos».

Entre los «resultados» que se siguen resalta el de «obtener información verídica y actualizada del estado

y la situación ocupacional del activo, que permita tomar decisiones rápidas y objetivas» o el de «resolver las incidencias de identificación, acceso, ubicación de los activos que impidan la toma de posesión de los inmuebles».

El contrato deja una y otra vez patente la improvisación de Sánchez y la ausencia de datos ciertos por cuanto aspira asimismo a «identificar y tomar conocimiento sobre la situación de vulnerabilidad de los ocupantes y recoger la información necesaria para poder realizar el análisis de indicios mediante un informe ocupacional». Este documento se considera «imprescindible» y deberá incluir «la ubicación y percepción visual» del estado de cada casa okupada, así como «la estimación de los criterios de habitabilidad y seguridad de ésta y, en su caso, los habitantes detectados».

Detectar la vulnerabilidad

El 'modus operandi' que tendrá seguir la empresa auditora a partir de aquí es complejo ya que, en caso de existir ocupantes, el citado informe deberá «valorar si estos presentan indicios de vulnerabilidad mediante la recopilación de datos y documentación siempre que sea posible». Todo ello para «identificar y tomar conocimiento sobre la situación de vulnerabilidad» de los mismos, vuelve a insistir el pliego.

Como primera medida figura la realización de cuantas visitas sean necesarias para determinar «sin duda» la situación ocupacional del inmueble, con un mínimo de tres desplazamientos. Pero, si existen «dudas sobre la ocupación de un inmueble» o si «sabiéndose ocupado» no se puede «establecer contacto con los inquilinos», las visitas a realizar ascenderán «como mínimo» a cuatro, en distintos días y horas, laborables o no, antes de poder considerarse que existe un «contacto no efectivo».

La empresa auditora también tendrá que realizar «si es posible» todas las «gestiones necesarias para obtener la documentación que acredite dicha situación». Esto incluirá recopilar «la información/documentación relativa a la situación económica y las

UNA LARGA TAREA

Visitar varias veces cada inmueble

El pliego de condiciones del contrato licitado por Sareb establece los pasos que deben seguir las agencias que auditen sus pisos. El primero de ellos es «realizar cuantas visitas físicas al inmueble sean precisas para determinar sin lugar a duda su estado ocupacional». El mínimo de estos desplazamientos es tres en «diferentes días y horas laborables o no».

Determinar la vulnerabilidad

En el caso de que existan moradores ilegales en los inmuebles, el siguiente paso será determinar la vulnerabilidad de los mismos mediante un completo informe en el que debe incorporarse documentación o información que lo acredite.

Resolución tras las investigaciones

A continuación, el expediente será volcado informáticamente en Sareb y remitido a un «experto» que volverá a evaluar la vulnerabilidad de los ocupantes y «emitirá resolución».

La vía judicial, nunca en exclusiva

El pliego de condiciones del contrato establece la vía judicial como camino para recuperar inmuebles okupados, pero nunca en exclusiva, sino siempre en paralelo a una gestión «amistosa» de la situación de okupación.

Mediación con los inquilinos ilegales

La Sareb deja claro en reiteradas ocasiones que quiere evitar situaciones de conflicto con los inquilinos ilegales y apuesta por «actuaciones amistosas» para obtener la posesión «de forma amistosa». En esta línea, una de las opciones que plantea el pliego de condiciones es la «mediación con los ocupantes dirigida a la desocupación del inmueble y la entrega voluntaria de la posesión sin compensación dineraria».



Pedro Sánchez, el pasado jueves durante un mitin en Logroño // EP

circunstancias personales de los ocupantes del activo, con obtención de la cesión de datos prevista en la ley de Protección de Datos preceptiva». Toda esta información deberá volcarse en los sistemas internos y remitirse «al especialista» para que éste valore la vulnerabilidad de los okupas y «emita resolución». Paralelamente, se prevé instar a la recuperación por vía judicial, pero siempre acompañada de una gestión amistosa con el okupa.

El contrato de auditoría tiene un importe de 10,9 millones (impuestos aparte) y se divide en cuatro lotes por zonas geográficas. El plazo para que las agencias interesadas en hacerse con la adjudicación presenten sus ofertas expirará el próximo miércoles, por lo que Moncloa y Sareb no sólo siguen desconociendo hoy de cuántos pisos disponen para ofrecer como alquiler social, sino que aún tardarán muchos meses en despejar esta incógnita.



El banco malo exige una «gestión amistosa» con los 'okupas' de sus pisos

► La empresa que aspire a auditar la situación de sus casas debe tener «sensibilidad»

A. I. SÁNCHEZ
MADRID

El pliego de condiciones del contrato licitado por la Sareb para auditar el estado de sus pisos 'okupados' exige mimo hacia los 'okupas' de sus inmuebles, pese a que estos no solo deterioran su cartera de activos, sino que perjudican directamente a los ciudadanos que se encuentran inscritos en las listas de espera de viviendas sociales. Así, la sociedad semipública exige que quienes aspiren a hacerse con el contrato posean «un conocimiento altamente especializado en la recuperación de la posesión mediante gestión amistosa», así como «alta experiencia» en la «gestión de las situaciones ocupacionales» y «sensibilidad en el componente social de la actividad». Y es que la Sareb deja ver su preocupación por la repercusión que pueda tener la recuperación de inmuebles en manos de 'okupas' y por ello incluye entre las exigencias del contrato «minimizar los riesgos reputacionales y legales» incluso en el caso de encontrar pisos vacíos.

En esta línea, la sociedad semipública establece que debe «recuperarse la posesión» en el caso de activos que «se han visto ocupados legalmente» o con «alquiler incumplido», pero siguiendo

previamente unos pasos que alargarán enormemente el proceso y permitirán que los 'okupas' extiendan su permanencia ilegal en esas propiedades.

'Desokupación' voluntaria

Además de realizar «cuantas visitas sean necesarias» para determinar «sin lugar a duda el estado ocupacional del inmueble», el pliego del contrato establece que «adicionalmente» se podrán realizar «un conjunto de acciones amistosas» para «obtener la posesión de forma amistosa», incide. Y ello «siempre cumpliendo los máximos estándares éticos» y «evitando siempre la realización de actuaciones indebidas». Estas tácticas de «gestión amistosa» se concretan en dos. De un lado mediar con los 'okupas' para lograr el desalojo del inmueble y «la entrega voluntaria de la posesión» sin compensación dineraria. De otro, conseguir la «firma de documentación de entrega voluntaria» y de ser «necesario» la «recogida y custodia de llaves».

El recurso a la vía judicial también forma parte del proceso de recuperación pero nunca podrá ser utilizado como camino exclusivo. Es decir, que los procedimientos que se interpongan contras las 'okupaciones' se deberán «ejecutar de forma coordinada con el procedimiento de recuperación amistosa» y no se podrá llevar directamente a los 'okupas' ante la Justicia. Esta doble actuación persigue, según la sociedad semipública, evitar «la realización de actuaciones innecesarias» y aplicar «siempre» sus principios de gestión de la vulnerabilidad.



ENQUIRIDIÓN
ÁLVARO
DELGADO-GAL

¿Ley de Vivienda?

El jueves, como estaba previsto, se aprobó en el Congreso la ley de Vivienda. O, quizá, no. Me explico. Es incuestionable que se ha tramitado una disposición que responde a ese nombre. Pero no se sabe qué marco constitucional se va a invocar para aplicarla, o si es posible, concebible siquiera, que sean apartadas de su ejecución las comunidades autónomas, las únicas competentes en la materia, o si no choca frontalmente con el artículo 33 de la Carta Magna, que reconoce el derecho a la propiedad privada. El caos y lo que, me temo, cabe ya calificar de escándalo político llega a tal punto que Eloy García, catedrático de Derecho Constitucional, ha afirmado que no es una ley: «Normativamente hablando, es un acto de Onán y nunca producirá un fruto». Es lícito por tanto, mejor, es inevitable, preguntar-

se qué demonios está sucediendo. La tesis más frecuente en los medios es que estamos ante un gesto electoralista. Se trata de tapan el fiasco del 'sólo sí es sí' agitando un asunto de mucho aparato y tirón popular. Después, ya se vería, entendiendo por tal los meses subsiguientes a las generales o, incluso, al 28M.

Esta especulación es grave, puesto que presupone en el Ejecutivo un grado de irresponsabilidad y mala fe estupeficientes. Que cuente con no pocos seguidores refleja hasta qué extremo de degradación han llegado los asuntos nacionales. Pero hay más: además de grave, la especulación es absurda. Voy por partes. La intervención de los alquileres constituye una muy mala iniciativa, mala por cuanto tendrá como resultado una restricción de la oferta y una subida de los precios, pero eso no quita para que los efectos a corto plazo pudieran ser favorables al Gobierno. Los inquilinos de hecho superan ampliamente en número a quienes optan a serlo en un futuro próximo. Los beneficiados se inclinarían a premiar a Sánchez con su voto y ande yo caliente, ríase la gente.

Esta consideración, no obstante, obvia el aspecto más desazonador de la ley. Y es el tratamiento favorable a los okupas. El grueso del electorado, incluido un porcentaje interesante del socialista, considera intolerable que un señor pueda meterse en la casa de

otro y despojarle durante meses, tal vez años, de su propiedad. No importa que el número de casos registrados, siendo significativo, no guarde proporción con la alarma gigantesca que la okupación provoca en España. Lo definitivo es que la alarma es gigantesca y su repercusión electoral, contundentemente negativa. ¿En qué nos deja esto?

Acaso nos suministre una pista que sean Bildu y ERC quienes presentaron el acuerdo. Y que la ley incorpore, súbitamente, puntos que hasta la fecha la parte socialista del Gobierno se había resistido a aceptar. Se suman dos y dos y se llega a la conclusión de que los socios de Sánchez se han emancipado de la tutela del presidente. Y que a este no le queda otra que agachar la cabeza y apurar el cáliz. Lo de la creación exprés de cientos de miles de viviendas sociales, y otras tonterías, sí es electoralismo. Lo de los okupas, y algunas cosas más, es necesidad. Tras la derogación del 'sí es sí', decidida por Sánchez tras un comprensible ataque de pánico, la extrema izquierda (Bildu, ERC, UP) ha determinado demostrar que es la que manda. Si Sánchez quiere seguir en La Moncloa tras las elecciones, para que se entere de lo que vale un peine. Si se marcha a la oposición, por lo mismo. Esto no lo arregla Yolanda, ese portento que lleva pintado en el rostro la sonrisa eterna del Gato de Cheshire.

táctico, el Gobierno llegará a las elecciones con la misma previsión de crecimiento del 2,1% del PIB que pintó en los Presupuestos, de la que nunca dudó pese a los augurios de los analistas y que tras el dato de PIB del primer trimestre conocido ayer está más cerca que nunca de cumplirse. Lo que se prevé para los próximos años sigue la línea de crecimientos moderados, pero sostenidos: 2,4% en 2024, 1,9% en 2025 y 1,7% en 2026.

Lo más relevante sin embargo es que el Gobierno está convencido de que las reformas introducidas con el Plan de Recuperación van a elevar el PIB potencial desde el 1,2% actual hasta el 1,7%. El crecimiento real y potencia se alinearían en 2026.

Otro elemento sustancial de las previsiones enviadas por el Gobierno a la Comisión Europea está en la previsión de creación de empleo. Solo unos días después de que el Ejecutivo enmendase por las bravas el planteamiento del PP sobre la reforma de las pensiones y caricaturizase la propuesta de Núñez Feijóo de crear 1,8 millones de puestos de trabajo durante la próxima legislatura como parte de las claves para reforzar los ingresos del sistema, el Gobierno incluye en el documento que difundió ayer una estimación que calcula la creación de 1,1 millones de puestos de trabajo entre 2023 y 2026, y la reducción de tres puntos de la tasa de paro en el mismo periodo, pasando del actual 13,2% al 9,8% al final del periodo.

EL PLAN DE AJUSTE FISCAL EN CIFRAS

3%

Es el objetivo prioritario que plantea el Ejecutivo de aquí a 2024 para cumplir con las nuevas reglas fiscales europeas.

20.000

millones de euros. Es el ajuste del gasto público que será necesario abordar para poder cumplir ese objetivo.

704.000

millones de euros. Son los ingresos récord que el Gobierno cree que se conseguirán en 2026 y que facilitarán el camino para reducir el déficit público.

9,8%

Es la tasa de paro que el equipo económico del Gobierno entiende que se puede alcanzar al cierre de la próxima legislatura, en 2026, a lomos de la creación de 1,1 millones de puestos de trabajo durante el periodo.

Calviño espera pactar las nuevas reglas fiscales durante la presidencia española

► Los ministros de Suecia, España y Bélgica empezaron ayer los contactos

ENRIQUE SERBETO
BRUSELAS

El Gobierno «hará todo lo posible» por cerrar el acuerdo sobre la reforma de las reglas europeas de control presupuestario a lo largo del semestre de presidencia española para que entren en vigor en 2025 como está previsto, dijo ayer la vicepresidenta Nadia Calviño. La responsable de Economía también reconoció, sin embargo, que por ahora los distintos gobiernos tienen opiniones divergentes sobre la propuesta presentada la víspera por la Comisión Europea. Además de las diferencias de fondo, sobre todo por parte de los países que

reclaman un control más efectivo de las finanzas públicas, las nuevas reglas van a encontrar a una gran parte de los Estados miembros con problemas, ya sea en el campo del déficit o de la deuda, como en el de las inversiones en las políticas climáticas y de transición energética.

Para Calviño, que habló a su llegada a la reunión informal del Eurogrupo en Estocolmo, «es una muy buena noticia que la Comisión haya presentado un texto legislativo porque esto nos da una base para empezar a trabajar en serio con el resto de Estados miembros, trabajar sobre textos y propuestas concretas, y así lograr el máximo progreso posible durante la presidencia española en el segundo semestre de este año». La propuesta de la Comisión prevé que los países que superen los límites tradicionales del 3% de déficit o 60% del PIB de deuda pública, o ambos, deberán presentar un plan para reconducir la situación en cuatro años en el que se han de contemplar recortes de gasto de al menos un 0,5% del PIB en los presupuestos. La Comisión enviaría entonces a esos países un esquema para enmarcar los planes concretos, que deberán ser completados por los propios Gobiernos con medidas «creíbles».

En la reunión de Estocolmo, los ministros de Economía de la zona euro no han entrado todavía en el hueso del debate sobre las nuevas reglas fiscales, aunque en esta ocasión ya se ha producido una reunión de los ministros de economía del trío de presidencias (la actual, Suecia, con España y Bélgica, que serán las siguientes) para tratar de coordinar los programas.

Calviño reconoció que es «un expediente difícil» y que hay «posiciones muy diferentes en torno a la mesa», en referencia sobre todo a las reticencias de Alemania, pero subrayó al mismo tiempo que considera positivo contar ya con un proyecto legislativo concreto. «Tenemos que empezar a ver cómo se plantean las distintas posiciones y cómo podemos enfocar un calendario y una estrategia para lograr el máximo avance posible y, si es posible, lograr un acuerdo antes de final de año».

La Comisión reiteró ayer que las nuevas reglas pretenden ofrecer sendas de consolidación fiscal más graduales a los países incumplidores.

La vicepresidenta primera, Nadia Calviño, ayer // EFE



Muñoz, partidario de no dar “ni una licencia más” turística en Santa Cruz

Ve en la nueva ley de vivienda una “oportunidad” para rehabilitar inmuebles en zonas vulnerables

alcanzar las 12.000 “en los próximos años”. Además de la construcción de nueva vivienda, Antonio Muñoz ha puesto el acento en otras medidas con las que la capital ha incorporado más pisos al

parque público. Es el caso de las viviendas vacías adquiridas para el alquiler, que suman ya 250; o los 420 desahucios evitados por la Oficina Municipal de Vivienda; o el programa de permutas con el

que Emvisesa ha ejecutado 24 “trueques” con los que ha ofrecido un hogar accesible a personas con problemas de movilidad y para las que sus viviendas se habían convertido en “cárceles”.

Por último, Antonio Muñoz ha subrayado que Emvisesa, después del gobierno municipal de Juan Ignacio Zoido (PP), es una empresa “saneada y en acción” y ha confiado en que la nueva ley de vivienda estatal, la primera en democracia, sirva para “incrementar el parque público”, incidiendo esto en la bajada de los precios especialmente para los jóvenes, para los que esta regulación es una “oportunidad”.

R. S.

El alcalde de Sevilla y candidato del PSOE a revalidar la Alcaldía en las próximas elecciones municipales del 28 de mayo, Antonio Muñoz, se mostró partidario ayer de no dar “ni una licencia más” para pisos turísticos en zonas tensionadas de la capital hispalense, poniendo como ejemplo el céntrico barrio de Santa Cruz, donde Muñoz considera que hay una “desproporción abismal” entre pisos de residentes habituales y ocasionales, como es el caso de los turistas.

En la charla coloquio *Políticamente hablando: de vivienda*, en la que han participado los candidatos socialistas a las alcaldías de Valencia, Málaga, Madrid, Barcelona y Las Palmas junto al secretario de Política Municipal del PSOE, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, el regidor ha defendido que la nueva ley de vivienda, aprobada este pasado jueves por mayoría absoluta con el rechazo del PP, Vox, CS, PNV y Junts, es una “oportunidad” para “acelerar” la rehabilitación de vivienda en zonas de transformación social. En el caso de Sevilla, estos pisos se concentran en barrios como Los Pajaritos, Cerro Amate y Polígono Sur, entre otras ubicaciones.

Sobre los pisos turísticos y su efecto en los precios de los alquileres, Antonio Muñoz ha recordado que el Ayuntamiento de Sevilla “está esperando un decreto de la Junta de Andalucía que nos dé la herramienta” con la que poner coto a las licencias mediante un instrumento similar al de las Zonas Acústicamente Saturadas (ZAS), cuya aplicación supone que en el entorno sobre el que pesa esta calificación, no se abren más bares.

“No se trata de demonizar” al turismo ni a los pisos turísticos, ha remarcado el alcalde y candidato socialista, pero “la oferta, que ha crecido exponencialmente en Sevilla, en toda España e incluso en Europa, ya es más que suficiente”, ha apostillado. “Es hora de poner cierto freno”, ha sentenciado. Así lo ha defendido Muñoz en la charla coloquio organizada por el PSOE con varios candidatos a alcaldías de cara al 28-M y en la que el actual regidor ha defendido que la política de vivienda “es un hecho diferencial de los socialistas”.

En el caso de Sevilla, ha recordado las políticas que se vienen desplegando desde la empresa municipal, Emvisesa, con cerca de medio millar de viviendas públicas en marcha y el objetivo de

URBAN WORLD SERIES

5-7 Mayo

Puerto de Almería

Clasificatorios olímpicos
Breaking / Bmx / Scooter

Más info:
andaluciaurban.com

Logo: URBAN WORLD SERIES

Logo: HOPI WHEELS

Logo: M

Logo: as

Logo: DiariodeAlmería

Logo: GRUPOJOLY

Logo: ALMERÍA OLÍMPICO

Embalses hechos hace años no pueden usarse para regar por falta de tuberías

- ▶ La presa de Rules, terminada en 2003, y la de Siles, de 2015, penden aún de obras para sustituir el agua de pozos
- ▶ Veinte infraestructuras hidráulicas de interés del Estado llevan años recogidas en planes y sin realizar

ANTONIO R. VEGA
SEVILLA

En la Andalucía sedienta de los pantanos vaciados por falta de lluvia, todavía hay margen para el desperdicio de agua. El embalse de Béznar y Rules fue inaugurado en junio de 2003 por la ministra Cristina Narbona (PSOE) y empezó a llenarse el 23 de febrero de 2007. Sin embargo, gran parte del agua almacenada en el mayor pantano de la provincia de Granada se desaprovecha porque, veinte años después de terminarse, no se ha construido la red de tuberías necesaria para conducir el agua a presión hasta las explotaciones hortofrutícolas de la Costa Tropical, donde se cultivan los mangos, aguacates y chirimoyas que se venden en los supermercados de toda Europa. Tras una inversión de 270 millones de euros, el segundo pantano con mayor capacidad de la cuenca mediterránea andaluza no ha cumplido el fin para el que se construyó, que era distribuir el agua entre los cultivos subtropicales y ampliar los regadíos.

Las infraestructuras que debían hacerlo posible no se han ejecutado por falta de presupuesto durante la anterior crisis económica o por la desidia de gobiernos de distinto color, para desesperación de vecinos y regantes. En los oídos de algunos agricultores aún resuenan las palabras pronunciadas el 23 de febrero de 2011 por el entonces consejero andaluz de Medio Ambiente, José Juan Díaz Trillo (PSOE): «La licitación de las obras [de canalización] será inminente». Y tanto.

Doce años después, solo una parte del agua embalsada en la presa de Rules - que ahora acumula 65 de los 111

hectómetros cúbicos que tiene de capacidad máxima- puede utilizarse para el abastecimiento y el riego mediante un rudimentario sistema de canales desde del río Guadalfeo que impide aprovechar toda el agua y obliga a seguir recurriendo a los pozos.

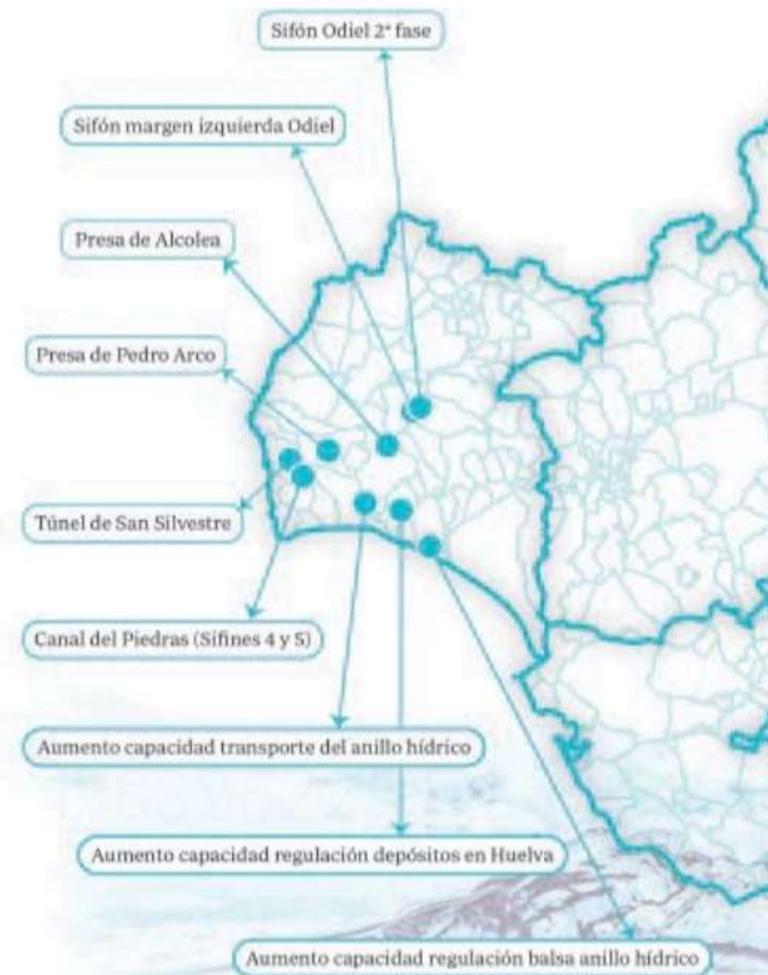
«En veinte años, los diferentes ministerios no han sido capaces de hacer las obras», resume Pedro Parías, el secretario general de la Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía, Feragua. Hasta el pasado enero, el Ministerio para la Transición Ecológica no ha publicado la lista de fincas que va a expropiar para iniciar uno de los once fases en que ha dividido el plan de canalización. Es el mismo ministerio que ha encendido las alarmas por la regularización de regadíos al norte de la Corona Forestal de Doñana y la sobreexplotación del acuífero del parque nacional. La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta, Carmen Crespo, se ha comprometido con los regantes de Rules a pagar parte de las obras que le corresponden para satisfacer esta demanda histórica.

La presa de Rules forma parte de la lista de veinte infraestructuras hidri-

El Gobierno aprobó en 2018 por vía de urgencia la obra del trasvase para acabar con el expolio del acuífero de Doñana y no se ha hecho

En Almería, la desaladora del Bajo Almanzora, destruida por unas inundaciones en 2012, aún continúa sin repararse

Obras hidráulicas de interés del Estado pendientes en Andalucía



Fuente: Junta de Andalucía

«Hacer nuevos AVE da más votos que abrir embalses»

Las grandes infraestructuras hidráulicas «tienen un proceso de maduración muy lento, pero cuando no hay interés ni voluntad política se alarga más», se queja el secretario general de Feragua, Pedro Parías. Asegura que el Ministerio para la Transición Ecológica se deja llevar por «una ideología radical» que es contraria a las obras de regulación y los trasvases pese a que son necesarios para los regadíos y el abastecimiento. Pone como ejemplo el embalse de Melonares: «Si no existiera, hoy Sevilla tendría restricciones». «Con los diez millones que cuestan 100 kilómetros de AVE, arreglaríamos muchos problemas de agua. Pero el AVE da más votos que un embalse, que tarda 10 ó 12 años y seguramente no lo inaugure quien lo encargó».

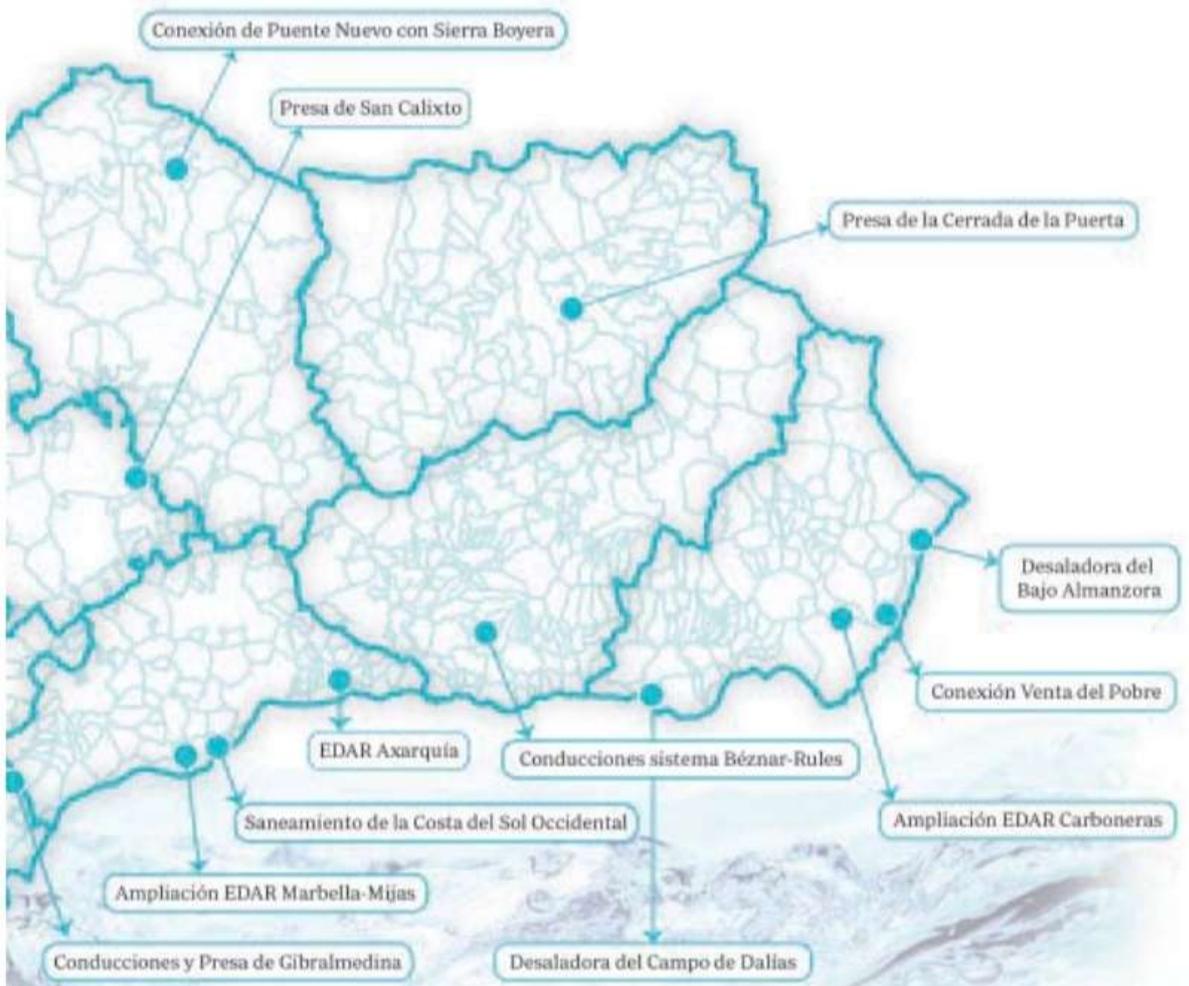
cas declaradas de interés general del Estado que llevan años figurando en planes hidrológicos de los ministerios pero que aún no han visto la luz.

En la cercana Jaén, la presa de Siles se repite la misma historia. El embalse está terminada desde 2015, pero faltan las conducciones para que el agua llegue a las tierras de la Sierra de Segura, por lo que tampoco está operativo.

Los incumplimientos llegan hasta entorno del espacio protegido de Doñana, en la provincia de Huelva, y han sido objeto de una sentencia de condena del Tribunal de Justicia de la Unión Europea por la inacción de España para frenar las extracciones ilegales de agua subterránea que están esquilmando el acuífero del humedal.

Las «urgencias» en Doñana

La falta de agua para los cultivos de frutos rojos en el Condado de Huelva no es un problema nuevo, aunque ahora se ha agudizado por la sequía. Ya en 2018, el Gobierno de Pedro Sánchez aprobó por vía de urgencia un decreto de ley por el que aumentaba desde 4,99 a 19,99 el número de hectómetros cúbicos autorizados por desembalse mediante el trasvase de los ríos Tinto,



Pilar Voltes / ABC SEVILLA

Odiel y Piedras para llegar a los cinco pueblos del entorno del parque: Almonte Lucena del Puerto, Moguer, Bonares y Rociana.

Cinco años después, la obra no se ha realizado. Las obras del nuevo túnel de San Silvestre, que servirán para llevar agua desde la cuenca de los citados ríos hasta los regadíos, no estarán terminadas antes de 2026. Sin salir de Huelva, once años después de declararse obra de interés general del Estado, la presa de La Coronada y Pedro Arco tampoco tiene redactado su proyecto de construcción. Los movimientos de tierra para construir la cercana presa de Alcolea comenzaron en 2012, pero en 2016 se paralizaron las obras. Y así seguirán por bastante tiempo porque el ministerio de Teresa Ribera va a estudiar antes los metales pesados que las minas vierten al cauce del Odiel. «Todo se retrasa o se aplaza por motivos presupuestarios y/o ideológicos y no se dan cuenta del flaco favor que hacen al desarrollo de la región por la falta de disponibilidad de agua para todos los usos. Y ahora, con la sequía, hay muchos anuncios y compromisos tardíos y mal hechos», lamenta el responsable de Feragua.

Los proyectos que yacen en los cajones del escritorio de la ministra Teresa Ribera no se circunscriben a Doñana. Convertir el mar en un gran embalse para garantizar el suministro en periodos de sequía como el actual tampoco está siendo una tarea fácil y rápida. En el otro extremo de Andalucía, las desaladoras duermen el sueño de los justos. Es el caso de la del Bajo Almanzora-Villaricos, que quedó destruida en 2012 por una devastadora inundación en el Levante almeriense, un año después de inaugurarse. Once años después, el ministerio asegura que está redactado el proyecto para reparar los daños. La desaladora del Campo de las Dalías, en el Poniente, está preparada para dar agua a la comarca, pero eso no es posible aún por la falta de conducciones. La de Carboneras, que data de 2005, se ha quedado pequeña y la Junta emplaza al Gobierno a duplicarla, al igual que la desaladora de Marbella, en Málaga.

Presas aplazadas

En la provincia de Córdoba, la presa de San Calixto es, como el Guadiana, uno de esos proyectos que aparecen y desaparecen. Figuraba en el plan hidrológico del Guadalquivir de 2015-2021. No se hizo nada y ha vuelto a recogerse en el nuevo programa de actuaciones. Lo mismo sucede con el proyecto de la presa de Cerrada de la Puerta, muy demandado por los regantes jienenses. Por último, en Cádiz, la principal obra pendiente es la presa que se debe construir sobre el arroyo de Gibrálmedina (afuente del río Guadaro), vital para el abastecimiento de la población, la industria y el regadío.



La consejera de Agricultura, Carmen Crespo, en una visita a las obras de la depuradora del Rincón de la Victoria // ABC

PANORAMA

La economía española crece medio punto en el primer trimestre de 2023

● En la tasa interanual, el PIB avanza en nueve décimas, hasta el 3,8%, según adelanta el Instituto Nacional de Estadística

Alberti Grimaldi SEVILLA

La economía española creció medio punto entre enero y marzo de 2023, según el avance de la Contabilidad Nacional Trimestral que difundió ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según este avance, el Producto Interior Bruto (PIB) español registra una variación del 0,5% en el primer trimestre de 2023 respecto al trimestre anterior en términos de volumen.

Con esta evolución trimestral, la variación interanual del PIB se sitúa en el 3,8%, frente al 2,9% del trimestre precedente, con lo que el crecimiento de la economía es de nueve décimas si se compara con el primer trimestre de 2022.

El INE precisa que esta evolución positiva de la economía se logra gracias a que la contribución de la demanda nacional al crecimiento interanual del PIB es de 1,3 puntos, tres décimas superior a la del cuarto trimestre del año ante-

rior. Aún más decisiva es la contribución de la demanda externa, que supone una aportación de 2,5 puntos, seis décimas superior a la del trimestre pasado.

Al detallar los componentes de la demanda nacional, el INE precisa que el gasto en consumo final se incrementa un 1,4% respecto al mismo trimestre de 2022. Esta tasa es 1,4 puntos inferior a la del cuarto trimestre.

El gasto en consumo final de los hogares presenta una variación interanual del 1,5%, con una desaceleración de 1,4 puntos respecto al trimestre pasado. Por su parte, el gasto en consumo final de las Administraciones Públicas crece un 1,3%, lo que supone 1,2 puntos menos que en el trimestre precedente.

La formación bruta de capital registra una variación del 0,7%, superior en 5,7 puntos a la del trimestre anterior.

La inversión en activos fijos materiales presenta una tasa intera-

nual del 1,0%, lo que supone 1,7 puntos menos que en el trimestre precedente. Por componentes, la inversión en viviendas y otros edificios y construcciones aumenta 0,3 puntos, pasando del 4,7% al 5,0%, mientras que la inversión en maquinaria, bienes de equipo y sistemas de armamento decrece 4,8 puntos al presentar una variación del -5,5%, frente al -0,7% del trimestre anterior.

Por otro lado, la inversión en productos de la propiedad intelectual experimenta una variación del 0,1%, con una reducción de 1,4 puntos respecto a la tasa del trimestre pasado.

Los datos más al detalle de la demanda externa señalan que las exportaciones de bienes y servicios presentan una variación del 10,2% respecto al primer trimestre de 2022, lo que supone 3,1 puntos más que en el trimestre anterior.

Esta aceleración se produce por un incremento en las tasas interanuales de las exportaciones de servicios (del 12,0% al 23,0%) y pese a la moderación de las exportaciones de bienes (del 5,8% al 4,9%). Además, el gasto de no residentes en el territorio económico sube 37,9 puntos (del -3,6% al 34,3%).

Por su parte, las importaciones de bienes y servicios varían un 4,0% respecto al mismo trimestre



Nadia Calviño.

trimestre de 2022, lo que supone 1,1 puntos más que en el trimestre pasado.

El mercado laboral, pese a los datos negativos en la escala nacional que ofrecía este jueves la Encuesta de Población Activa (EPA), se ve favorecido por este avance sostenido del PIB. "El empleo de la economía, en términos de horas trabajadas, registra una variación intertrimestral de 0,4%", detalla el INE, que precisa que esta tasa es de menor magnitud en el caso de los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (del 0,1%, similar a la del cuarto trimestre) debido a que se observa un menor crecimiento de las jornadas medias a tiempo completo (0,2%) frente al crecimiento de las horas trabajadas.

En términos interanuales, el empleo presenta un crecimiento del 2,3%, tres décimas superior al registrado en el cuarto trimestre de 2020, lo que supone una subida de 426.000 empleos equivalentes a tiempo completo en un año.

La tasa de variación interanual del empleo de las ramas industriales se sitúa en el 3,0%, lo que supone 1,9 puntos más que en el trimestre precedente.

En el caso de la Construcción, la variación interanual del empleo es del 1,1%, con un descenso de 1,7 puntos.

Los precios repuntan en abril ocho décimas y dejan el IPC en el 4,1% anual

La inflación subyacente baja nueve décimas en el cuarto mes del año y se sitúa en el 6,6%

A. Grimaldi SEVILLA

Los precios vuelven a subir en España durante el mes de abril, después de la fuerte bajada que sufrió en marzo por efecto estadístico.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) difundió ayer viernes el Índice de Precios al Consumo Adelantado, que sitúa la inflación anual estimada en abril de 2023 en el 4,1%.

De confirmarse a mediados de mayo este dato, el IPC certificaría un aumento de ocho dé-

cimas en su tasa anual, ya que en el mes de marzo esta variación fue del 3,3%, fundamentalmente por un efecto base.

La evolución de los precios retoma las subidas, según explica el INE, principalmente, porque el descenso de los precios de la electricidad es menor que el registrado en abril de 2022, y al aumento de los carburantes, que bajaron en abril del año anterior.

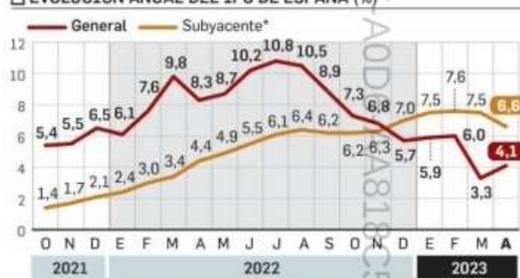
"En sentido contrario destaca el comportamiento de los alimentos y bebidas no alcohólicas, cuyos precios aumentan menos este mes que en abril de 2022", afirma el INE, que últimamente no daba el dato de este grupo cuando hacía público el dato avanzado del IPC. La redacción difundida por Estadis-

Evolución del IPC

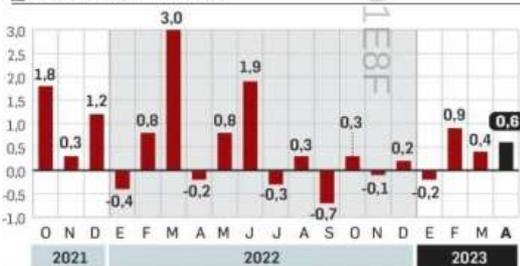
El último dato se refiere al indicador adelantado.

(*) IPC que excluye bienes energéticos y alimentos no elaborados.

□ EVOLUCIÓN ANUAL DEL IPC DE ESPAÑA (%)



TASA MENSUAL DEL IPC



FUENTE: INE. GRÁFICO: Dpto. de Infografía.

tica indica que los precios de los alimentos continúan su escalada, aunque con menos fuerza que hace un año.

La tasa de variación anual estimada de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) disminuye nueve décimas, hasta el 6,6%. Esto sí supone un cambio de tendencia, porque este dato, el que más preocupa al Banco Central Europeo en este momento, llevaba varios meses subiendo.

Los precios de consumo no sólo suben en tasa anual. La tasa mensual que no ha dejado de crecer registra en abril un incremento del 0,6% respecto al mes de marzo, según el indicador adelantado del IPC.

En lo que respecta al Índice de Precios de Consumo Armazonado (IPCA), que es el que se utiliza para comparar nuestra inflación con el entorno de la Unión Europea, en el mes de abril la tasa de variación anual estimada del IPCA se sitúa en el 3,8%, siete décimas inferior a la registrada el mes anterior. Por su parte, la variación mensual estimada del IPCA sí sube y es del 0,5%.

La esquina

JOSÉ AGUILAR



jaquilar@grupojoly.com

CHORREO DE LAS CASAS PROMETIDAS

Ha tardado, Pedro Sánchez, más de tres años en entender lo grave que es el problema de la vivienda en España, sobre todo para los jóvenes y familias vulnerables, y unos minutos en proclamar que la ley que ha aprobado gracias a Podemos, ERC y Bildu, constituye un hito, no ya de la legislación, sino de la democracia. Un hito que se apunta él, claro, porque ningún gobierno, ni siquiera los de Felipe o Zapatero, hicieron nada legislativamente por arreglarlo.

Ha tardado menos, apenas una semana,

en prometer un chorreo de viviendas al alcance de las clases populares. ¿Cuántas? 183.000. En tres modalidades: las financiadas a través de préstamos del ICO, las destinadas al alquiler que procedan del banco malo (que pueden no estar ubicadas donde hay más demanda) y otras que se construirán sobre suelos del Ministerio de Defensa (que ya avisa que, por ley, no las va a ceder gratis al de Transportes).

El problema de Sánchez es su dudosa credibilidad. La ley de vivienda es bastante parecida a la que defendía Unidas Podemos desde el inicio de la legislación, aunque él no ha dudado en apropiársela como creación personal, una vez asumido a través de las encuestas que el problema de la vivienda es muy grave. Como quiera que la ley tardará en producir sus

Su promesa de 183.000 pisos sociales sólo tendría sentido dentro del programa electoral de la próxima legislatura

benéficos efectos sociales, el presidente ha acompañado su aprobación con esta piñata de promesas destinadas al incumplimiento (ya prometió 100.000 en 2021 y no hay noticia de casi ninguna). En puridad, si fuera serio con sus compromisos y fiel a la palabra dada, tendría que haber prometido las viviendas que razonablemente podría impulsar en los meses que quedan de legislatura, y llevar las restantes, la mayoría, a su futuro programa electoral. Así podría resultar más creíble. Le da igual: lo que importa es impactar a los ciudadanos con los grandes números. Que sean factibles es lo de menos. ¡Qué más te da!, como dijo el otro.

También es lo de menos que los topes a los precios del alquiler lleven a reducir la oferta y, por tanto, a acabar subiéndolos (efectos indeseados) o que las decisiones sobre zonas tensionadas y recalificaciones urbanísticas correspondan a comunidades autónomas y ayuntamientos. Si fracasan sus planes, ya tiene a quién culpar: a los presidentes autonómicos y alcaldes del PP, que desobedecen las leyes nacionales. Todo acabará en el Tribunal Constitucional, O sea, en un nuevo retraso.

La ciudad y los días

CARLOS COLÓN



ccolon@grupojoly.com

SÍNDROME DE ABSTINENCIA DE VARAS

El Ayuntamiento de Gijón es el segundo de España que se dota de un reglamento de laicidad. El portavoz de Asturias Laica, la asociación impulsora, tras asegurar que "no se trata de prohibir los actos religiosos", lo que tiene un aire de acto fallido dado que la Constitución no lo permitiría, ha justificado así la necesidad del reglamento: "El ser humano siempre busca lo colectivo [y la religión católica tiene esta cualidad]. Sin duda [los católicos] logran formar comunidad y eso es absolutamente respetable, pero se trata de los espacios públicos, que son de uso y derecho de todos los ciudadanos". El hombre confunde los espacios públicos, que abarcan también las calles y las plazas, con los edificios y centros educativos públicos. Afortunadamente el desarrollo del reglamento sí lo distingue, porque de aplicarse a todos los espacios públicos habría que derruir o desamortizar, para convertirlos en otra cosa, templos, conventos y cualquier edificio cuyo uso y presencia en las calles y plazas ofendiera el principio de laicidad en un cruce entre Mendizábal y la voladura de la catedral moscovita de Cristo Salvador para

El reglamento de laicidad gijonés provocaría en las autoridades sevillanas síndromes de abstinencia de varas

erigir sobre su solar el Palacio de los Soviets, un mamotreto de 400 metros de altura rematado por una estatua de Lenin de 100 metros que nunca se construyó, ocupando su lugar una piscina gigante para que el proletariado se refrescara.

Pero no es a esto a lo iba, que Gijón está a 800 kilómetros y Moscú a 4.592, sino a la fantasía de importar el reglamento de laicidad gijonés a Sevilla. En el artículo 3 se escribe: "En el ejercicio de su función institucional la Corporación Municipal mantendrá la separación y neutralidad en actos celebrativos de entidades religiosas no realizando actos de culto religioso o veneración hacia imágenes o conceptos, ni participará en ceremonias, ritos o cualquier acto que formen parte de cualquier confesión religiosa". Aplicado en Sevilla podría provocar severos síndromes de abstinencia en las autoridades de todos los colores políticos adictas a lugares destacados en actos religiosos y sobre todo a varas en presidencias de pasos. No sé en Gijón, pero en Sevilla esto manda mucho y no es cuestión de perderse el baño en multitudes de potenciales votantes, dada la sana pluralidad ideológica de quienes viven estos actos. Oportunismo, sí, pero también una forma de tolerancia y de respeto a la cultura y tradiciones de la ciudad.

Miki&Duarte



Las dos orillas

JOSÉ JOAQUÍN LEÓN



MÁS LEYES POPULISTAS

A polémica Ley de la Vivienda es otra concesión de Pedro Sánchez para contentar a sus socios de *Frankenstein*. Viene patrocinada por los independentistas de Bildu y ERC, con el aval de Unidas Podemos. Pedro Sánchez abandona las políticas socialdemócratas, que eran las propias del PSOE, para introducir políticas del marxismo en versión podemita. En el maniqueísmo marxista, los buenos son los proletarios, mientras que los malos son los capitalistas. ¿Y los demás? Esas teorías eran del siglo XIX, y en muchos

aspectos están desfasadas. Pero no se trata de teorías, sino de fantasías. En la Ley de Vivienda, van a cometer un error garrafal, porque hay más propietarios de pisos que okupas. Y van a beneficiar a una minoría que está fuera del sistema.

El PSOE defendió políticas económicas socialdemócratas (y hasta liberales) con Felipe González y José Luis Rodríguez Zapatero. El PSOE acabó con los alquileres de rentas bajas y antiguas. Lo aprobaron en 1985, con Felipe en la Moncloa, mediante el decreto de Boyer, que liberalizó las leyes franquistas de arrendamientos urbanos de 1951 y 1964. Con Zapatero, las políticas económicas se encomendaron a Pedro Solbes y a ministros como Jordi Sevilla, que no eran marxistas. La socialdemocracia se basaba en subir impuestos para engrosar el

No todos los propietarios de pisos son ricos, sino que la mayoría pertenecen a las clases medias y trabajadoras

Estado del bienestar, pero nunca se cuestionó la propiedad privada. La burbuja inmobiliaria le estalló a Zapatero.

Las políticas del franquismo con las viviendas sociales habían facilitado que millones de españoles tuvieran un piso propio. Las viviendas familiares se duplicaron en los años del *baby boom*, y pasaron de 7,7 millones en 1960 a 14,7 millones en 1980. Según algunas estadísticas, en España existen ahora 14,5 millones de hogares donde viven sus propietarios, mientras que las viviendas en alquiler no llegarían a los 4 millones. Es decir, en este país hay muchos más propietarios que arrendatarios. Y no todos los propietarios son ricos, sino que la mayoría pertenecen a las clases medias y trabajadoras, como dice Pedro Sánchez.

Por el contrario, los okupas son una minoría marginal, que en gran parte rehúyen la integración social. En el marxismo clásico se les considera lumpen. Su caso es diferente al de los jóvenes que buscan piso y tienen empleos precarios. Es evidente que hacen falta miles de viviendas sociales para abaratar el mercado. Pero el Gobierno no las ha construido, ni las va a construir. El populismo sólo construye promesas falsas.



ANTONIO HERNÁNDEZ RODICIO

@AHRodicio

BREVERÍAS

¿Cuánto cuesta un puesto en la lista electoral?

Ir como candidato en un puesto de salida –con opciones reales de ser elegido– en las listas del PP al Ayuntamiento de Madrid o la Comunidad tiene precio: 1.500 euros. Ese es el fieltro que están obligados a pagar quienes acceden a esa posición. En el momento de firmar la candidatura en la sede del partido le entregan a los susodichos un recibo por ese valor bajo el concepto de “cuota de cargo electo” que pagan “voluntariamente”. El PP calcula sacar hasta 25 ediles en el ayuntamiento y 60 parlamentarios autonómicos. La recaudación base será de 127.500 euros que el PP no puede utilizar teóricamente para la campaña si no quiere vulnerar la ley electoral. Y seguro que no lo hace. Otros partidos como el PSOE o Vox aseguran que no cobran por conceptos similares a sus aspirantes. Podemos ingresa el 35% de los ingresos de sus electos y Cs les cobra el 7%. Otros partidos como Más Madrid recurren a los microcréditos. Son las tripas conocidas de la microfinanciación electoral, que en el caso del PP sí lo práctica en todos los municipios de la comunidad no será tan micro. Aunque estas cantidades son el chocolate del loro y el cauce menor de entrada de dinero en algunos partidos.



Un drama no justifica una ocupación, dice el TS

La nueva ley de vivienda deja serias diferencias entre los grupos respecto al trato que le concede a los propietarios y a los okupas. El Gobierno sostiene que la nueva ley “establece un sistema de protección a personas vulnerables” y el PP que “la ley

es un chollo para los okupas”. Esta misma semana el Tribunal Supremo (TS) rechazó el recurso de una familia vulnerable que había ocupado una vivienda social y a la que se le ha ordenado su desalojo. El estado de alarma de la pandemia suspendió su salida del domicilio, pero finalmente tuvieron que abandonar la vivienda ocupada. El cabeza de familia percibe 1.179 euros de una pensión, su mujer está embarazada y tienen un hijo menor de un año diagnosticado de hemofilia. Los argumentos del TS consisten en establecer que esa ocupación ilegal de una vivienda impide que la vivienda social sea ocupada por otra familia en igual o peores condiciones que también la necesita y la ha solicitado por los cauces legales. En definitiva, que una situación real de vulnerabilidad y por dramática que sea no justifica la ocupación ilegal de una vivienda. Obviamente, es mucho más relevante lo que ha dicho el TS que lo que puedan decir los partidos.

Justicia en huelga

A la huelga rección resuelta de los secretarios judiciales, se suma ahora la de jueces, fiscales y demás funcionarios judiciales a partir del 16 de mayo, impulsadas por las asociaciones conservadoras del sector a 12 días de las elecciones. Nada es casual. Reclaman legítimamente mejoras económicas, pero las consecuencias para la adminis-



tración de Justicia serán letales y se unirán a los problemas provocados por la de los secretarios, que aún colean. La indefensión ciudadana ante los retrasos de la administración de justicia, que ahora se agravarán, es total. La mejora de los sueldos de quienes lo reclaman son sin duda un problema, pero está muy lejos de ser el problema más grave de la justicia, pendiente de la renovación de sus órganos de gobierno y de una reforma imposible mientras los dos grandes partidos no cierran los acuerdos necesarios.

Una policía guapa puede ser insultada

Hay gente que tiene la cabeza tan averiada que considera que a una policía guapa se le puede insultar, mofarse de ella, decirle que es más propia de un canal porno que él de la Policía o escribirle cosas de este tenor: “Sal en tanga, menuda mierda de posturo, a la calle a curran niña”. Ha ocurrido esta semana en las redes sociales de la Policía Nacional por un video protagonizado por una agente en el que daba consejos a los ciudadanos para evitar ser estafados al comprar un coche de segunda mano. Ante la avalancha de insultos y machisimos penalmente perseguibles la Policía aprovechó para advertir que perseguirá a quienes insultaban a la agente y para advertir a los ciudadanos de que nadie debe soportar campañas similares en las redes, alentándolos a denunciar casos similares. De locos.

Falangistas homenajan a Primo de Rivera en su nueva tumba

EP MADRID

La Falange y FE de las Jons realizaron ayer un homenaje a José Antonio Primo de Rivera en el cementerio sacramental de San Isidro, donde esta semana fueron enterrados sus restos después de su exhumación de la basílica del Valle de los Caídos.

Entre los al fundador de la Falange y gritos de “España, una, grande y libre”, los asistentes han entonado el *Cara al Sol* con el brazo en alto mediante escoltados por la Policía en una convocatoria oficial por parte de ambos partidos, que llamaban a sus simpatizantes a acudir a mediodía para rendir tributo a Primo de Rivera. También se vieron en el encuentro banderas de Falange.

El traslado de los restos desde Cuelgamuros hasta San Isidro se produjo el pasado lunes y ya entonces dos centenares de falangistas se concentraron a la puerta del cementerio esperando su llegada.

Los asistentes entonaron el ‘Cara al Sol’ escoltados por la Policía

Los manifestantes rompieron el cerco policial y forcejearon con los agentes a la llegada del coche fúnebre con los restos de Primo de Rivera, entre gritos de “Arriba España”, “Gobierno criminal” y “Primer asesín” y luego profanías”. Los altercados se saldaron con tres detenidos que fueron trasladados a dependencias policiales.

Respecto a posibles sanciones que el Gobierno pudiera aplicar por estos homenajes, los partidos falangistas se muestran convencidos de que no existe base jurídica para sancionarles, ya que realizan un tributo a una víctima de la Guerra Civil, según argumentan, pues Primo de Rivera fue fusilado en 1936, al inicio del conflicto, en la cárcel de Alicante.

El Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, ya tiene un expediente abierto contra La Falange por los actos que se celebraron con motivo del pasado 20 de noviembre, aniversario de la muerte del dictador Francisco Franco y de Primo de Rivera.

Montero lamenta el “retroceso” con la reforma del ‘sólo sí es sí’

EP MADRID

La ministra de Igualdad, Irene Montero, ha señalado que la reciente publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de la reforma de la ley del *sólo sí es sí* implica un “retroceso” en los derechos de las mujeres desde el punto de vista penal, por no situar el consentimiento en el centro de la cuestión.

En una comparecencia conjunta con la candidata de Podemos a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Alejandra Jacinto, con los vecinos de San Fernando de Henares afectados por las obras de la línea 7B de Metro, la ministra ha tenido tiempo para referirse a algunos asuntos de actualidad.

En este escenario valoró la reforma aprobada con los votos, entre otras formaciones, de PSOE y PP de la ley de libertad sexual o más conocida del *sólo sí es sí*. Este nuevo texto ya publicado en el BOE, entre otras medidas, modifica la horquilla de penas para la agresión sexual con violencia

La titular de Igualdad subraya que supone quitar del centro el consentimiento

e intimidación de forma que este delito eleve su castigo en hasta dos años de prisión, con respecto al texto de la norma del *sólo sí es sí*, impulsada por el Ministerio de Igualdad y actualmente en vigor.

Al igual que ha explicado en otras ocasiones, la ministra de Igualdad subrayó que esto supone quitar el consentimiento del centro. No obstante, aseguró que el movimiento feminista volverá a pelear para que éste vuelva al centro.

Por otra parte, Montero defendió que la ley despliega obligaciones de carácter integral que el Estado tiene con todas las víctimas de violencia sexual. Entre ellas, recordó algunos servicios como la asistencia jurídica gratuita, turnos de oficio, asistencia psicológica y viviendas de emergencia social.

Y es que la ministra apuntó que la “realidad” de la violencia sexual en España es que hay “un 92% de las víctimas que no denuncia”. “La inmensa mayoría de las mujeres no denuncia”, indicó Montero, que insistió en recordar que el Estado “tiene responsabilidades” con las víctimas.

problema. El CIS de abril ya engrasó el camino para las propuestas de vivienda: figura en el estudio como uno de los problemas más graves para el 6,7% de la población; y entre los jóvenes el dato se dispara al 21,4%. La casi imposible emancipación del hogar familiar en estas condiciones lastra el proyecto de vida de los jóvenes y tiene consecuencias socioeconómicas profundas.

Si se suman las viviendas incluidas ya en el Plan Vive nos vamos hasta 183.000 nuevas vivien-

das prometidas, a las que hay que sumar otras 20.000 que proyecta a través de Sepes en terrenos baldíos del Ministerio de Defensa. Pedro Sánchez ha dicho que “ahora toca cambiar el modelo”, a lo que Feijóo ha respondido diciendo que es “el milagro de los panes y los pisos”. Algo se mueve en todo caso: las que se financiarán con el crédito ICO de 4.000 millones procedentes de los fondos europeos tendrán que destinarse al alquiler social, tener precios asequibles o hacer cesiones al

menos durante 50 años y cumplir con los estándares de eficiencia energética.

Los problemas estructurales son difíciles de resolver y cualquier plan será siempre insuficiente. Pero se necesita un primer impulso por parte de los gobiernos. Lo contrario es dejar a una parte importante de los ciudadanos en manos del mercado, voraz y cada vez más concentrado por la entrada en masa de los fondos de inversión extrajeros en la compra de parques de viviendas.

PANORAMA | España

DIETARIO DE ESPAÑA

UNA de las tragedias sociales que padecemos es el frenazo y el desinterés político en la construcción de viviendas sociales. A los números hay poco que oponer. En diez años la construcción de este tipo de casas han caído un 82%; hemos pasado de las 82.000 que se construían de media en 2012 a las 9.264 del año pasado. En la década de los 80 y los 90, uno de los debates más vivos en los plenos municipales tenían que ver con la construcción de vivienda pública. En 1985 se construyeron 114.067 viviendas sociales, un porcentaje que equivalía al 67% de la vivienda terminada. El desplome ha sido brutal. Pura negligencia política. Los responsables públicos están para evitar que ocurran estas cosas y para superar los obstáculos. Pero han ocurrido muchas cosas en el camino para que esa obligación de los municipios y del Estado y las comunidades autónomas haya pasado de ser un compromiso político a una opción. Hemos bajado desde los hechos a la retórica.

PRIMERA LEY DE VIVIENDA DE LA DEMOCRACIA

El jueves se aprobó con una cámara muy dividida -176 votos a favor y 167 en contra- la primera ley de vivienda de la democracia. Ya ha tardado y puede que sea insuficiente pero es el paso más serio que se ha dado en nuestro país por regular los alquileres. Además de ser una corrección al modelo neoliberal implantado con la ley del suelo en 1998 bajo la presidencia de Aznar. Aquella ley clasificó como urbanizable todo el suelo disponible salvo contadas excepciones. La idea era liberar suelo para rebajar el precio del mismo. Pero el efecto fue el contrario: no logró rebajar los precios sino aumentar la oferta de suelo urbanizado: se desató un modelo especulativo de mercado que, de alguna manera, estalló con la burbuja inmobiliaria y la crisis que sobrevendría diez años después. Hoy la nueva ley trabaja con una concepción de la vivienda como un derecho y un bien de primera necesidad, que debería haber sido el principio de los principios. Los votos de PSOE, UP, ERC y Bildu sacaron adelante la ley, rechazada por el resto de la Cámara, lo que anticipa futuras reformas. Y veremos si también un recorrido judicial sobre la invasión de competencias autonómicas, que tienen la potestad legislativa urbanística y que, por lo tanto, conviene recordarlo, fueron cooperadores necesarios del fiasco de la burbuja inmobiliaria.

CRISIS FINANCIERA, EL ESTADO SE RETIRA

La explicación tangible a la caída de la construcción de viviendas sociales es que a partir de 2008 y como consecuencia de la crisis financiera las políticas públicas de promoción de la vivien-



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, tras aprobación de la ley de vivienda.

La vivienda en España: derecho y tragedia

da disminuyeron y las que hubo no contaron con la dotación presupuestaria suficiente en los planes de vivienda, y además se eliminaron las ayudas a los constructores y promotores. Desde entonces el mercado libre es predominante, lo que implica la desprotección de las rentas más frágiles ante la oferta del mercado. Llegó un momento durante la crisis en el que las viviendas de renta libre tenían menor precio de mercado que las VPO, lo que desactivó por completo el interés de los promotores. Según el informe del Defensor del Pueblo de 2019, España está a la cola de Europa en construcción de viviendas sociales. Las consecuencias son evidentes. Pese a que la vivienda es uno de los pilares del bienestar nunca ha tenido el compromiso presupuestario de la sanidad, la educación o las pensiones.

LAS RAZONES

El sector argumenta que pese a tener leyes del suelo muy sociales y con amplias reservas de suelo para construir viviendas protegidas falla casi todo lo demás, incluyendo como factor sobrevenido el encarecimiento de los costes de construcción y los materiales, que se han disparado por encima del 25% en solo un año. Reclaman la descongelación del precio máximo al que se pueden vender las VPO (los módulos), aunque en algunas comunidades como Madrid, en tiempos de Esperanza Aguirre, se produjo un hecho aún más pernicioso: se eliminaron los topes del precio del suelo destinado a VPO pero no se eliminaron los topes del precio de venta de la vivienda protegida, lo que provocó que los números no le salieran a los promotores, que tenían que adquirir el suelo más caro para venderla al

mismo precio máximo que cuando les costaba más barato.

ESPAÑA, UNA ISLA EN EL MERCADO DE ALQUILER EUROPEO

La mayor y determinante rareza del mercado de vivienda social en España es la apuesta histórica de lo público para que la vivienda social sea en propiedad, uno de los casos más agudos en toda la UE. El alquiler de viviendas sociales en España es meramente anecdótico. Sólo el 2,5% del parque inmobiliario protegido se dedica al alquiler. La media europea está en el 9,3%. La cultura de la propiedad es una de las fallas clave del sistema. Un informe de la Universidad de Comillas añade un punto de vista interesante para explicar la disonancia del modelo español con el resto de Europa. En la mayoría de países se articularon modelos de vivienda social desde comienzos del siglo XX -coincidiendo

con el éxodo de la población rural a las ciudades- a través de medidas protectoras y concebido como uno de los derechos básicos de la población, mientras que en España se concibió la construcción de viviendas como impulso a la economía.

183.000 VIVIENDAS PROMETIDAS

Resulta difícil hacer la cuenta del número de viviendas que durante las últimas semanas el presidente ha prometido construir. Y también resulta difícil creer en la capacidad y la diligencia del Estado para movilizar los recursos y la gestión dinámica necesaria para llevarla a cabo. No se discute la bondad, sino las posibilidades reales del plan. Cualquier promesa a las puertas de unas elecciones está destinada a ser puesta sensatamente bajo sospecha. Lo que no se discute es la envergadura del

INMOBILIARIO

Por qué España se encamina hacia

EL MERCADO EN 2023/ El precio de la vivienda bajará alrededor de un 5% y las transacciones un 15%. Las malas noticias las

Gonzalo Bernardos.

Una recesión inmobiliaria aparece generalmente como consecuencia de una contracción del PIB, un elevado aumento de los tipos de interés del banco central, una sustancial reducción del crédito bancario y un exceso de oferta de vivienda nueva.

En algunas ocasiones, un cambio legislativo la hace más intensa, ya sea por la desaparición de una desgravación fiscal o el establecimiento de un control de alquileres.

En el período 1992-1993, el precio de la vivienda disminuyó un 1,7%. No obstante, en términos reales, la caída fue muy superior, pues ascendió a un 11,1%. Los principales motivos fueron un crecimiento económico nulo y la desaparición en 1992 de la desgravación fiscal por la compra de una segunda vivienda. El mercado más afectado fue el de la vivienda de playa.

Entre 2008 y 2013, en términos nominales y reales, el importe de los pisos bajó un 33,9% y 40,6%, respectivamente. No obstante, la mayor disminución afectó al número de transacciones, al descender estas un 64,1%. En 2007 se vendieron 836.871 unidades y en el último año del anterior período solo 300.478, siendo este el número de compraventas más reducido desde 1990.

En dicha crisis, confluyeron casi todas las causas anteriormente indicadas. Una subida del tipo de interés principal del Banco Central Europeo (BCE) desde el 2% en noviembre de 2005 al 4,25% en julio de 2008, una gran contracción económica (bajada del PIB del 7,7%), una elevada reducción del crédito por la aparición de una crisis bancaria y un impresionante exceso de oferta de vivienda nueva. Entre 2004 y 2007, se iniciaron 2.699.777 nuevos inmuebles, sin embargo, entre 2006 y 2009 solo se escrituraron 1.397.111.

La adquisición de pisos se reducirá en las comunidades que decidan aplicar la ley de vivienda

Muchos demandantes retrasarán la compra u optarán por una de inferior calidad

La recesión inmobiliaria de 2023: los culpables

En esta ocasión, la culpa no caerá en la evolución del PIB. Aunque crecerá menos que en 2022 (5,5%), es probable que lo haga por encima del 2%. El boom turístico, el ahorro acumulado por las familias durante la pandemia, el elevado gasto efectuado por las Administraciones Públicas al celebrarse diversos comicios, el aumento de la ejecución de los fondos Next Generation y una considerable creación de ocupación (más de 400.000 empleos) harán que nuestro país sea uno de los que más crezcan de la Unión Europea.

Tampoco habrá un exceso de viviendas nuevas. No sobrarán, sino que continuarán siendo escasas. En 2023, difícilmente se iniciarán más de 110.000 unidades, una cuantía equivalente al 25,8% de las vendidas en 2007 (máximo histórico). En 2022 los promotores comenzaron 106.217 inmuebles con más demanda que oferta. Por eso, a algunos no les quedó ninguna acabada por vender y a otros solo las peores de la promoción.

Las malas noticias las proporcionarán las entidades financieras. Por un lado, por la subida de tipos de interés del BCE y, por el otro, por la menor disponibilidad de crédito. Si la crisis bancaria advertida en EEUU no se extiende a la zona euro, el próximo mes de mayo nuestro banco central subirá su tipo principal del

ASÍ HA ARRANCADO EL MERCADO EN 2023

Evolución anual de las compraventas en ene. y feb. en % (...). Compraventas en enero y febrero, en número

Ávila	40,1	(374)
Soria	22,8	(237)
Guipúzcoa	22,1	(1.523)
Jaén	21,5	(1.113)
Segovia	20,4	(478)
Asturias	16,7	(2.021)
Teruel	14,3	(287)
Alicante	14,2	(8.859)
Girona	13,5	(2.633)
Zamora	12,6	(268)
Lleida	12,5	(907)
Ourense	12,1	(333)
Ciudad Real	11,7	(888)
Navarra	8,3	(1.109)
Almería	7,9	(2.822)
Murcia	7,6	(4.163)
Salamanca	7,5	(601)
Álava	6,5	(592)
Cáceres	5,1	(761)
Valencia	4,7	(6.584)
Zaragoza	4,3	(1.981)
Cádiz	4,2	(3.001)
Tarragona	3,4	(2.579)
Castellón	3,5	(1.919)
Albacete	3,3	(651)
Barcelona	2,6	(10.595)
Valladolid	0,7	(1.005)
TOTAL NACIONAL	-0,1	(106.558)
León	-1,3	(695)
Granada	-2	(2.259)
Toledo	-2	(1.790)
Las Palmas	-2,5	(2.151)
S. C. de Tenerife	-2,5	(1.990)
A Coruña	-2,7	(1.633)
Palencia	-3,9	(271)
Córdoba	-4,3	(1.279)
Sevilla	-5,7	(3.809)
Islas Baleares	-6,6	(2.643)
Huelva	-7	(1.191)
Vizcaya	-6,9	(2.192)
Madrid	-8,8	(13.414)
Burgos	-9	(792)
Badajoz	-9,7	(981)
Huesca	-10,3	(495)
Cantabria	-11,1	(1.318)
Málaga	-14	(6.094)
Cuenca	-14,5	(325)
Pontevedra	-14,7	(1.009)
La Rioja	-19,1	(790)
Lugo	-22,2	(329)
Guadalajara	-24,4	(646)

Expansión

Fuente: INE

3,5% al 3,75%. Por tanto, un gran número de los nuevos hipotecados pagará más de un 4%, si no poseen una gran vinculación con su prestamista.

A las anteriores, se añadirán las proporcionadas por el go-

bierno. La ley de vivienda hará menos atractiva la inversión en inmuebles en las comunidades donde decidan aplicarla. Por tanto, en ellas reducirá la adquisición de pisos, agudizará la recesión inmobiliaria y

La recesión inmobiliaria afectará de manera distinta a diferentes ciudades y a sus distritos

La desaparición del Silicon Valley Bank y Credit Suisse impactará a los bancos a ser más prudentes

desplazará progresivamente una parte de la demanda desaparecida a las autonomías que rechacen ejecutarla. Detrás de ella, irá la oferta, pues las grandes y medianas empresas promotoras priorizarán construir los nuevos edificios en las segundas.

La ley de vivienda perjudica a los inversores patrimonialistas porque disminuye la rentabilidad obtenida por el arrendamiento y aumenta el riesgo incurrido por el arrendador. En primer lugar, impide que los futuros incrementos anuales de renta superen el 3%. No obstante, si el IPC se sitúa por debajo de dicha cifra, el aumento permitido será muy probablemente inferior a él.

En segundo, genera una mayor inseguridad al arrendador. Si la Administración considera vulnerable al inquilino, existe una elevada posibilidad de que el primero deje de cobrar la renta pactada o perciba una sustancialmente inferior. A pesar de ello, la compensación pública obtenida será nula.

¿Por qué bajar el precio y las transacciones de viviendas?

El precio y las transacciones de viviendas bajarán por tres motivos: la menor capacidad de endeudamiento de las familias, la denegación de la hipoteca a muchos hogares y la desaparición del mercado de numerosos inversores. No obstante, la caída del importe

de venta será lenta y progresiva; en cambio, la de las ventas mucho más rápida. Al final del ejercicio, su disminución se situará alrededor del 5% y 15%, respectivamente.

a) La disminución de la cuantía del préstamo: principales repercusiones

A la mayor parte de los demandantes, la caída de su capacidad de endeudamiento les llevará a adoptar una de las dos siguientes opciones: postergar la compra de una vivienda o conformarse con una de inferior calidad. En el último caso, el adquirente suele aceptar una ubicación menos preferente, un número inferior de metros cuadrados, una peor distribución de espacios o más habitaciones que dan a un patio interior del edificio.

La primera decisión supone una reducción del número de compraventas y la segunda una disminución del precio de mercado, pues con un salario similar al del año pasado la mayoría de los interesados estará dispuesto a pagar menos por la misma vivienda.

La inicial suele ser adoptada por los que no tienen prisa en comprar o poseen la expectativa de hacerlo bastante más barato dentro de un año. En cambio, la última es tomada por los que quieren adquirir un piso lo más pronto posible y están convencidos que la espera no les permitirá comprar una mejor vivienda, sino incluso una peor.

Un ejemplo permitirá observar mejor las consecuencias de la reducción de la capacidad de endeudamiento. En 2023, una familia, cuyos dos miembros adultos perciben el salario más frecuente, obtendrá unos ingresos netos equivalentes a 2.770 euros mensuales. Durante el primer semestre de 2022, el anterior hogar podía haber conseguido fácilmente un tipo de interés fijo del 1,5%. En el actual ejercicio, después del aumento en mayo del tipo principal del BCE, numerosos nuevos prestatarios de-

AEDAS
HOMES

Bonita la casa,
bonita la vida.



una breve recesión inmobiliaria

darán las entidades financieras, por la subida de tipos y la menor disponibilidad de crédito. Pero la recesión durará poco.

berán pagar un 4,25%.

Si la familia tenía previsto destinar un 35% de sus ingresos mensuales al pago de la hipoteca y escoger un plazo de 30 años, en el primer semestre de 2022 hubiera tenido la posibilidad de obtener 280.916 euros. En el segundo periodo de 2023, probablemente solo conseguirá 197.077 euros. Por tanto, excepto si aumenta la parte de su ahorro destinada a la compra de la vivienda, el anterior hogar podrá pagar 83.839 euros menos.

b) La denegación de numerosos préstamos: las consecuencias

En 2022, las entidades financieras concedieron a los hogares préstamos para adquirir viviendas por valor de 65.220 millones de euros. Un importe que excedió en un 9,8% al de 2021, constituyó el más elevado de la última década, triplicó el prestado en 2013 (21.853 millones), pero que solo supuso un 44,9% del otorgado en 2007 (145.298 millones).

En el actual año, el volumen dispensado disminuirá en más de un 20%. Una reducción basada en la menor demanda de crédito debido a la subida de los tipos de interés, la aplicación de criterios de concesión más rígidos por el aumento de la morosidad y una peor coyuntura económica y la necesidad por parte de los bancos de disponer de una mayor liquidez.

A diferencia del pasado ejercicio, las entidades financieras no proporcionarán a casi nadie un préstamo por un importe equivalente al precio de un inmueble o por un valor muy próximo a él. También disminuirá el porcentaje sobre dicho precio otorgado a una parte de los inversores y a numerosos compradores de segundas residencias. En bastantes ocasiones, se situará por debajo del 80%.

La banca incurre en un mayor riesgo financiando las anteriores adquisiciones que la vivienda habitual de los hogares, pues considera más elevada la probabilidad de impago de las primeras hipotecas que la de la segunda. Sus datos demuestran que las familias dejan de pagar antes los préstamos que gravan los inmuebles donde no residen permanentemente que aquel en el que habitan.

Las viviendas unifamiliares de la periferia tendrán una evolución peor que la media del mercado

Habrà un mayor descenso de las ventas en distritos más baratos de las ciudades

En las coyunturas donde existe un elevado crecimiento económico y los tipos de interés son muy reducidos, disminuye el riesgo de financiar la compra de inmuebles de inversión y de residencia ocasional. Por tanto, se reduce la diferencia del porcentaje prestado para adquirir la vivienda habitual y los anteriores activos. Incluso, para los mejores clientes, se convierte en nula. En cambio, si una gran expansión económica es sustituida por una moderada y el euríbor a un año se dispara al alza, aumenta sustancialmente la prima de riesgo de la banca derivada de la financiación de adquisiciones distintas de la vivienda habitual. Por tanto, incrementa la diferencia del porcentaje del precio financiado en unos y otros inmuebles. La primera situación ocurrió en 2022 y la segunda sucederá en 2023.

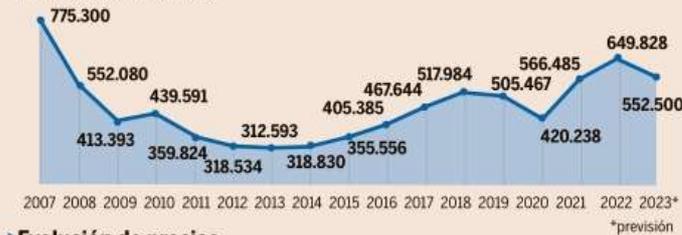
Las operaciones de financiación de los bancos por parte del BCE a plazos más largos de los habituales, conocidas como *LTRO* y *TLTRO*, les han permitido acumular abundante liquidez. Por eso, las entidades españolas no han mejorado significativamente la retribución de las imposiciones a plazo e incluso algunas han instado a sus clientes a trasladar su saldo a fondos de inversión de renta fija a corto plazo.

Sin embargo, la desaparición del Silicon Valley Bank y Credit Suisse les incentiva a ser más prudentes de lo que eran y disponer de un exceso de liquidez superior al acumulado hasta el momento. Con dicha finalidad, en los próximos meses mejorarán significativamente la remuneración de sus depósitos a plazo fijo para retener los de los actuales clientes y atraer capital de los que no lo son. No obstante, preferentemente reducirán el volumen de crédito concedido.

¿QUÉ PASARÁ EN 2023?

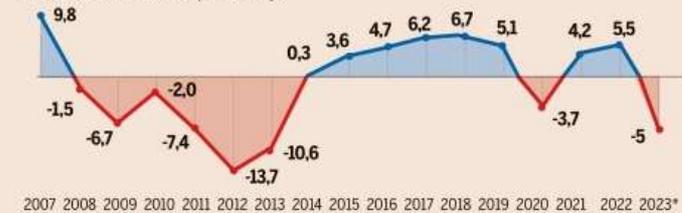
> Compraventas al año

En número de viviendas.



> Evolución de precios

En variación anual, en porcentaje.



Expansión

Fuente: elaboración propia e INE

Los más afectados por la nueva política crediticia serán los autónomos con una gran variabilidad de ingresos, los trabajadores por cuenta ajena cuyo salario es inferior a la media nacional y tienen una escasa antigüedad en la empresa y los que necesitan destinar al pago de la cuota hipotecaria más del 35% de su remuneración mensual neta.

Repercusiones sobre el mercado de vivienda

La reducción del capital prestado, el aumento de las denegaciones de hipotecas y el menor porcentaje del precio concedido a inversores y compradores de segundas viviendas repercutirán de forma muy diferente sobre los distintos segmentos del mercado residencial.

Las ciudades más perjudicadas serán las que poseen una mayor dependencia del turismo, excepto si su reputación en el extranjero es magnífica y le permite compensar la disminución de la demanda de vivienda de los españoles con el incremento de la foránea. Una coyuntura improbable, pues la restricción crediticia no solo perjudicará a España, sino al conjunto de Europa.

Además, nuestro país será uno de los menos afectados por ella.

El boom del turismo beneficiará a los propietarios de viviendas de uso turístico. Conseguirán una mayor rentabilidad por su alquiler porque obtendrán un aumento de la renta media semanal y de la ratio de ocupación de los apartamentos. No obstante, no facilitará la enajenación de los inmuebles de playa. Sin duda, una excepción a la regla, pues normalmente hay una relación directa entre el aumento del número de visitantes y de las ventas de dichas viviendas.

En las grandes ciudades, especialmente en las zonas más céntricas, los tenedores de pisos con un deficiente estado de conservación deberán bajar más el precio de venta que el resto. El motivo será la elevada caída de la demanda de su principal cliente: el inversor especulador. En un plazo inferior a un año, su pretensión consiste en comprar, reformar y vender. En otras palabras, dar el pase y obtener una elevada plusvalía.

Un gran número de ellos está decepcionado y tiene dudas sobre cómo actuar. En 2023, esperaban una coyuntura inmobiliaria similar a la del primer semestre de 2022 y será muy diferente. Por tanto, ten-

drán muy difícil realizar el pase. Una dificultad que ya se observa en los portales inmobiliarios, pues hay un elevado número de pisos completamente reformados pendientes de venta.

Los anteriores inversores disponen de dos opciones: rebajar sustancialmente el precio de sus inmuebles, olvidarse de obtener un significativo beneficio y lograr liquidez o esperar a la recuperación de la demanda en el segundo semestre de 2024. A lo largo de 2023, el importe de venta no subirá, sino que paulatinamente bajará. A veces, una retirada a tiempo, equivale a una victoria. Este puede ser el caso.

Una evolución peor que la media del mercado también la tendrán las casas unifamiliares de la periferia de las grandes y medianas ciudades. La principal causa no será la restricción del crédito o su mayor carestía, sino el regreso masivo al trabajo presencial. La pandemia disparó sus ventas y el retorno a la normalidad acabará con lo que algunos analistas denominaron una nueva tendencia, pero que para mí simplemente fue una moda. En 2023, su cuota de mercado será muy similar a la que poseían en 2019.

Un crédito más escaso y caro afectará en mayor medida a

las familias con ingresos medios que a las que los poseen elevados. Por tanto, un mayor número de las primeras desistirá de adquirir una vivienda o lo hará en una ubicación peor de la deseada. La primera repercusión será superior a la segunda y generará un mayor descenso de las ventas en los distritos más baratos de las ciudades, excepto si en los más caros existía una gran demanda de inversión.

Conclusiones

En 2023, el mercado residencial en España entrará en recesión. El precio bajará alrededor de un 5% y las transacciones de un 15%. La principal explicación del gran cambio de la coyuntura inmobiliaria consistirá en un crédito más escaso y caro. El volumen concedido disminuirá por encima del 20%.

El primer factor será una consecuencia del mayor riesgo de las hipotecas y de una superior prudencia bancaria, siendo esta especialmente importante después de la desaparición de Silicon Valley Bank y de Credit Suisse. El segundo vendrá determinado por la elevada subida de los tipos de interés del BCE. En menos de un año, su tipo principal aumentará desde un 0% hasta un 3,75%.

La recesión inmobiliaria afectará de manera distinta a diferentes ciudades y a sus distritos. Así, por ejemplo, el precio de la vivienda caerá más en Usera que en Chamberí, en Móstoles que en Madrid y en Santa Pola que en Alicante. También lo hará en mayor medida en las casas que en los pisos y en los inmuebles destruidos que en los que únicamente necesitan pequeñas reformas.

No obstante, la recesión durará poco. La disminución del crecimiento de la economía mundial derivada de un crédito más caro y escaso ayudará a reducir la elevada tasa de inflación actual. Por tanto, como muy tarde, en el segundo semestre de 2024, el BCE bajará sus tipos de interés. En dicho período, el precio y las transacciones volverán a crecer significativamente, pero no regresarán aún a los niveles observados en 2022.

Profesor de Economía y director del máster inmobiliario de la Universidad de Barcelona

Hay que preguntarse si tiene sentido considerar 'social' una reforma legal que impedirá alquilar un piso a tanta gente que realmente lo necesita.

El alquiler de viviendas en España: de Franco a Podemos



Francisco Cabrillo

La primera reflexión que me sugiere la lectura de la nueva Ley de Vivienda es que, de nueva tiene, ciertamente, poco, al menos en lo que a la regulación de los arrendamientos urbanos se refiere. Empecemos por el principio y leamos su extensa *Exposición de Motivos*. En ella se alude a la actual regulación legal del sector, a la Constitución Española, a la jurisprudencia del Tribunal Europeo y del Tribunal Constitucional español, y a numerosos acuerdos internacionales sobre derechos económicos y sociales. Se echa de menos, sin embargo, una referencia a la tradición legislativa española del siglo XX en este sector. Porque, si algún antecedente tiene esta ley, es, sin duda, la legislación que estuvo vigente en España durante los años del régimen del general Franco. La lectura del texto de la ley de 31 de diciembre de 1946 sobre arrendamientos urbanos, la norma básica de la regulación del sector, en la primera fase del régimen de Franco, resulta muy interesante a estos efectos, ya que permite encontrar similitudes importantes con el nuevo texto legal en cuestiones que parecía que ya habían sido superadas hacía mucho tiempo.

Tanto la ley de 2023 como la norma franquista parten de la idea de que existe un problema en el sector de la vivienda y que el Estado debe intervenir de alguna forma para solucionarlo. La ley de 1946 reconocía que la solución a la escasez de viviendas no podía lograrse sólo con una ley, ya que equilibrar la oferta y la demanda exigiría la construcción de

numerosas viviendas, lo que dependía de circunstancias externas al regulador. Pero señalaba que el texto legal suponía una respuesta a corto plazo a tales problemas. En el mismo sentido, la nueva ley, al regular lo que denomina "zonas de mercado residencial tensionado," establece un procedimiento acotado en el tiempo que faculta al Estado a intervenir en el mercado para amortiguar las situaciones de tensión y conceder a las administraciones competentes el tiempo necesario para poder compensar en su caso el déficit de oferta o corregir con otras políticas de vivienda las carencias existentes en dichas zonas. La idea, en ambos casos, es ganar tiempo hasta llegar a una situación de normalidad. Pero lo que realmente suele ocurrir con estas políticas es que las propias regulaciones hacen muy difícil alcanzar el equilibrio en este mercado, por lo que la excepcionalidad puede mantenerse durante muchos años. Así ocurrió con la legislación de la posguerra, que impidió el desarrollo de un mercado eficiente de arrendamientos de vivienda en España durante décadas; y así sucederá, seguramente, en el próximo futuro en el caso que esta ley se apruebe finalmente y permanezca en vigor durante un periodo de tiempo dilatado.

También pueden encontrarse semejanzas entre ambas normas en lo que se refiere a los instrumentos de control del mercado diseñados por el legislador. Algunos de los que se incorporan a la nueva ley son bien conocidos, como el control de rentas o el establecimiento de periodos mínimos de duración de los contratos y prórrogas forzadas para el arrendador. Pero hay otros que se presentan como novedosos y, sin embargo, también estaban presentes –aunque de una forma algo distinta– en la



Quienes al entrar en vigor esta ley sean ya inquilinos, verán su posición reforzada

Pero quienes busquen un piso y sean "vulnerables" van a tener muy difícil encontrar una casa

de 1946. Uno de ellos es penalizar a los propietarios que mantengan sus viviendas desocupadas durante un determinado periodo de tiempo. La Ley de 1946 admitía denuncias contra estos propietarios y habilitaba al gobernador civil a proceder a su alquiler con carácter forzoso. La nueva ley no llega a tanto –al menos, por el momento–, pero habilita a los ayuntamientos a penalizar a los propietarios de viviendas desocupadas

en determinadas condiciones con subidas de impuestos.

Otro punto de semejanza entre ambas normas es el tratamiento especial que en ellas se da a los desahucios de personas con problemas económicos graves. La ley de 2023 habla de "situación de vulnerabilidad económica o social". Y la ley de 1946 también consideraba estos casos y eximía del pago de alquiler al inquilino en paro forzoso. La nueva ley afirma, de una forma un tanto eufemística, que "introduce importantes mejoras en la regulación del procedimiento de desahucio en situaciones de vulnerabilidad". Pero tales su-puestas "mejoras", consisten, básicamente, en hacer más difíciles los procedimientos de desahucio. El problema es que las barreras legales al desahucio se convierten fácilmente en barreras al alquiler. Y el hecho de que estas medidas se apliquen sólo a arrendatarios con escasos medios económicos no mejora las cosas; e

incluso puede empeorarlas para aquellos a los que se intenta proteger, ya que del mercado de alquileres pueden quedar excluidas todas aquellas personas que no ofrezcan garantías suficientes al arrendador. Quienes, al entrar en vigor la nueva ley, tengan pocos medios económicos y sean ya inquilinos, verán su posición reforzada. Pero quienes busquen un piso y sean potencialmente "vulnerables" van a tener muy difícil encontrar en el futuro una casa en la que vivir. Y hay que preguntarse si tiene sentido considerar "social" una reforma legal que impedirá alquilar un piso a tanta gente que realmente lo necesita. Parece que Franco pensaba que establecer estas regulaciones era la forma más adecuada de afrontar el problema de la vivienda en España. Me temo que el actual Gobierno lo cree también.

Catedrático de Economía de la Universidad Complutense Fundación Cívismo

Expansión

DIRECTORA ANA I. PEREDA

DIRECTORES ADJUNTOS: Manuel del Pozo, Itzi Garray

Subdirector: Pedro Blumun. Desarrollo digital: Amparo Polo. Corresponsal económico: Roberto Casado. Redactores jefes: Mayte A. Ayuso, Juan José Garrido, Tino Fernández, Javier Montalvo, Emelia Vaña, Clara Ruiz de Gauna, Estela S. Mazo, José Orihuel (Cataluña) y Miguel Ángel Palero

Finanzas/Mercados Laura Barcia / Economía Juan José Manzón / Opinión Ricardo T. Lucas / Directivos Helena Semano / Nueva York Sergio Sosa / Comunidad Valenciana Julia Brines / Cataluña Artur Zandín / Diseño César Galera / Edición Diana Secanella



Unidad Editorial

EDITORA

Unidad Editorial Información Económica, S.L.U.
Avenida de San Luis, 25 (28033 Madrid)
Teléfono de contacto: 91 443 50 00

ADMINISTRADORES

Stefania Bedogni
Nicola Speroni

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA NEWS

Javier García Pagnán

DIRECTOR DE NEGOCIO

Manuel Bada

COMERCIALIZACIÓN DE PUBLICIDAD

Unidad Editorial, S.A.

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD

Sergio Cobos

Ley de Vivienda: Una colmena sin abeja reina



SIN DOGMAS

Iñaki Garay

Después de lo de Mónica García y su incursión a lo loco en Tinder, el patinazo más grande que me viene a bote pronto a la cabeza fue aquella vez que me enseñaron un tarro de miel republicana. No se trataba de un producto envejecido en madera de roble o envasado en una cooperativa obrera. Era miel, que según el promotor, había sido elaborada en panales sin abeja reina. Sin ser un experto en apicultura pude intuir que tal propuesta difícilmente progresaría. La abeja reina es la única hembra fértil de la colmena. La que pone los huevos y la que garantiza que la colonia mantendrá su equilibrio y no morirá pasados los 28 días que vive de media ese animalillo. También el resto de abejas y hasta los zánganos tienen su papel en el enjambre, aunque sea procurar espectáculo, pero lo que no puede faltar de ningún modo es la abeja reina.

Ada Colau debiera saber esto porque tengo entendido que ella fue abeja rasa antes que alcaldesa de Barcelona, una de las ciudades de este país, con Madrid y algunas otras, donde alquilar un piso se está convirtiendo en un desafío a la altura de cualquier locura de las que patrocina Red Bull. Pues la Ley de Vivienda es una colmena sin abeja reina. Pueden pintarla del color que quieran y ponerle un fondo musical de Vangelis, pero esta iniciativa vendida por el Gobierno como un hito histórico, impulsada con la ayuda inestimable de Bildu, será eficaz para solucionar el problema de la vivienda en España en la misma medida que beber lejía lo fue para acabar con el Covid.

En este país desde hace más de un lustro se visan anualmente alrededor de cien mil nuevas viviendas al año, mientras que en ese mismo periodo se crean unos 180.000 hogares. Esto significa que partido a partido se va embolsando una demanda que no se satisface, lo que provoca que, como decía ayer en estas mismas páginas el catedrático de la UPF, José García Montalvo, cada vez que un piso sale al mercado del alquiler haya una cola enorme de gente esperando que el casero le dé una oportunidad. Una demanda que además es muy diversa, pero cuya parte más débil siempre la componen los más vulnerables. El objetivo de cualquier norma que quisiera solucionar el problema debiera centrarse en poner todos los medios para cubrir esa demanda. Cualquiera gestor eficaz exento de taras ideológicas convocaría a los constructores, a los inversores, a los promotores, a los fondos de inversión, al capital y a la banca para que, entre todos, empezaran a construir vivienda allí donde se ne-

cesite. El papel de la Administración debería limitarse a promover el suelo necesario lo más cerca posible de esa demanda e incluso impulsar las condiciones y la fiscalidad más favorable para que fuera viable crear esas viviendas de alquiler que contribuirían a moderar los precios. Lo de la fiscalidad conviene recordarlo porque quien se hincha a ganar dinero con los impuestos de eso que llaman un producto de primera necesidad como es la vivienda es el Ministerio de Hacienda. En esta historia no hay atajos posibles y, además, solucionar el problema requerirá varios años.

¿Por qué este Gobierno no solventará el problema de la vivienda? Porque odia a todos aquellos que pueden contribuir a solucionarlo y así lo ha plasmado en su ley. Al más puro estilo del perro del hortelano, le repugna la idea de que el que sabe hacer casas pueda ganar dinero con ello. Así que prefiere que no haya vivienda. Lo dejó claro ayer Ione Belarra: "Hoy pierde la banca, pierden los buitres, pierden los fondos de inversión y gana la gente, ganan los inquilinos y las inquilinas y quien tiene una hipoteca". Ni una

mención a todos esos, cada vez más, que siguen en la cola. En la escala de prioridades de Belarra y también de Oskar Matute, con quienes Sánchez ha elaborado la ley, la destrucción de la banca, de las empresas privadas, de los fondos de inversión y del capital está muy por encima de su preocupación por los que no tienen acceso a una vivienda. Esta es la triste e infame realidad de una buena parte de lo que se denomina izquierda en este país. Un montón de fundamentalistas para los que los más vulnerables solo son un comodín de usar y tirar y solo aparecen en la agenda cada vez que se acercan las elecciones.

No es una exageración, el Gobierno ha tenido cinco años para ir encauzando el problema y no le ha prestado la más mínima atención. Le debiera avergonzar que en todo este tiempo hasta lo que ellos llaman fondos buitres, como Blackstone, se hayan preocupado más por dotar de vivienda a las familias que ellos. ¿Quién es aquí el buitre? Difícilmente esta dejación de responsabilidad se puede corregir improvisando en los minutos de la basura soluciones increíbles, por imposibles, que crean unas expectativas que volverán a defraudar.

Hay un proverbio que dice: si no puedes hacer el bien, al menos no hagas daño. Sánchez no se ha podido resistir a hacer una ley muy nociva para los intereses de quien busca una vivienda. El colmo ha sido que, con el argumento de proteger al inquilino, se favorezca a los okupas. Unos sujetos molestos electoralmente a los que habría que reducir. ¿Cómo hacerlo? Alguien en *twitter* decía de coña hace unos días que a Yolanda Díaz se le había ocurrido llamarlos "propietarios discontinuos".

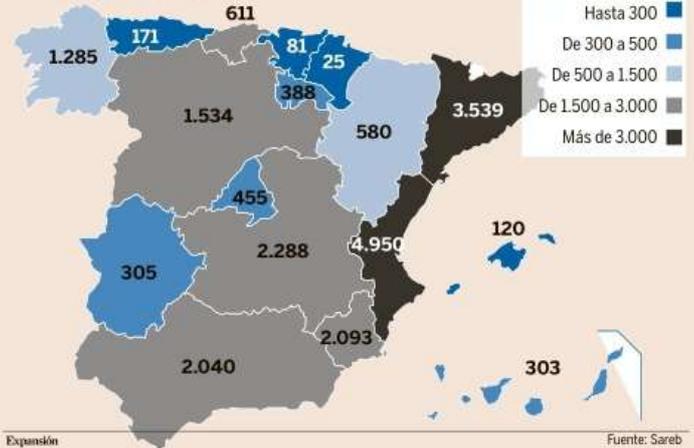
Director adjunto de EXPANSIÓN



La nueva ley restringirá la oferta.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PISOS DE SAREB

En número de viviendas.



Expansión

Fuente: Sareb

Así se reparten las 21.000 viviendas de Sareb para las CCAA

OFERTA/ Comunidad Valenciana, Cataluña y Castilla-La Mancha surman más de la mitad de las viviendas que se comercializarán.

R.Arroyo, Madrid

Sareb ha hecho público el listado de las 21.000 viviendas que pone a disposición de las Administraciones Públicas dentro del plan que comunicó el presidente del Gobierno el pasado 16 de abril para movilizar 50.000 viviendas del banco malo para alquilar a precios asequibles. La Comunidad Valenciana, Cataluña y Castilla-La Mancha suman más de la mitad de las viviendas ofertadas.

El plan queda a expensas de que las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos muestren su interés y las adquieran para incrementar su parque público de vivienda social.

Del total de las viviendas 9.000 están ya en fase de comercialización en canales minoristas y cerca de 12.000 necesitan de algún tipo de adecuación con el objetivo de que estén listas para ser habitadas en un plazo de entre seis y doce meses, según explican desde la entidad.

En concreto, las Comunidades Autónomas que lidera el 'top 5' del ranking son Comunidad Valenciana, con 4.950 viviendas, seguida de Cataluña, con 3.539, Castilla-La Mancha (2.288), Murcia (2.093) y Andalucía (2.040).

Las Comunidades con menos oferta son Navarra (25),

Del total, unas 12.000 viviendas requieren de actuaciones antes de su comercialización

País Vasco (81), Baleares (120), Asturias (171) y Canarias (303).

En lo que se refiere a las provincias, Valencia suma una oferta disponible de 2.266 viviendas, seguida de Murcia (2.093), Castellón (1.769) y Tarragona (1.364). Es decir que estas cuatro provincias se reparten el 36% del total.

Fuera del arco Mediterráneo la única provincia con más de mil unidades es Toledo (1.231). Por su parte, las dos provincias con más falta de stock, Madrid y Barcelona tienen solo 455 unidades y 858 viviendas, respectivamente.

Desde Sareb destacan que la ubicación de estas viviendas es "reflejo" de la cartera de activos que recibió en 2012 y 2013 procedentes de las antiguas cajas de ahorro y sus filiales que fueron intervenidas por el FROB en los años de la crisis financiera. Por esta razón las zonas con más oferta están en la zona del Mediterráneo y algunas provincias de Galicia, Castilla-La Mancha y Castilla y León.

A esta cartera de viviendas

se le suman 15.000 unidades todavía en suelos sin desarrollar ni adjudicar. Sareb fichó a PwC a principios de año para valorar la aportación de parcelas en las que construir viviendas de alquiler.

Asimismo hay 14.000 unidades actualmente con inquilino que se contabilizan en este paquete. Del total de viviendas habitadas, unas 9.000 están ocupadas por familias vulnerables.

Una vez identificadas estas familias Sareb pone en marcha un programa de alquiler social y acompañamiento e inserción laboral, en el que las familias involucradas se corresponsabilizan proactivamente para garantizar su éxito. En este momento la compañía gestiona más de 2.150 alquileres sociales.

Al margen de esta cartera el Gobierno ha comunicado que se asignará a las Comunidades Autónomas 4.000 millones de euros de los fondos europeos *Next Generation* para la financiación de proyectos encaminados a ampliar el parque de vivienda asequible, así como su intención de construirán 20.000 nuevas viviendas públicas adicionales en terrenos propiedad del Ministerio de Defensa a través de la Sociedad Pública Empresarial de Suelo (Sepes).

Opinión

Sindicalismo e innovación



Carlos Rodríguez Braun

Hay es un día apropiado para volver sobre lo que hace poco, en un editorial, EXPANSIÓN llamó la "amenaza irresponsable de los sindicatos", que anunciaron actos violentos si no había acuerdo con los empresarios sobre la subida de los salarios, poniendo como ejemplo los altercados en Francia. Señaló nuestro periódico: "Resulta paradójico que las reclamaciones de los sindicatos excluyan al Ejecutivo de PSOE y Podemos pese a que la subida de la presión fiscal a las clases medias ha agravado la erosión del poder adquisitivo de la mayoría de los hogares".

Sin embargo, los chantajes sindicales, así como su oportunismo ideológico y su apoyo a medidas coyunturales antiliberales, por criticables que sean, no constituyen, desgraciadamente, innovación alguna. He podido ver, en cambio, nuevas investigaciones empíricas –referidas, precisamente, a Francia– sobre la relación estructural entre sindicalismo, innovación y progreso.

En noviembre de 2016, Luís Garicano, Claire Lelarge y John Van Reenen, abordaron el asunto en el *American Economic Review*: "Firm Size Distortions and the Productivity Distribution: Evidence from France". Con datos que cubren el periodo entre 1995 y 2007, analizan las consecuencias de la legislación laboral que fuerza el peso de los sindicatos en las empresas con más de 50 empleados. Concluyen que "el coste de estas regulaciones equivale a un impuesto variable del 2,3% sobre el trabajo", mientras que su coste

Nuevas investigaciones abordan la relación entre sindicalismo, innovación y progreso

en términos de bienestar social es del 3,4% del PIB. Los principales perjudicados con estas medidas que benefician a los sindicatos son los trabajadores.

En un estudio para el *National Bureau of Economic Research*, de enero de 2021, Philippe Aghion, Antonin Bergeaud y, otra vez, John Van Reenen, volvieron sobre el caso francés, la legislación laboral en favor de los sindicatos, y la innovación y el crecimiento. Su hipótesis era que dicho intervencionismo es negativo a corto plazo, pero "sus efectos potenciales sobre el crecimiento de la economía en el largo plazo probablemente serán mucho más pronunciados".

La conclusión es tan inquietante como la de Luís Garicano y sus coautores: "La regulación laboral francesa equivale a un impuesto sobre los beneficios del 2,6%, lo que reduce la innovación total en un 5,8% –equivalente a reducir la tasa de crecimiento anual del 1,7 al 1,6%– y recorta el bienestar al menos en un 2,3% en términos de consumo. Este es el resultado de desincentivar la creación de empresas nuevas y de incentivar a las empresas existentes a contratar a menos trabajadores".

Se dirá que estas investigaciones atañen a Francia y no a España. Pero cualquiera que conozca algo de las empresas españolas sabe que aquí se puede aplicar la famosa frase que Marx cita en las primeras páginas de *El Capital* y que acuñó Horacio: *De te fabula narratur!*

Agua y vivienda: disparaderos electorales



Luís Sánchez-Merlino

En vísperas de elecciones municipales, autonómicas y generales, el desgaste –agravado por la pandemia y el incierto final de la guerra– apremia al Gobierno a una urgente recolocación ideológica, el replanteamiento de la coalición y la seducción de una opinión pública sofocada por la inflación.

Tres exigencias que pueden ayudar a interpretar mensajes que se están lanzando a los llamados a votar, boquiabiertos con los anuncios millonarios de cada semana (deuda pública: 1,5 billones de euros). La ambigüedad moral, la crisis generacional y las dudas sobre el futuro han llevado a la política a amortajar la frescura creadora de la Transición, ahora sometida al libreto *woke* y una constelación de caudillos apareados con el engaño.

Cuando las dudas sobre lo que opinan los encuestados llegan con sello oficial y los candidatos, incómodos con la cercanía del barandá, recurren al embozo para espantar el desgaste, a uno no puede por menos que asaltarle el asmobro.

Dos asuntos existenciales –complejos y estructurales– para la confrontación: agua y vivienda. Ambos precisan reflexión sosegada, discusión apacible y acuerdos alejados de la fiebre electoral que produce esa sensación de incomodidad y rechazo, que uno siente por actos que cometen otros, y que llamamos vergüenza ajena.

El agua

Las sequías –como los incendios y los pantanos– forman parte de la historia de España, pero nunca con el dramatismo que ahora les imprime el cambio climático, incluida una inequívoca menor disponibilidad de agua. En años de inminente sequía y carencia apremiante de agua, los incendios de sexta generación –capaces de modificar la meteorología de su alrededor; sin que sirva la capacidad humana para apagarlos y solo la lluvia pueda lograrlo– apuntan a rebasar las cifras (en 2022, 309.000 hectáreas).

Desde aquel *normato* Plan Hidrológico Nacional de 2001, no se ha hecho una interconexión de cuencas para que toda España tenga agua, lo que ha puesto al desnudo un gran déficit en muchas partes de España, sin contar con los excesos que causan las lluvias cuando son torrenciales. A falta de que se afronte una nueva política de Estado, las escaramuzas se suceden, sin otro remedio que repartir la escasez. No corren tiempos propicios para hacer frente a los grandes retos del país. Y menos en plena refriega electoral.

La derecha andaluza, buscando dar respuesta a un problema que arrastra desde hace años, dio luz verde a la tramitación de la Ley de Regadíos en Doñana. Dirigida a legalizar culti-

vos, reconocer –como agrícolas– 800 hectáreas, 600 explotaciones de fruto rojo y fresa (que aportan trabajo a 30.000 personas), para que puedan utilizar el agua superficial de Doñana, junto a una especie de amnistía encubierta, es susceptible de poner en serios aprietos los frágiles ecosistemas de los humedales del parque.

La ministra del ramo (altavoz de los desposeídos, desde el inesperado cambio de mayoría absoluta) despreció al *presidente-okupa*: "señorito arrogante que dispara con pólvora del rey". Y añadió una definición despectiva de Andalucía, «esquinita» del país, escenario de la primera escaramuza preelectoral.

En una confrontación ya imparable, el barandá autonómico, antes de viajar a Bruselas, capital de la Unión, para explicar la ley, se venegó: "No va a venir nadie de un ático de la Cas-

con la retórica de que la primera ley de vivienda de la democracia es "una conquista histórica", es posible que tengan razón.

Cuando vivaquea la legislatura, el conglomerado reinante promete 100.000 viviendas sociales, ensoñación excesiva de cumplir porque muchas están ocupadas o no son aptas para vivir. Pero no hay tregua, piensa que la repetición insistente de esta propaganda reforzará su perfil de campeón de los débiles.

El 80% de las familias españolas son dueñas de sus viviendas y hasta ahora en que los gobiernos se han puesto a intervenir en zonas tensionadas, concepto novicio que parece haber llegado para quedarse, la cultura de alquiler ha tardado en germinar.

No en vano, cuando la solución a un problema existencial se encapsula en una ley que desampara al casero, reduciendo sus derechos y

amplia las garantías para morosos y ocupantes ilegales, o sea, a quien la contraviene.

Las trabas para los desahucios anticipan que la recuperación de un piso será más difícil y el proceso se alargará. Lo que puede dar pie a que la oferta se reduzca, con el consiguiente aumento de los precios.

A este Gobierno le desazona que se cuestione la seguridad jurídica (Ferroviario) porque equivaldría a refutar el sagrado derecho de propiedad. Pero, deliberadamente, la nueva ley no distingue entre okupas que han vulnerado la propiedad e inquilinos con problemas, de cuyo auxilio el Gobierno responsabiliza al propietario, cuando debería ser el Estado a quien correspondería ofrecer una salida.

El estatus, preferente, otorgado por el Gobierno a dos partidos proclives a la ruptura constitucional, les ha convertido en integrantes primordiales de su masa crítica, facilitando el alumbramiento de una ley de vivienda que ha nacido con muletas: topes al alquiler, impuesto a las viviendas vacías y más tiempo para los okupas.

La maniobra para limitar los precios del alquiler, como vía para rebajar la tensión en el

mercado, forma parte de la alianza estratégica, esencial para la estabilidad actual y la continuidad futura de la amalgama de opciones, que va a disputar el poder a las derechas, en las tres instancias en juego.

La obligación de notificar a las autoridades fecha y hora en que se va a llevar a cabo un lanzamiento –obstáculo para una ejecución efectiva– y las prórrogas para ejecutar el de un ocupante vulnerable, son exponentes de un modelo de sociedad, que debilita el derecho del propietario, al que le tocará "certificar" si los ocupantes emplean el inmueble como vivienda habitual; facilita que un inquilino moroso se transforme en okupa y anima a los inquilinos a que dejen de pagar y se resistan a ser desahuciados.

Lo que lleva al funambulismo populista a negar la ocupación: "Es un problema inventado por la derecha".



tellana a decirnos lo que tenemos que hacer con un mando a distancia".

El presidente del Gobierno –al que no le falta perseverancia– temeroso de que la reanudación de los regadíos en Doñana pueda llevar a la congelación de fondos europeos, clamó ventilado: "Doñana no se toca".

Alfonso Guerra, que durante ocho años dirigió el Patronato del Parque Nacional, ha hecho un diagnóstico certero: "se está utilizando Doñana como disparadero electoral y eso es un error", y una sugerencia: realizar una permuta de terrenos para solucionar una situación francamente mala.

La vivienda

Ferlosio decía que "el fascismo consiste, sobre todo, en no limitarse a hacer política y pretender hacer historia". Y quienes un mes antes de las elecciones –antesala de futuro– arengan



RESUMEN DE PRENSA

02/05/23



Sevilla pierde otro año para cambiar el entorno de la Cartuja

► La final de la Copa del Rey del año pasado reveló, una vez más, las carencias de esta zona, que pide una reordenación urbanística urgente

JESÚS DÍAZ
SEVILLA

Este sábado, 6 de mayo, un año y trece días después de la final de la Copa del Rey que ganara el Real Betis, el estadio de la Cartuja de Sevilla acogerá, por cuarta edición consecutiva, el partido más importante de la temporada futbolística en nuestro país, lo que supondrá una nueva reválida para la ciudad después de que el año pasado afloraran todas las carencias urbanísticas y de movilidad del entorno del recinto deportivo, ubicado en una esquina de la isla de la Cartuja. Las administraciones, principalmente Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla, y organizaciones (Real Federación Española de Fútbol) implicadas en este evento llevan semanas perfilando un plan especial, pero con la premisa de que en 365 nada se ha hecho sobre el terreno.

El conocido como estadio olímpico, construido por Cruz y Ortiz, está catalogado como 'Estadio de Élite' por la UEFA (máxima distinción), lo que lo convierte en uno de los recintos deportivos más atractivos para albergar grandes citas futbolísticas. Ha sido sede de

una final de la UEFA, de varios encuentros de la última Eurocopa y estadio para la selección nacional. Precisamente, el partido entre España y Suecia de noviembre de 2021, clasificatorio para el Mundial de Catar 2022, fue el primer aviso serio de que el entorno del estadio se había convertido en una 'ratonera' por su falta de accesos y difícil circulación por el interior de la isla de la Cartuja. Meses después, en abril de 2022, llegó la final de la Copa del Rey entre el Real Betis y el Valencia CF, lo que no hizo otra cosa que corroborar lo que las administraciones, principalmente el Ayuntamiento, sabe pero demora.

El estadio de la Cartuja y su entorno requieren de una reordenación urbanística de forma urgente para que esta zona de la ciudad deje de ser metros y metros cuadrados abandonados, con malas hierbas, socavones, mal señalizados, un basurero sin límites, donde se acumulan kilos y kilos de naranjas sin recoger, litronas o hasta neumáticos. Es la imagen que deja un paseo por los aledaños del estadio a escasos días de que miles de madrileños y navarros vengan a la ciudad. A lo que hay añadir vallados derribados o mohosos. En definitiva, una sensación de abandono. A

ADRIANO

La vuelta

El debate sobre la necesidad que existía en la ciudad en la década de los noventa para construir este gran proyecto ya está superado. No merece la pena perder más tiempo. Queda por delante un segundo partido, el de vuelta, para intentar sacar el máximo provecho a este estadio cinco estrellas, que la Junta, con Imbroda al frente, relanzó. Ahora le toca al Ayuntamiento, principalmente, darle la vuelta a su entorno, para que también sea de categoría máxima.

«Son acuerdos de gran magnitud que no se arreglan en cinco minutos, cuando no se han hecho en veinte años»

Pese a contar con un estadio de máxima categoría para la UEFA, su entorno se convierte en un laberinto en cualquier gran evento

estos eventos deportivos hay que sumarle grandes citas musicales como el concierto récord de Manuel Carrasco o actuaciones de estrellas internacionales que dejan al descubierto los defectos de esta zona de la ciudad.

Su ubicación, en una esquina de isla de la Cartuja, entre la SE-20 y la SE-30, y la ordenación urbanística que deja el estadio sin los accesos necesarios, hacen que la isla de la Cartuja se convierta en un laberinto. El transporte público es escaso, como las bolsas de aparcamiento. Muchas de las zonas de estacionamiento cercano pertenecen al Parque Tecnológico de la Cartuja, con la que hay que llegar a acuerdos puntuales para grandes eventos. La flota de taxis y VTC limitada. Y esto lo reconocen desde la organización. Fuentes de la misma han indicado a este periódico que quitar este «sambenito» al estadio es «muy complicado». Si bien, ponen sobre la mesa la Feria de Abril como ejemplo para comparar los problemas de movilidad que se genera en torno a un partido de alta competición que mueve una masa de entre 70.000 y 80.000 personas en algo más de dos horas. En la Feria de Sevilla si vas a coger un taxi vas a tardar media hora o más.

La reordenación urbanística del entorno, con un aforo de casi 60.000 personas, es necesaria. «Faltan muchos aparcamientos», que se podría solucionar con un proyecto para la darsé de la banqueta de la Cartuja. «Pero son acuerdos de gran magnitud que no se arreglan en cinco minutos, cuando se han hecho en veinte años», subraya



Sobre estas líneas, vallas para el partido del sábado; a la izquierda, un operario retirando las malas hierbas y, abajo, basura y vallado roto // FOTOS: VÍCTOR RODRÍGUEZ



las citadas fuentes, sobre todo si hay que poner de acuerdo a administraciones de distintos signos políticos y con competencias sobre el estadio y su entorno. Sí admiten estas fuentes cambios para la final de este sábado con respecto a eventos deportivos y musicales anteriores y que derivaron en caos para la ciudad.

La final de 2023 es la cuarta consecutiva que acoge la Cartuja y la quinta en la ciudad (la primera fue en el Benito Villamarín) tras el impulso que el equipo que encabezó el difunto Javier Imbroda en la Consejería de Deportes dio a este estadio. «Ahora que está despegando, merece la pena invertir en su ordenación urbanística», insisten.



Uno de los trenes Iryo a su llegada a la estación sevillana de Santa Justa // J.M. SERRANO

Los Iryo de Madrid a Sevilla, al 80% de ocupación en sus primeras semanas

► El presidente de la compañía, Carlos Bertomeu, hace un balance positivo del arranque

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

Los trenes Iryo, el operador privado que rompió el monopolio de Renfe en Andalucía en la conexión de alta velocidad entre Sevilla y Madrid, ha tenido una buena acogida desde que comenzó a operar el 31 de marzo.

El presidente de Iryo, Carlos Bertomeu, ha hecho un balance positivo de estas primeras semanas en el corredor andaluz y en declaraciones a ABC asegura que durante los primeros días de operaciones en Andalucía estos trenes han ido a un promedio del 75 por ciento de su capacidad. En el caso de Sevilla, estos datos son aún mejores ya que rozan el 80 por ciento.

De hecho, antes de comenzar a operar el pasado 31 de marzo, la venta de billetes estaba por encima en núme-

ros y porcentaje de ocupación que en Barcelona o Valencia. «La consecuencia es que estamos operando de una manera francamente buena porque los andaluces nos han recibido muy bien. La estrategia del boca oreja es la mejor y está funcionando muy bien», dice Bertomeu insistiendo en que antes de arrancar habían vendido casi el cincuenta por ciento de los pasajes.

De hecho, el responsable de la compañía insiste en que las frecuencias de ocupación están siendo más altas que las que tuvieron cuando los «Frecciarossa», como se denominan sus trenes, comenzaron a operar en Barcelona y Valencia. Por eso están más que satisfechos.

¿Las razones de ese éxito? Según Iryo, hay que buscarlas en que Sevilla tiene un atractivo brutal y suma dos cuestiones: turismo de ciudad muy atractivo y el pasaje de negocios. Y a ello se une que sus trenes «son nuevos y de última generación. Son los más rápidos, los más ecológicos y los más confortables de Europa y dan un

servicio a bordo muy diferencial. Aunque en el arranque sólo había dos trenes por sentido entre Sevilla y Madrid (cuatro al día) cuando la flota esté totalmente desplegada serán dieciséis las frecuencias en el corredor andaluz. Entre Sevilla y Madrid la flota se ampliará hasta tener doce frecuencias, seis por sentido. Esa ampliación, que comienza este mes de mayo, culminará el día 2 de junio.

En cuanto a los precios, Bertomeu insiste en que «no es un producto low cost pero sus precios son atractivos» y en que la existencia de competencia (hasta el 31 de marzo sólo operaba el AVE) ha provocado que los precios sean más baratos que antes y que en el arranque Iryo sacó a la venta billetes a precios muy bajos. Esos precios no son tan baratos en días de alta demanda. Pero Bertomeu insiste:

«ya se está notando en los precios y ahora diferencialmente es más barato que lo que había antes» y en que sus trenes están diseñados para que no se queden asientos vacíos. En cuanto al estado de las vías que se han encontrado al operar en el corredor andaluz, Bertomeu afirma que la red de Alta Velocidad en España es objetivamente «la más grande y la más invertida de Europa» y que ningún país de Europa tiene tantos kilómetros de AVE pero admite que



C. BERTOMEU

«Hay que aumentar la tarta de movilidad», dice el presidente de la compañía asegurando que «la competencia es buena»

Unos ocho millones de viajeros al año

Según las estimaciones de Iryo, en los próximos años trasladarán, en toda España, en torno a 8 millones de viajeros al año, que generarán un gasto turístico de 2.000 millones de euros anuales.

En cuanto a Andalucía, serán 2,5 millones de pasajeros/año, y el gasto turístico llegará a 350 millones de euros anuales.

En cuanto al Avlo, el AVE de bajo coste de Renfe, está previsto que comience a funcionar el próximo 1 de junio con dos trenes diarios, uno por sentido.

como la ruta de Andalucía fue la primera y tiene más años que las posteriores, «necesita una reinversión». En este sentido, afirma que les han notificado las obras de mejoras que realiza Adif que le van a «complicar» el verano en referencia a que puedan provocar algunos problemas en los próximos meses.

En cuanto al Avlo, el tren low cost de Renfe que llega en junio, Bertomeu está convencido de que «hay que aumentar la tarta de la movilidad y que ésta se haga más grande» para que el pasajero elija. «Hay sitio para todos», dice. Desde Iryo insisten en que la llegada de trenes low cost no va a cambiar su estrategia y en que siguen teniendo mejores precios que los del AVE en toda las categorías.

Andalucía, la comunidad donde el Gobierno menos invierte de España

- El Ejecutivo de Pedro Sánchez sólo ejecutó el 68% de lo comprometido con la comunidad el año pasado
- El Ministerio de Hacienda matiza que son datos «provisionales» y acusa a la Junta de invertir menos aún

M. MOGUER
SEVILLA

El Gobierno central ejecutó el 67,79 por ciento de lo prometido en los Presupuestos Generales del Estado a Andalucía el año pasado. Visto de otro modo, el Ejecutivo de Pedro Sánchez no llegó a gastar más del 20 por ciento del dinero que comprometió con la comunidad al hacer las cuentas públicas. Pero hay más. Según se desprende de la respuesta a una pregunta escrita por el PP en el Congreso, el Gobierno central ha relegado a la comunidad al último puesto en ejecución del presupuesto.

De esta forma, mientras que en Andalucía el gesto fue el año pasado del 67,79 por ciento, hay comunidades donde la cifra es varias veces superior. El caso más sangrante es el de la Comunidad Foral de Navarra, donde el Ejecutivo de Pedro Sánchez ejecutó un 22,515 por ciento más de lo presupuestado. La cifra es correcta. Veintidos mil veces más de lo que se le había asignado. En Cataluña, un 510,79 por ciento de lo reflejado en los Presupuestos Generales del Estado; en Canarias, un 402,27 por ciento; en la Comunidad Valenciana, un 268 por ciento.

Según una respuesta parlamentaria del Gobierno a la que ha tenido acceso ABC, la comunidad más cercana a Andalucía en esa falta de inversión es Cantabria. Ahí el Gobierno central solo ha gastado el 68,81 por ciento de los comprometido. Aún así, más que en Andalucía. Le siguen el País Vasco, con el 77,78 por ciento; Asturias, con el 81,88 por ciento; y Extremadura, con el 82,14.

Para el PP, el hecho de que el Gobierno de Pedro Sánchez deje a Andalucía a la cola de inversión de España, no es casual. Defiende el diputado popular Ricardo Tarno que «los datos son malos para la comunidad». Coincide su compañero y portavoz de la comisión de Presupuestos en el Congreso Víctor Píriz, quien añade que Sánchez tiene «una especial inquina» con Andalucía.

«El PSOE se llevó un revolcón en las pasadas elecciones autonómicas en las que el PP de Juanma Moreno se hizo con la mayoría absoluta y creo que esto es un castigo», opina.

Píriz eleva el tono y acusa al Ejecutivo central de querer pagar el quedarse en la Moncloa «a costa del erario público, con el reparto del dinero de todos». Porque, recuerda, Andalucía es de comunidad con más población de España —algo más del 18 por ciento del censo nacional—, y sin embargo, la que menos Presupuesto ve cómo se le ejecuta.

En el PP insisten que «con este Gobierno no existen las casualidades». El gasto «es política» porque, señalan, «estamos en año electoral y el PSOE se juega mucho en las elecciones municipales de mayo, pero más aún en las generales de fin de año».

«La baja ejecución en Andalucía no es casual», insisten en el PP. Acusan a Sánchez de «maltratar» a la comunidad. «El PSOE salió grogui de las elecciones andaluzas y este es el peaje que le ha puesto a los andaluces por votar a otro partido», indica Píriz.

«Incompletos y parciales»

Desde el Ministerio de Hacienda señalan que los datos que esgrime el PP son «incompletos y parciales» porque «no son definitivos». Así, entienden que al no estar consolidados la tabla de la ejecución presupuestaria que facilitó el propio Gobierno central puede «inducir a error». Y, por eso, añaden, «los porcentajes anormales que figuran».

De esta forma, desde el departamento que dirige María Jesús Montero señalan que «hay que esperar aún para tener datos de cierre exactos y globales» para juzgar la intensidad y cumplimiento de la inversión pública en la comunidad por parte del Gobierno central.

Pero, ¿a qué se deben esas diferencias de cifras que se pueden ver en la tabla? «Se deben —explican desde el Ministerio de Hacienda— a un criterio de asignación territorial de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), que atribuye terri-

torialmente inversiones que inicialmente figuran como no regionalizables». De ahí «la gran distancia que existe entre crédito inicial y obligaciones reconocidas», añaden.

Además, desde el Gobierno central indican que la inversión de la Administración General del Estado «no representa ni el 40 por ciento de la inversión pública total del Estado, que incluye también sector público empresarial, organismos autónomos y resto de entidades y fundaciones con presupuesto estimativo».

Expertos en cuestiones fiscales y presupuestarias de las comunidades consultados por este periódico advierten de que los Presupuestos se cambia todo el tiempo y, además, hay que observar una serie larga de cuentas para ver si hay efectivamente infrfinanciación. En el caso de Andalucía es así, puesto que se repite lo que denuncia el PP en 2022 y en 2021. Antes, el Gobierno no calculó este dato.

Dardo a la Junta

En el Ministerio de Hacienda, de hecho, no consideran que la ejecución presupuestaria sea baja. Ni aunque sea

«El PSOE se llevó un revolcón en las pasadas elecciones andaluzas y creo que esto es un castigo a sus ciudadanos»

Ejecución presupuestaria del ejercicio 2022 por comunidades autónomas

La mayoría de comunidades muestran una ejecución por encima del 100%, lo que significa que incluyen o bien partidas procedentes de ejercicios previos o bien incluyen partidas de proyectos estatutales que como tales no están asignados específicamente a esa comunidad



Fuente: Presupuestos Generales del Estado



la más pequeña de España. De hecho, señalan que «cabe destacar que un grado de ejecución del 67,79 por ciento es superior al de otras administraciones». Y esas otras administraciones son, entre otras, la Junta de Andalucía.

Así, desde el Ejecutivo de Pedro Sánchez acusan al de Juanma Moreno de haber ejecutado solo el 38,34 por ciento de los presupuestados en 2022, «la cifra más baja de las 17 comunidades autónomas», subrayan.

En todo caso, desde el Gobierno central rechazan las acusaciones del PP de que haya intereses electorales, castigos o pagos en la ejecución del presupuesto. Así, en Cataluña —una

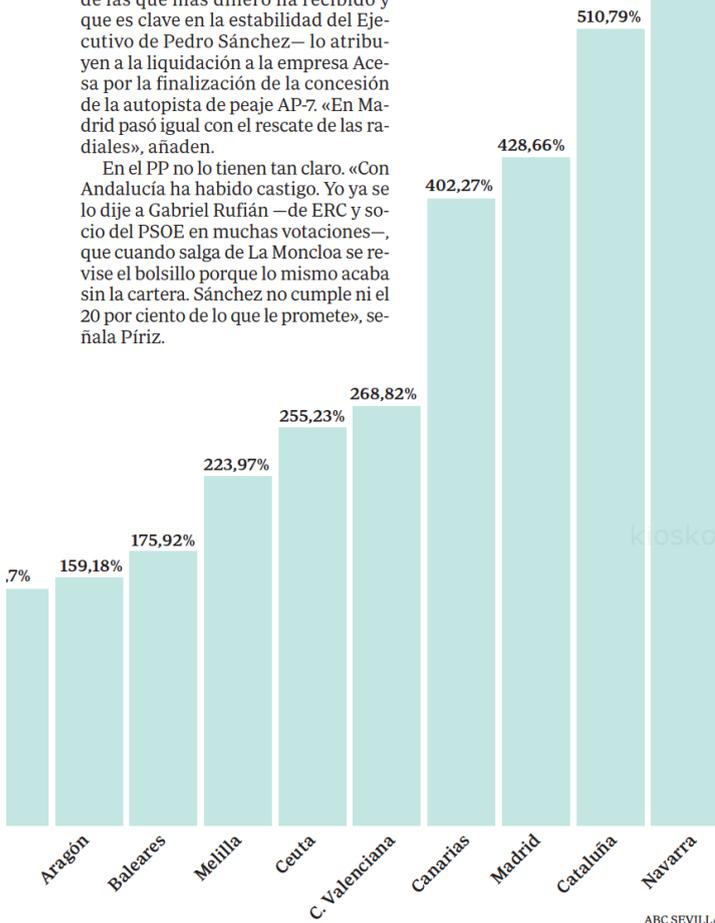
22.818,37%



A la izquierda, la estación de Santa Justa, en Sevilla; a la derecha, el aeropuerto de Málaga // ABC

de las que más dinero ha recibido y que es clave en la estabilidad del Ejecutivo de Pedro Sánchez— lo atribuyen a la liquidación a la empresa Acesa por la finalización de la concesión de la autopista de peaje AP-7. «En Madrid pasó igual con el rescate de las radiales», añaden.

En el PP no lo tienen tan claro. «Con Andalucía ha habido castigo. Yo ya se lo dije a Gabriel Rufián —de ERC y socio del PSOE en muchas votaciones—, que cuando salga de La Moncloa se revise el bolsillo porque lo mismo acaba sin la cartera. Sánchez no cumple ni el 20 por ciento de lo que le promete», señala Píriz.



ABC SEVILLA

De la SE-40 al cercanías de Málaga: la lista de agravios económicos

► El PP señala que el Ejecutivo de Sánchez tiene obras paralizadas por toda la comunidad

M. M. TEROL
SEVILLA

De Ayamonte a Pulpí hay obras que no se están haciendo porque el Gobierno central no invierte lo que debe en Andalucía. Es la queja del PP andaluz, que señala por decenas los proyectos que no se están construyendo debido a la falta de ejecución del Presupuesto en la comunidad. Y algunos son estratégicos como es el caso de la SE-40, una ronda de circunvalación que dejaría a Sevilla dar un salto en sus comunicaciones clave para su futuro.

Ni una excavadora está trabajando en proyectos como el desdoble de la N-IV, a la conexión de la AP-4 con El Cuervo o la conexión entre la estación de tren de Santa Justa con el aeropuerto de Sevilla. La provincia, señalan desde el PP, no tiene inversión en transportes e infraestructuras básicas.

Pero no solo hay problemas en la capital de Andalucía. En Málaga, se quejan desde el PP andaluz, pasa lo

mismo. Así, en dicha provincia están paralizados proyectos como el tren del litoral, donde «no hay ningún avance», señalan. Tampoco se está ejecutando el carril bici del paseo marítimo Pablo Ruiz Picasso, donde «Costas ha negado su ejecución» ni el acceso norte al aeropuerto de la capital de la Costa del Sol. Este aeródromo, cabe recordar, es uno de los más activos de España y puerta de entrada del turismo, sector clave en la economía andaluza.

En Huelva una de las grandes obras por hacer es el AVE. La alta velocidad no acaba de llegar a la provincia pese a que es una reivindicación histórica. Y en Granada también está por empezar la comisaría sur de la Policía Nacional así como el corredor del Mediterráneo o los espigones en las localidades afectadas por temporales.

Desde Jaén, señalan en el PP, se quejan de que no se está construyendo la conexión por tren con Córdoba y Madrid ni tampoco la presa de Siles, entre otros. En Cádiz echan en falta la ampliación del aeropuerto de Jerez así como la llegada del AVE. Y en Almería, el trasvase Tajo-Segura o la alta velocidad, que tampoco acaba de conectar este polo turístico y agrícola con el resto de España.



Los secretarios generales de UGT y CC.OO., Pepe Álvarez y Unai Sordo, en la cabecera de la manifestación del 1 de Mayo en Gran Vía (Madrid) // TANIA SIEIRA

PRIMERO DE MAYO

Seis ministros se unen a los sindicatos para exigir alzas salariales a la CEOE

► El Gobierno arropa a UGT y CC.OO. en las reivindicaciones para que los empresarios firmen un nuevo marco que renueve los convenios

GONZALO D. VELARDE
MADRID

Cuatro ministros en la manifestación de Madrid y otros dos en Barcelona y Ciudad Real fue la contribución, no menor, del Gobierno a las manifestaciones del 1 de Mayo celebradas en el día de ayer y en el que los miembros del Ejecutivo arroparon a los principales sindicatos del país UGT y CC.OO. en sus exigencias hacia los empresarios. Una jornada que sirvió, más allá, para que los partidos de la coalición escenificaran una unidad maniquea que amenaza con saltar por los aires tan pronto como comience la campaña del próximo 28 de mayo.

Ya el hecho de que hasta tres ministros del Gobierno de Pedro Sánchez -Yolanda Díaz, Alberto Garzón e Irene Montero- compartieran discurso con los secretarios generales de los sindicatos en el mismo estrado habi-

litado por los organizadores da cuenta del punto en el que se encuentra la política nacional y de la presión sobre la agenda que ejerce el 'rally' electoral a punto de comenzar con los próximos comicios autonómicos y locales.

Pero lo que en el día de ayer fue una bocanada de unidad ante la distancia que se viene ensanchando en las últimas semanas, entre los partidos de la coalición, PSOE y Unidas Podemos, y también dentro del ala morada por la escisión de Yolanda Díaz con su nueva fuerza Sumar y la polémica sobre la concurrencia, conjunta o no, a los próximos comicios, podría suponer una vuelta al fango del discurso político en las próximas horas.

Sin ir más lejos, a cuenta de esta polémica apareció la nota disonante del día, que dejó la camiseta reivindicativa de Irene Montero, con el lema 'Tu silencio no te protegerá', que se entendió como un mensaje subliminal para el ala socialista del Gobierno y

también para la vicepresidenta Díaz por el reciente episodio que se han zanjado finalmente con un acuerdo con el PP en la ley del 'sí es sí'.

«El Gobierno y los sindicatos han cumplido y le toca a las patronales», apuntaba la vicepresidenta Díaz durante su intervención en espacio habilitado por CC.OO. y UGT en el Circulo de Bellas Artes. «Los sindicatos tenían razón cuando decían subir los salarios. Es imposible que el salario mediano sea de 21.000 ni 1.500 euros en 14 pagas, eso no permite vivir con dignidad en muchas ciudades de nuestro país», argumentaba.

«Hago un llamamiento a la patronal para que cierre un acuerdo del AENC. La patronal que tiene que estar a la altura, sentarse y decirle a los trabajadores que van a subir los salarios. Es lo que toca en el día de hoy», zarandeaba Díaz en su discurso argumentando que «los beneficios de las empresas son insostenibles en com-

paración con las medias salariales» y señalando que espera «que lleguen a un acuerdo en mayo».

Por su parte, aunque no acudió al 'stand' sindical para hacer declaraciones, también compartió el recorrido de la marcha la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero. Incluso las cuitas internas del Gobierno de coalición, que se exacerban por momentos a medidas que se acercan las elecciones, quedaron a un lado pudiéndose ver a los cuatro ministros juntos al final del recorrido, que este año tuvo lugar en la Plaza de España.

Y el sazón político de la jornada lo pusieron también otros dos ministros, Miquel Iceta de Cultura e Isabel Rodríguez de Política Territorial, que acudieron a sendas manifestaciones en Barcelona y Puertollano, respectivamente.

Escueta asistencia

Quizá este apoyo del Gobierno era más necesario si cabe en un año en el que las reivindicaciones eran elevadas, pero la concurrencia más bien baja. Apenas 60.000 personas según los organizadores asistieron al breve recorrido de escasos sesenta minutos por la Gran Vía de Madrid-Delegación del Gobierno reduce este volumen hasta 10.000 asistentes- y 350.000 por toda la geo-

Unai Sordo y Pepe Álvarez elevan la amenaza a CEOE: habrá huelgas a partir de otoño en las empresas que no incrementen los sueldos

grafía española dejan una fotografía gris de la parca capacidad de congregación de las centrales sindicales en estos momentos. La desafección de los más jóvenes y la coyuntura no tan mala del empleo con niveles récord de afiliación (en 20,4 millones de cotizantes) redujeron al mínimo las expectativas de una gran avalancha en las calles contra las empresas para reclamar subidas salariales.

Precisamente, fue al cierre de la concentración cuando los líderes sindicales más elevaron el tono contra la patronal CEOE. Unai Sordo, líder de CC.OO. señaló que «nadie discute» la importancia de «repartir la riqueza», haciendo un «emplazamiento sincero» a la CEOE para avanzar en la mesa del AENC.

«Emplazamos a CEOE a sentarse en una mesa, no a hacer tertulias, sino a negociar. Si no se avienen a negociar, la batalla se va trasladar a los convenios colectivos, trinchera a trinchera», advertía Sordo en referencia a la posibilidad de ir a un «proceso de movilización general que tome la forma de huelga» en los sectores con convenios colectivos bloqueados.

De hecho, llegó a plantear que si esta firma de un nuevo AENC no se produce y se observan resistencias a revalorizar los sueldos por parte de las empresas, una opción planteable sería «aumentar hasta el 20 o 25% el impuesto de Sociedades».

«CEOE tiene que saber que el tiempo se acorta y que si no se llega a un acuerdo habrá conflicto. O llegamos a un acuerdo en un periodo breve o el conflicto será general para todos los convenios con mesa de negociación abierta», reiteraba el secretario general de UGT, Pepe Álvarez.

En este punto, Álvarez concluyó señalando a los pequeños empresarios y autónomos aludiendo a su responsabilidad de no hacer seguidismo de las grandes patronales empresariales. «Quiero pedir a autónomos y pymes que no sigan las consignas de sus patronales... el autónomo no está amenazado por el sueldo de sus trabajadores sino por las grandes corporaciones, que se quedan los contratos y los beneficios», advertía Álvarez.



La ministra Irene Montero junto a Yolanda Díaz en la manifestación // T. SIEIRA

Pepe Álvarez

Secretario general de UGT

«Quiero pedir a autónomos y pymes que no sigan las consignas de sus patronales»

Unai Sordo

Secretario general de CC.OO.

«Hay que subir el impuesto de Sociedades si la CEOE no se aviene a subir los salarios»

Yolanda Díaz

Ministra de Trabajo del Gobierno

«Los beneficios de las empresas son insostenibles en comparación con las subidas salariales»

El PP quiere crear empleo

Entre todo y ante la ausencia de miembros de los partidos de la actual oposición, el PP deslizó varias pinceladas en el Primero de Mayo sobre cuestiones relacionadas principalmente con la creación de empleo. La secretaria general del Partido Popular, Cuca Gamarra, afirmó que las políticas aplicadas por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, están perjudicando a asalariados y a autónomos y que «la mejor garantía para el empleo es que Pedro Sánchez pierda el suyo».

También criticó Gamarra que hubiera ministros del Gobierno manifestándose junto a los sindicatos. Es el actual Gobierno de España, lamentó, el que se está «beneficiando de la inflación y empobreciendo a los españoles al subirles los impuestos». En este sentido, el presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, felicitó la festividad a través de un mensaje en Twitter afirmando que «falta menos para que se vuelva a crear empleo estable y de calidad con un Gobierno del PP».



Manifestación por el 1 de mayo en Jaén // ABC

Miles de andaluces participan en las manifestaciones

▶ UGT-A y CCOO-A avisan de que «o hay subida de salarios o habrá conflicto»

DANIEL ILLANA
JAÉN

Miles de andaluces participaron ayer en las manifestaciones que tuvieron lugar en las ocho provincias con motivo del 1 de mayo, Día Internacional del Trabajador. Jaén fue el escenario de la movilización principal de los sindicatos, que tuvieron a la subida de los salarios, la bajada de los precios y el reparto de beneficios como principales reivindicaciones.

Las secretarías generales de UGT-A y CCOO-A, Carmen Castilla y Nuria López, respectivamente, marcharon en el centro de una pancarta que reclamaba «subir salarios» como herramienta para luchar contra la inflación que azota a los trabajadores andaluces. La marcha se desarrolló sin incidentes y bajo un calor que volvió a hacerse patente. Los ánimos sindicales también andaron caldeados, pues no fueron pocos los mensajes a la patronal, a la que advirtieron de que «o hay subida de salarios o habrá conflicto». UGT-A quiso destacar el «orgullo» que sienten por los acuerdos alcanzados con el Gobierno central en materias como la Refor-

ma Laboral o la Reforma de las Pensiones. Su secretaria general en Andalucía, Carmen Castilla, puso de manifiesto que pese a que «en Andalucía se está generando empleo», la tasa de paro está aún cinco puntos por encima de la media nacional. Y puso el acento en el desempleo juvenil (que supera el 38%) y el femenino. «Las mujeres son las olvidadas en la generación de empleo. Seis de cada diez desempleados en Andalucía son mujeres y tienen los salarios más bajos», añadió.

De su lado, la secretaria general de Comisiones Obreras Andalucía, Nuria López, también calificó de «muy buenos» los acuerdos con el Gobierno, pero cargó contra los empresarios que, a su juicio, se están «escaqueando» de la foto de los acuerdos.

«Sin fondos europeos»

Ante ello, reclamó que «no se repartan dividendos, sino salarios». «El 90% de la subida de precios va a los beneficios empresariales», aseguró, mientras defendía que «los sueldos son la gasolina de la economía del país, por eso sin subidas de salarios habrá cierres de autónomos y pequeñas empresas». Como medida de presión propuso que no se den fondos europeos a las empresas que no los aumenten.

Los sindicatos aseguran que se está llegando a cifras prepandemia de negociación colectiva y que ya son «más de un millón seiscientos mil andaluces» los que están sujetos a alguno de los 540 convenios en vigor actualmente. Castilla y López afirmaron que «no es casual» que la movilización principal a nivel autonómico se lleve a cabo en Jaén, pues han venido «a reclamar infraestructuras que permitan el desarrollo industrial de la provincia».

La subida de los salarios, la bajada de precios y el reparto de beneficios, las principales reivindicaciones



Ramón Tarrech, director de estrategia de gestión de tráfico aéreo de Indra y Bill Colligan, CEO de Indra Air Traffic // ABC

Indra: el asalto español a los cielos de Estados Unidos

► Buscará aprovechar la enorme inversión en infraestructuras para competir en su mercado de tráfico aéreo

JAVIER ANSORENA
ENVIADO ESPECIAL A OVERLAND PARK
(KANSAS, ESTADOS UNIDOS)

Puede que Overland Park (Kansas) esté 'in the middle of nowhere', en el medio de ningún sitio, entre las autopistas, aparcamientos y restaurantes de comida rápida que llenan el EE.UU. suburbano. Pero ese 'ningún sitio' es EE.UU., la primera potencia mundial. Y Kansas está de verdad en el medio, en su centro geográfico, una de las razones por las que fue elegida para producir el bombardero B-29 durante la Segunda Guerra Mundial: la distancia con las costas dificultaban un posible ataque enemigo. Eso propició el despegue de la industria aeronáutica en el Estado —que ya tenía tradición aérea, aquí se crió y produjo sus aviones Clyde Cessna— y es la razón de un aterrizaje esta semana: el de Indra en el mercado estadounidense de la gestión del tráfico aéreo.

La empresa española, participada en un 25% por el estado, ha cerrado la adquisición de Selex, una compañía dedicada a este sector que estaba hasta ahora en manos de una competidora italiana, Leonardo. Es una operación modesta —según fuentes del mercado, costó unos 45 millones de euros, el ne-

gocio de Selex facturaba hasta ahora unos 35 millones de dólares al año y emplea a un centenar de trabajadores— que tiene una celebración modesta: una carpa en la que se cuele el viento de las llanuras, el murmullo de la autopista, una tarta con el logo de Indra y una copa de cava para dos decenas de invitados.

Pero la adquisición tiene perspectivas de futuro enormes: «Es el mercado más grande del mundo en ATM (gestión de tráfico aéreo, en sus siglas en inglés). Era nuestra asignatura pendiente», asegura en una entrevista con este periódico Ramón Tarrech, director de estrategia de Indra en este sector y que ha liderado la operación. «Queremos estar aquí y ser un actor principal en el mer-

cado más avanzado del mundo. Y vamos a vender aquí ingeniería española», dice sobre un negocio en el que Indra se ha convertido en un líder global, sobre todo forzado por las complejidades en Europa. En un principio, la tecnología estadounidense en tráfico aéreo se exportó por todo el mundo. «Ahora vamos a enseñarles nosotros a ellos».

La compañía que ha adquirido Indra está especializada en sistemas de navegación aérea. Entre otros, el único medidor de distancia (DME) certificado por la Agencia Federal de Aviación de EE.UU. (FAA) e instrumentos de ayuda al aterrizaje (ILS) de los que es el único proveedor del Ejército del Aire y de la Armada de EE.UU..

Pero el asalto a los cielos estadounidenses de Indra es mucho más ambicioso. La intención es surfear la ola de las grandes inversiones en infraestructuras que EE.UU. ha decidido por fin impulsar. El año pasado, el Congreso aprobó una ley de gasto en infraestructuras histórica, el gran logro legislativo de Joe Biden desde que llegó a la Casa Blanca en enero de 2021, con un monto de un billón de dólares.

En lo que se refiere a navegación aérea, EE.UU. tiene una infraestructura aérea pendiente de renovación, e Indra buscará morder en ese negocio y «multiplicar exponencialmente» su cartera.

«Esta es una empresa muy importante y la vais a hacer más importante», le dice a Tarrech en un aparte previo al acto el senador por Kansas Jerry Moran, el republicano de más alto rango en los subcomités de Aviación y de Asignaciones Presupuestarias en Comercio de la Cámara Alta.

«La inversión en infraestructuras ha sido muy baja en EE.UU, nuestros aeropuertos necesitan ser mejorados y actualizados», añade después el senador en un corrillo con la prensa. Y Moran, que acaba de liderar una propuesta legislativa para «combatir las amenazas a la seguridad nacional por parte de tecnología extranjera», se muestra muy cómodo con la inversión española en un área clave para la seguridad en el espacio aéreo de EE.UU. «Queremos ser aliados de países de todo el mundo que comparten nuestros valores», defiende Moran. «Y eso significa no solo en defensa, también en economía», añade el senador, que califica a Indra de «aliado seguro».

Moran, como otra de las autoridades presentes en el acto, la diputada demócrata Sharice Davids, resalta que este año se abrirá el proceso para extender la ley presupuestaria que financia la FAA, un cliente decisivo para Indra en EE.UU. Esa será una de las oportunidades para que la empresa española empiece a conseguir su objetivo central: competir en el mayor mercado del mundo para sobrepasar a Thales, la empresa francesa líder global en ATM. ¿Será EE.UU. ese trampolín? «Todo se andará», responde Tarrech a los periodistas.

TERCER BANCO CERRADO EN ESTADOS UNIDOS

JPMorgan compra los restos del First Republic tras su quiebra

S. E. MADRID

JPMorgan confirmó ayer la compra de los activos del banco First Republic tras su intervención y cierre después de convertirse en la tercera entidad en quebrar en apenas dos meses en Estados Unidos.

«First Republic Bank, de San Francisco, California, ha sido cerrado hoy por el Departamento de Protección Financiera e Innovación de California, que ha nombrado a la Corpora-

ción Federal de Seguros de Depósitos (FDIC) como administrador judicial», según un comunicado publicado por la propia FDIC, que agrega que «para proteger a los depositantes» se procedió a la venta de activos a JPMorgan Chase.

Así, JPMorgan asumirá todos los depósitos y la práctica totalidad de los activos de First Republic Bank tras presentar una oferta para hacerse con todos los depósitos. «Como parte de

la transacción, las 84 oficinas de First Republic en ocho estados reabrirán como sucursales de JPMorgan Chase, desde hoy y en horario comercial», especificaron los servicios reguladores bancarios estadounidenses.

La Corporación Federal de Seguros de Depósitos (FDIC) también explicó que «todos los depositantes de First Republic se convertirán en depositantes de JPMorgan Chase y tendrán pleno acceso a todos sus depósitos», al tiempo que ha hecho hincapié en que «los depósitos seguirán asegurados por la FDIC y los clientes no tienen que cambiar su relación bancaria para retener la cobertura del seguro de depósito hasta los límites aplicables».

LA CATENARIA



ANA S. AMENEIRO

twitter @alamedera

● El experto Ángel García de la Bandera explica detalles de la entrada de nuevos operadores ferroviarios y las dificultades que sortean las empresas y el administrador de infraestructuras

La liberalización ferroviaria: ventajas y obstáculos

A liberalización ferroviaria en el Sur, que se ha estrenado recientemente con los trenes Iryo en la Alta Velocidad de Sevilla y Málaga, ha elevado la cifra de viajeros en este corredor Sur, además de bajar los precios del trayecto. Y lo hará aún más cuando el 1 de junio entren el servicio los trenes Avlo entre Andalucía y Madrid, y cuando se incorporen los del operador privado Ouigo en abril de 2024.

Pero al mismo tiempo los comienzos de esta entrada de nuevos operadores "no son fáciles" ni para las empresas ni para el administrador de la infraestructura (Adif) por cuestiones que tienen que ver con la homologación y el mantenimiento de trenes, y porque la infraestructura no fue diseñada para la competencia.

Así lo ha explicado en una reciente conferencia en la Universidad de Sevilla el ingeniero de montes y doctor en Geografía Ángel García de la Bandera, que es también subdirector de estaciones Sur de Adif.

El efecto positivo de la competencia en el corredor Sur se ha dado ya en los demás corredores de Alta Velocidad (Madrid-Barcelona y Madrid-Valencia/ Madrid-Alicante) donde comenzaron a operar mucho antes los nuevos

operadores: Avlo de Renfe y los privados Ouigo e Iryo. Así lo ha constatado el organismo supervisor de la liberalización de estos servicios de viajeros no subvencionados, la CNMC, en su informe del cuarto trimestre de 2022.

En su intervención el experto recalca que "donde entra la competencia el aumento de viajeros es mayor y genera que el precio medio baje. En suma, se han democratizado los servicios de Alta Velocidad". Las ofertas de precios y la venta anticipada de billetes elevan la demanda, y esta competencia provoca que estos corredores hayan recuperado más rápido los viajeros que perdieron tras el Covid.

García de la Bandera pronunció la conferencia *Cambios en el sector ferroviario. La apertura del mercado de viajeros* el pasado 19 de abril en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, organizada por el Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional que dirige Ismael Vallejo. Entre los asistentes estaba también la catedrática jubilada y ex consejera de Obras Públicas de la Junta Josefina Cruz Villalón.

Sobre los comienzos para las empresas y el administrador de la infraestructura (Adif), por un lado, las empresas deben sortear



Ángel García de la Bandera (derecha) con Ismael Vallejo minutos antes de la conferencia.

"la complejidad" de la homologación de los trenes (propuso una empresa que alquile trenes homologados y recordó que para ese fin era el fallido Anillo ferroviario de Antequera). El mantenimiento de los trenes tampoco es sencillo por la escasa capacidad disponible de los talleres de Renfe, que se ocupa por ahora de las averías menos complejas.

Para Adif, el reto es que la infraestructura ferroviaria de Alta Velocidad no se diseñó en origen para la competencia y que las inversiones que debe acometer generan restricciones de tráfico. "El éxito es que haya más opciones de movilidad sostenible a mejor precio. La competencia genera diversidad y acelera los cambios", dijo el experto.

LA LIBERALIZACIÓN SE INICIA CON MERCANCÍAS

Otro de los puntos interesantes de la conferencia de García de la Bandera fue recordar que la liberalización ferroviaria comenzó en España en 2005 con el tráfico de mercancías y que la siguiente liberali-

zación se espera para 2028 en los servicios de Cercanías y Media Distancia, que son de Obligatorio Servicio Público. El Ministerio de Transportes trabaja para lograr en 2028 la entrada de operadores privados en los llamados trenes de Obligatorio Servicio Público, aquellos que el Estado contrata asumiendo una subvención para cubrir el déficit tarifario (la diferencia entre lo ingresado por los billetes y el gasto de la operación).

En 2005 se liberalizó el tráfico de mercancías, en el que operan una quincena de empresas. En este mismo año Renfe se separó en dos empresas: Renfe Operadora (operador ferroviario de los trenes) y Adif (Administrador ferroviario).

En 2010, le tocó el turno a la liberalización del tráfico internacional de viajeros y en 2013 a los trenes turísticos. La más reciente, en 2021, ha sido la de los tráficos de viajeros.

En el turno de debate, el experto respondió a preguntas sobre el canon que pagan estos operadores a Adif por usar la red ferrovia-

ria y por los viajeros que mueven, y sobre si la entrada de nuevos operadores ha corregido el problema de infrutilización de la red de Alta Velocidad.

Sobre el canon, expuso que Adif recibe ingresos por un máximo de 1.200 millones de euros de los operadores, lo que implica que cuantos más operadores entren más bajará ese canon y repercutirá en una bajada de tarifas y en más viajeros. Aseguró que en España ese canon en muchos corredores está por debajo de la media europea y que se regula por una ley que no permite incluir el canon en el coste de la amortización de la infraestructura.

Sobre la infrutilización de la red, García de la Bandera aseguró que con esta competencia se acaba con parte de este problema, aunque abundó en que el modelo de España no es el de un tren cada pocos minutos como en Francia o Japón. España prefiere unos 8 ó 9 trenes que circulen por la red cada hora, afirmó. "Más de 8 ó 9 trenes por hora nos asusta en España", dijo el especialista.

Renfe pone 15 trenes AVE especiales para la final de la Copa del Rey en Sevilla

R. S.

Renfe, tren oficial de la final de la Copa del Rey, ha programado un dispositivo de refuerzo con 15 servicios especiales en doble composición desde Madrid, Pamplona y Zaragoza para que los aficionados del Real Madrid y del C.A. Osasuna acudan a la final de la Copa del Rey en Sevilla el sába-

do 6 de mayo. La oferta de trenes especiales, que contempla 8.000 plazas adicionales, facilitará los desplazamientos de los aficionados de ambos equipos durante la jornada del sábado hasta la ciudad hispalense y el regreso tras finalizar el encuentro. Estos trenes especiales se comercializan a través de agencias y mayoristas que gestionan los desplazamien-

tos de ambas aficiones. Durante el desarrollo de este dispositivo especial, Renfe reforzará el personal en las estaciones de origen y destino para facilitar la información y agilizar el acceso de los viajeros a los trenes. Además, se trabajará en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para asegurar la mayor agilidad y seguridad en el flujo de viaje-



Trenes en Santa Justa.

ros. En la relación Madrid-Sevilla, Renfe pondrá en servicio 9 servicios AVE especiales, reforzados con el doble de plazas habituales, que ofertarán 4.800 plazas adicionales respecto a la oferta habitual. Cinco trenes circularán el sábado 6 de mayo, y otros cuatro, el domingo 7. Desde Pamplona, circularán otros 4 trenes Intercity especiales en doble composición, 2 de ida y otros 2 de regreso. También hay dos trenes AVE charter especiales, uno por sentido, entre Zaragoza y Sevilla, el sábado. Supone más de 3.200 plazas en servicios especiales.

Muñoz anuncia nuevos centros cívicos en Triana, Santa Justa y Tres Barrios

El candidato del PSOE a la Alcaldía sumará estos proyectos a los tres que ya están en marcha

actividad ciudadana a través de entidades y asociaciones que impulsen su actividad. La experiencia de módulos vecinales de participación ciudadana de Parque Estoril, Carme Chacón o

Parqueflores se llevará a otros barrios tras las conclusiones positivas de estas iniciativas.

Dentro de la renovación de Santa Justa, se ha diseñado un proyecto paralelo a la estación

que contempla un uso público del 90% de los 118.000 metros cuadrados de suelo. Para el nuevo centro cívico de Santa Justa se reservan 2.241 metros cuadrados atendiendo a las demandas veci-

nales, ubicado en la Avenida de Pablo Iglesias esquina con la calle Samaniego junto a una gran zona verde, 294 viviendas protegidas en alquiler especialmente para jóvenes de 592 pisos en total, así como oficinas y zonas comerciales. Del proyecto de Triana no se dan datos. Se añade que hay otro proyecto en Tres Barrios. Y en el Polígono Norte está programada la adquisición de la Venta de los Gatos para un uso vecinal vinculado a Bécquer.

R. S.

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, que es también candidato a la Alcaldía por el PSOE, ha anunciado nuevos proyectos de centros cívicos en Triana, Santa Justa y Tres Barrios que se sumarán a los que ya están en marcha en Sevilla Este y Bermejales y a la ampliación de San Jerónimo. Muñoz impulsará también cinco módulos vecinales en barrios para el desarrollo de actividades y talleres y fomentar la participación de entidades ciudadanas; están abiertos a la

Polémica entre Sanz y el PSOE por el estado del CD Su Eminencia

R. S.

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, denunció ayer "las condiciones indignas" del Centro Deportivo Su Eminencia José María Vaz por el abandono de Muñoz y anuncia que construirá uno nuevo, ya que es inconcebible que las niñas tengan que hacer sus necesidades en letrinas.

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla manifestó que "es inadmisibles que los usuarios tengan que utilizar para cambiarse una caracola prefabricada, que ni siquiera tiene agua y como aseos se está utilizando un módulo que tuvo que instalar el propio concesionario".

El gobierno municipal respondió al PP, a través del delegado del Distrito Cerro Amate, Juan Manuel Flores, que ya se encuentra licitado el nuevo aseo del Centro Deportivo José María Vaz de *La Música* a través de un contrato que se encuentra publicado y abierto a las empresas que puedan realizar este servicio. "El PP coge un proyecto presupuestado y licitado para venderlo como propio, evidenciando su falta de propuesta y su desconocimiento de la realidad de la ciudad. Frente al modelo de los recortes del PP, que derivaba la responsabilidad de estas actuaciones en los concesionarios y que durante cuatro años invirtió cero euros en deporte".

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, denunció ayer "las condiciones indignas" del Centro Deportivo Su Eminencia José María Vaz por el abandono de Muñoz y anuncia que construirá uno nuevo, ya que es inconcebible que las niñas tengan que hacer sus necesidades en letrinas.

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla manifestó que "es inadmisibles que los usuarios tengan que utilizar para cambiarse una caracola prefabricada, que ni siquiera tiene agua y como aseos se está utilizando un módulo que tuvo que instalar el propio concesionario".

El gobierno municipal respondió al PP, a través del delegado del Distrito Cerro Amate, Juan Manuel Flores, que ya se encuentra licitado el nuevo aseo del Centro Deportivo José María Vaz de *La Música* a través de un contrato que se encuentra publicado y abierto a las empresas que puedan realizar este servicio. "El PP coge un proyecto presupuestado y licitado para venderlo como propio, evidenciando su falta de propuesta y su desconocimiento de la realidad de la ciudad. Frente al modelo de los recortes del PP, que derivaba la responsabilidad de estas actuaciones en los concesionarios y que durante cuatro años invirtió cero euros en deporte".

ANDALUCÍA

MEDIO AMBIENTE | SITUACIÓN DEL ACUÍFERO

Tres de las cinco masas de agua de Doñana están sobreexplotadas

- El de la Rocina es el que está en peor situación, en "riesgo de no alcanzar el buen estado químico"
- Los acuíferos que mantienen vivo el humedal menguan desde los años ochenta

Juan M. Marqués Perales SEVILLA

Las masas de aguas subterráneas que alimentan Doñana son las responsables de este humedal que juega un importante papel en las poblaciones de aves de toda Europa occidental, son las que mantienen el cauce de los ríos, afloran como surgencias en modo de lagunas y alimentan a la marisma. Según la clasificación hidrológica nacional, es el acuífero 27, que se divide en cinco masas de agua, de las que tres están sobreexplotadas y una de ellas, contaminada por nitratos proveniente de la agricultura. Sin agua en el subsuelo y con escasez de lluvias, Doñana es en la actualidad un parque natural donde hay que alimentar y dar de beber a parte de la fauna en abrevaderos.

En este doble contexto —de sobreexplotación del acuífero y de sequía meteorológica— es en

Una de las zonas está contaminada por nitratos provenientes de la agricultura

el que se discute en el Parlamento andaluz una ley para legalizar unas 800 hectáreas que riegan sin autorización. Los grupos de la Cámara presentarán hoy el listado de expertos y afectados que desean que intervengan en un trámite que, no obstante, irá por la vía de urgencia.

La red de piezómetros que hay instalada en el parque viene dando cuenta del descenso de la capa freática desde los años ochenta, con independencia de los ciclos secos y húmedos. La situación se agravó a principios de este siglo, cuando la comarca del Condado desarrolló un importante cultivo de la fresa —hay sembradas 11.802 hectáreas en toda la provincia de Huelva—, que venía a sumarse a la explotación de cinco pozos para abastecer a Matalascañas y a la interrupción del caudal del Guadiamar, separado por un muro del conjunto de la marisma.

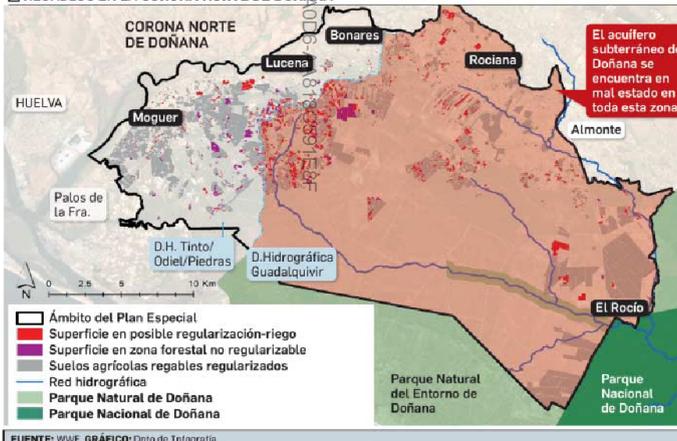
En 2020, que fue un año húmedo, el conjunto del acuífero estaba peor que en 1995, cuando

Las masas de agua afectadas

ESTADO DEL ACUÍFERO SUBTERRÁNEO DE DOÑANA



REGADÍOS EN LA CORONA NORTE DE DOÑANA



do toda Andalucía sufrió una de las sequías más graves del siglo.

Las cinco masas, citadas desde oeste a este, son las de la Rocina, Almonte, Marismas, Manto Eólico Litoral y Marismas de Doñana. Las tres primeras están sobreexplotadas por la agricultura, son las más cercanas a los cultivos que se extien-

den más allá del área protegida, aunque comparten el mismo acuífero.

El 24 de agosto de 2020, el Boletín Oficial del Estado publicó la declaración de peligro de estas tres masas, lo que impide nuevas concesiones, así como el desarrollo de un plan para liberar al acuífero de la extracción mediante pozos. De

esta certeza es de la que nació el proyecto de trasvase desde la cuenca del Odiel, Piedras y Tinto, un total de 19,9 hectómetros cúbicos anuales que servirían para desenganchar las explotaciones del acuífero, mediante el aporte de agua de la demarcación excedentaria. Aunque la del Odiel, Tinto y Piedras también está afectada

por la sequía actual, en años pasados se llegaron a trasvasar hasta 7,5 hectómetros.

Algunas fuentes de los agricultores de Almonte, contrarios a la ampliación de regadíos que promueve el Gobierno andaluz, sostienen que los 19,9 hectómetros no bastarán para las 9.450 hectáreas de frutos rojos que hay en la zona. La legalización que pretenden PP y Vox en el Parlamento andaluz se extiende a otras 700 u 800 hectáreas que se riegan sin concesión, y a las que se pueden sumar otras tantas hasta llegar a 1.500 hectáreas.

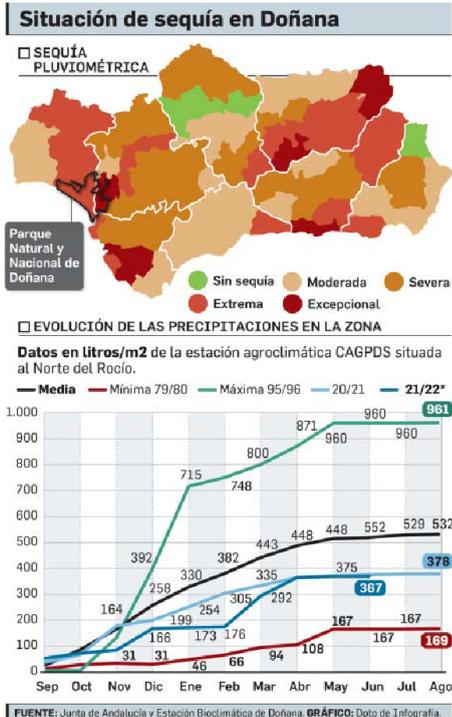
De las tres masas afectadas, la de la Rocina es la que se encuentra peor, ya que a un índice de explotación del 95%, se le une un alto nivel de nitratos que proceden de la agricultura. La de Almonte se sitúa al 78%, y la de Marismas, al 125%. Junto a estas dos últimas masas se cultivaron algunas de las mayo-

Sostienen que los 19,9 hectómetros no bastarán para las 9.450 hectáreas de frutos rojos

res fincas de frutos rojos. Una de éstas, Cortijo los Mimbrales, fue comprada por el Estado en 2005 por 50 millones de euros para liberar las 950 hectáreas de cítricos con derecho a seis hectómetros cúbicos anuales.

Las otras dos masas son la de la Marisma de Doñana y la del Manto Eólico Litoral. La primera de ellas está separada de la superficie por una estrecha capa de arcilla, por lo que no es tan palpable como las anteriores. La del Manto Eólico se encuentra, de modo oficial, en buen estado, pero hay indicios de que el nivel freático también baja de modo alarmante.

Es en esta zona donde se encontraban algunas de las lagunas de agua dulce más estables del parque. La más importante de ellas es la de Santa Olalla, pero ésta ya se secó durante el verano pasado. Otras han pasado a quedarse sin agua de modo habitual. La razón de ello puede estar en las extracciones de la cercana urbanización de Matalascañas, que toma unos cuatro hectómetros cúbicos anuales pa-



La laguna de Santa Olalla, el verano pasado.

ra dar de beber a la población. El plan del Ministerio de Transición Ecológica pasa por cerrar los cinco pozos de Matalascañas, aunque la urbanización se abastecería de agua subterránea obtenida en puntos más lejanos al parque. Otro asunto pendiente que este plan indica, pero que aún no se ha resuelto, es el del muro del río Guadiamar.

Históricamente, este era el mayor aporte de Doñana, pero se calcula que de un volumen de 289 hectómetros cúbicos se ha pasado a los 82, debido a esta barrera física. Este muro, conocido como el de la Confederación o de la FAO, se levantó en la década de los cuarenta del siglo XX y, en parte, ya ha sido derribado.



Concentración de representantes sindicales frente a un centro de salud de Huelva.

Junta y sindicatos reanudan sus encuentros para cerrar el pacto por la Atención Primaria

El SAS presenta un documento con "nullos avances" sobre lo ya rechazado por los sanitarios hace tres semanas

Oscar Lezameta SEVILLA

Tras el paréntesis de la Feria de Abril y tres semanas después de que reunieran por última vez, el Servicio Andaluz de Salud y los sindicatos UGT, CCOO, Sindicato Médico Andaluz (SMA) y el Sindicato de Enfermería (Satse) reanudan sus negociaciones en el hospital Macarena en el ámbito de la Mesa Sectorial de Sanidad y con el objetivo de alcanzar un pacto por la Atención Primaria. En las últimas horas, el SAS ha enviado a los primeros un documento que, según ha podido conocer este periódico, "no presenta ninguna novedad con lo que se había hablado y rechazado—hace tres semanas".

El pesimismo entre los representantes sindicales es más que palpable. Así, el secretario del Sector de Salud, Servicios Sociosanitarios y Dependencia de la Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos (FeSP) de UGT Andalucía, Antonio Macías, confesó que "no espera nada", porque la Administración "no ha movido ficha y no se ha reunido" con los sindicatos y "lo que conocemos de las propuestas que piensan poner sobre la mesa, son prácticamente las mismas que se rechazaron con anterioridad", por lo que su pronóstico

es "más que pesimista". "Es una absoluta dejadez, esto sigue exactamente igual", señaló Macías, quien añadió que "cree que están intentando alargar el tiempo para llegar a las elecciones". Por ello apunta que "si no hay ningún avance" en esta reunión seguirán con las concentraciones este mismo jueves, porque "no vamos a seguir esperando sin negociar, ya que por mucho que diga la consejera que estamos negociando, es mentira". UGT recordó que "hemos pedido las autorizaciones para manifestarnos

La principal exigencia sigue siendo la retirada de la orden de tarificación del SAS

en los propios centros de salud si esto no se soluciona".

También desde CSIF aseguran que se movilizarán "si no hay avances" en la negociación, aunque un día después de la reunión celebrada el 10 de abril desde el sindicato señalaron que confiaban en alcanzar un acuerdo con la Junta de Andalucía en la reunión hoy mismo.

Por su parte, el secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía, José-Pelayo Galindo, reconoció que acuden a

la mesa "expectantes" porque la Administración sanitaria "ya debe presentar un documento donde recoja las propuestas sindicales para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y mejorar la calidad asistencial". "El periodo de escucha ya ha finalizado y ahora toca remangarse y negociar seriamente, porque los plazos se están acabando", ha afirmado el dirigente sindical.

La reunión comienza a las 10:00 y, como en la anterior celebrada hace tres semanas, no hay hora de finalización. Hay que recordar que el 10 de abril el encuentro se prolongó a lo largo de más de ocho horas.

Como en aquella ocasión, hay prevista una nueva jornada de huelga de 24 horas convocada por el SMA para el día siguiente, que estará acompañada por una concentración ante la sede central del SAS en Sevilla. El 10 de mayo está previsto que la protesta se traslade a Granada. La última protesta convocada por CSIF, CCOO y UGT tuvo lugar el pasado 16 de marzo frente a los servicios centrales del SAS en Sevilla.

La principal reivindicación sindical se centra en la retirada de la Atención Primaria de la orden de tarificación, pese a los intentos por parte del SAS en aclarar que la misma únicamente se utilizaría en caso de emergencia. De hecho, en la última de las reuniones de la mesa sectorial, los esfuerzos de los representantes de la Consejería de Salud se centraron, precisamente, en concretar en qué casos se llevaría a efecto, algo que no convenció a los sindicatos que solicitan la retirada de la misma.

PANORAMA

DÍA DEL TRABAJADOR | MANIFESTACIONES EN 70 CIUDADES PARA RECLAMAR MAYORES SUELDOS

Los sindicatos dan un ultimátum a la CEOE para llegar al acuerdo salarial

● Representantes de los partidos de izquierda, entre ellos seis ministros, aprietan también en la calle por el alza de sueldos en un Primero de Mayo de marcado carácter preelectoral



Miles de manifestantes en la marcha del Primero de Mayo, en Madrid.

ALEJANDRO MARTÍNEZ VÉLEZ / EP

Efe MADRID

Miles de personas salieron ayer, Primero de Mayo, a las calles en más de 70 manifestaciones convocadas por UGT y CCOO, sindicatos que lanzaron un ultimátum a la patronal CEOE para que cierre un acuerdo salarial o, advierten, la conflictividad irá en aumento con huelgas en los sectores con convenios bloqueados.

Bajo el lema *Subir salarios, bajar precios, repartir beneficios*, los sindicatos mayoritarios apremiaron a la patronal a sentarse a negociar un acuerdo que sirva de guía para la negociación colectiva.

En su intervención al término de la marcha de Madrid, el secretario general de CCOO, Unai Sordo, dejó claro que incrementarán la conflictividad laboral, con el posible escenario de huelgas sectoriales, si la patronal no negocia.

"Tienen (los empresarios) una oportunidad, si quieren, para negociar un acuerdo que nos permita avanzar todos juntos. Si no, la movilización está asegurada", aseveró el líder de UGT,



Los secretarios generales de UGT y CCOO, Pepe Álvarez y Unai Sordo, respectivamente, en la marcha.

ALEJANDRO MARTÍNEZ VÉLEZ / EP

Pepe Álvarez, en un escenario a la entrada de la madrileña Plaza de España, donde terminó la manifestación.

"La negociación CEOE no da para más", zanjó rotundo el líder

uguetista, que avisó de que los empresarios se quedarán "solitos" en la mesa de negociación mientras que los trabajadores "llenarán las calles de nuestro país". Las negociaciones entre pa-

tronal y sindicatos para cerrar un nuevo acuerdo de negociación colectiva, el AENC, llevan meses bloqueadas fundamentalmente por la inclusión de cláusulas de garantía salarial que

UGT y CCOO exigen y CEOE y Cepyme rechazan.

En la manifestación de Madrid —con una asistencia de 60.000 personas según los convocantes y de 10.000 según la delegación de Gobierno— han participado cuatro ministros: la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz; la de Hacienda, María Jesús Montero; la ministra de Igualdad, Irene Montero, y el ministro de Consumo, Alberto Garzón.

"Quienes están en frente (...) son un riesgo para los derechos de la mayoría", ha alertado el secretario general de CCOO, Unai Sordo, quien ya anteriormente había defendido las opciones progresistas de cara a los próximos comicios.

En un ambiente festivo, las manifestaciones se han repetido en otras muchas ciudades, como Barcelona, donde también se ha exigido a la patronal que "dejen de preocuparse sólo por sus beneficios" y suban los sueldos.

En Valencia, los sindicatos reclamaron igualmente una mejora de las rentas del trabajo y han criticado la "irresponsabilidad"

de la patronal, y llamaron a apoyar las opciones de progreso y un tercer "gobierno del Botànic".

LA IZQUIERDA APRIETA EN UN CONTEXTO PREELECTORAL

Junto con los sindicatos, los políticos de izquierdas, entre ellos hasta seis ministros, presionaron también a la patronal para pactar una subida de los salarios durante su participación ayer en las marchas del Primero de mayo, que se celebra este año a las puertas de las elecciones municipales y autonómicas del 28-M.

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz (Sumar), hizo un llamamiento a la patronal para que cierre de forma "inmediata, inminente" con los sindicatos un nuevo acuerdo que sirva de guía en las negociaciones salariales.

Las centrales sindicales avisan de que llamarán a las movilizaciones si no hay pacto con la patronal

En el último Día de los Trabajadores de esta legislatura, la titular del ramo reivindicó el cuerpo legislativo desplegado y pidió a la CEOE "estar a la altura", un mensaje en el que igualmente incidió la ministra y vicepresidenta general socialista, María Jesús Montero, que acudió también a la marcha de Madrid.

"Estamos asistiendo a récord de beneficios en algunos sectores empresariales. Es bueno que esos beneficios se socialicen y por tanto se puedan compartir con los trabajadores, con la mayoría social, porque cuanto mayor poder adquisitivo tenga la gente también mayor capacidad tendremos de seguir creciendo",



Santiago Abascal, en el acto convocado por Vox y Solidaridad este Primero de Mayo.

Vox carga contra el globalismo en defensa del trabajador

El líder de Vox, Santiago Abascal, reivindicó ayer, Primero de Mayo, al "pueblo trabajador" que "lucha por conservar lo suyo" y cargó contra los sindicatos "de clase" y los partidos de la izquierda, a los que ve como los "tontos útiles" al servicio del "globalismo". La madrileña plaza de Chamberí acogió una concentración convocada por Vox y su sindicato Solidaridad, a la que acudieron 2.500 personas, según la organización, y 700, se-

dijo la dirigente del PSOE y ministra de Hacienda.

En su caso, estuvo en la manifestación acompañada de los candidatos del PSOE a la Alcaldía de Madrid, Reyes Maroto, y a la Comunidad, Juan Lobato, quienes lanzaron mensajes en tono electoral: se han comprometido a crear una agencia de colocación específica para los

distritos más pobres y a invertir en educación, respectivamente. En Puertollano participó en los actos del Primero de mayo el portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, que presionó en la misma línea: "Si el Gobierno ha subido el Salario Mínimo, si hemos subido las pensiones y los salarios de la función pública creemos que las empresas deben

hacer lo mismo con sus trabajadores", afirmó. Ha ido más allá de este mensaje la ministra de Igualdad, Irene Montero, de Podemos, que azuzó a sus socios de Gobierno a tomar más medidas contra la crisis: el Gobierno, dijo, "no se puede desentender" antes del fin de la legislatura del "tope" a las hipotecas y la

rochadoras y moralistas, a la vez que hipócritas, amas de demasiados partidos políticos, sindicatos y medios de comunicación, y está el pueblo honrado, trabajador, sencillo, esforzado, decente, que ha tenido la insolencia de pretender conservar lo suyo", dijo a los presentes. Abascal cargó contra "la izquierda y los sindicatos de clase", en referencia última a CCOO y UGT, por "querer dividir a la población en clases sociales".

hacer lo mismo con sus trabajadores", afirmó. Ha ido más allá de este mensaje la ministra de Igualdad, Irene Montero, de Podemos, que azuzó a sus socios de Gobierno a tomar más medidas contra la crisis: el Gobierno, dijo, "no se puede desentender" antes del fin de la legislatura del "tope" a las hipotecas y la

"intervención" del mercado de los alimentos.

Por su parte, el ministro de Consumo y coordinador federal de Izquierda Unida (IU), Alberto Garzón, puso en valor el "cambio de paradigma" impulsado con la reforma laboral ya que, hasta entonces, apuntó, en España los problemas "se resolvían bajando salarios". Asimismo, Garzón criticó que el alza de precios venga empujada "por unos incrementos de márgenes empresariales abusivos", y criticó a las empresas por "aprovecharse" y por cargar sus beneficios "sobre las espaldas del poder adquisitivo de las familias trabajadoras".

En Madrid, la manifestación ha reunido a los candidatos de la izquierda que buscarán el próximo 28-M un gobierno de trabajadores y de ciudadanos frente a los gobiernos del PP de Isabel Díaz Ayuso y de José Luis Rodríguez

Ministros y candidatos de PSOE, Sumar y Podemos hacen campaña en las calles

Almeida, a los que acusan de haber empeorado la calidad de vida de trabajadores y madrileños.

Abascal cargó contra "la izquierda y los sindicatos de clase", en referencia última a CCOO y UGT, por "querer dividir a la población en clases sociales".

En Barcelona, sin embargo, la alcaldesa y candidata a la reelección por Barcelona en Comú, Ada Colau, hizo un llamamiento a "seguir conquistando derechos laborales y no ir hacia atrás", al tiempo que advirtió ante lo que consideró el peligro de que la derecha quiera volver a situaciones anteriores.

EL LIMBO DESPUÉS DE LA VIDA LABORAL

Tribuna Económica

GUMERSINDO RUIZ



TRAS aprobarse por el Parlamento la regulación de las pensiones hay cuestiones que siguen abiertas. La primera es la evolución demográfica, pues sabemos que tras jubilarse, a la media de los españoles les quedan 23 años de vida, a los hombres, y 27 a las mujeres; este dato para 1970 era de 11 y 14 años, con lo que hoy un pensionista tiene la expectativa de cobrar entre 12 y 13 años más. El siste-

ma de pensiones sufre ese coste y es razonable que se aumente la edad de jubilación, pero además han de crecer el empleo y las cotizaciones, con salarios más altos, y menos lagunas en la vida laboral, de aquí la nueva cobertura a becarios, entre otras medidas. La cuestión de la inmigración tiene importancia, pero de lo que se trata es de que haya empleos, sean productivos y estén bien remunerados. La segunda idea es que la Unión Europea exige un plan y que cuadren las cuentas en un sistema donde las pensiones se pagan con cargo al presupuesto; si el Parlamento español ha decidido con sólo un 30% de votos en contra que no se deben bajar las pensiones sino aumentar las cotizaciones, es obvio que esto supone un mayor

coste del trabajo como factor de producción, que habrá que asumir dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que todo el mundo suscribe, donde el coste laboral no es sólo el de la vida laboral sino el de la vida de un trabajador.

Y la tercera idea es sobre el ahorro para la jubilación. El profesor del IESE Pablo Fernández con Javier Fernández Acín publican un demoledor estudio sobre los planes de pensiones privados en España; hay 860, con 7,6 millones de participantes y un patrimonio de más de 80.000 millones, pero la rentabilidad media anualizada en 15 años de los 397 fondos que tienen esa edad es de 1,1%, muy por debajo de lo que habría dado la deuda pública, que es un 4,4%, que sólo superan

12 fondos, mientras que 47 en esos 15 años están en negativo. La clave—esto no aparece en el estudio—está en las elevadas comisiones, que habría que rebajar al menos un 1 punto, pues calculo que sobre un 1,1% de rentabilidad, 1 punto menos de comisión para un ahorro de 100 euros mensuales durante 15 años supone un aumento de rentabilidad total de casi un 40%. La pregunta que se hace Pablo Fernández ante algo tan ineficiente es por qué no se permite ahorrar en otras alternativas con las mismas ventajas fiscales, por ejemplo—es una idea propia—, en sociedades cotizadas que inviertan en vivienda de alquiler social. Combinado con un plan público que invirtiera en deuda pública europea, sería una buena oferta al

ahorro para la jubilación. Estas innovaciones podrían animar a planes de pensiones de empleo, de empresas y mutualidades.

Dos apuntes adicionales; uno, que en el debate sobre la actualización de la ley de pensiones no he visto propuestas alternativas que abordan el problema en toda su complejidad. Y otra, que aunque este es un asunto por revisar, ya que los datos cambian y las circunstancias difieren, es vital mantener unos principios básicos y un consenso en el Parlamento, pues como el caso de Francia muestra, cuando se frustran las expectativas de una mayoría de ciudadanos, se abre la puerta a la violencia y el caos, que afortunadamente en España se ha evitado en este y otros asuntos.

Renfe pierde la carrera del beneficio con sus rivales SNCF y Trenitalia

RESULTADOS/ El operador español es de los tres gigantes estatales el único en pérdidas en 2022, de 108 millones de euros. Enfrente, el beneficio de 2.500 millones de SNCF y de 202 millones, del italiano FS.

C.Morán. Madrid

La liberalización ferroviaria en la UE ha puesto a prueba los diferentes modelos de negocio desarrollados por los gigantes estatales del ferrocarril, los grandes competidores en la larga distancia y la alta velocidad. En España, Renfe se tiene que medir a dos operadores, el francés Ouigo y el italiano Iryo, apoyados accionarial y financieramente por los gigantes estatales SNCF y Trenitalia, respectivamente.

Si hay algo que diferencia a los tres exmonopolios en el último año es que el francés y el italiano han conseguido remontar el golpe de la pandemia, paliar los efectos de la escalada de la energía por la guerra de Ucrania y ganar dinero. En 2022, el operador público español, aunque mejora sensiblemente, sigue anclado en los números rojos.

SNCF ganó 2.500 millones de euros en 2022 y Ferrovie dello Stato (FS), la matriz de Trenitalia, obtuvo un beneficio de 202 millones. La compañía estatal española presidida por Raúl Blanco perdió 108 millones de euros el año pasado, cifra solo superada por el gigante alemán Deutsche Bahn (DB), que el año pasado registró un agujero de 227 millones de euros, tres veces inferior al de 2021.

En 2022, Renfe consiguió reducir sensiblemente las pérdidas, que bajaron un 70%, hasta los 108,6 millones. La mayor parte del deterioro se concentró en los tres primeros meses del ejercicio donde la energía y el coronavirus (variante Omicrón) seguían pasando factura. Todos los operadores de transporte fueron penalizados por el alto coste de la luz, pero en el caso de Renfe, el coste de la energía aumentó un 80%, hasta representar casi el 17% de los costes de la empresa, después de personal y cánones que paga a Adif anualmente.

Mejoría en 2023

En el arranque de 2023, Renfe sigue en pérdidas pero con la misma tendencia de progresiva recuperación. El operador estatal perdió 70,5 millones de euros hasta marzo, frente a los casi 96 millones de un año antes. El incremento del tráfico tanto en servicios comerciales como en OSP, y la re-



Renfe pierde unos 70 millones de euros hasta marzo de 2023.

Vuelta a la rentabilidad en 2023

Entre los objetivos del grupo público español figura la vuelta al beneficio este año. La compañía ha previsto ganar en 2023

unos 85 millones de euros, frente a los 108 millones perdidos un año antes. Más demanda y nuevos negocios, claves.



SNCF compete en España con la marca Ouigo.

Primer cara a cara con Renfe

SNCF vive la competencia en su país de forma menos acusada que en España. Solo Trenitalia rivaliza en tráficos internacionales.

Renfe compete en regionales. SNCF se acaba de imponer en Hauts-de-France, donde ha batido la oferta de la española.



Trenitalia tiene hoy el 45% del operador español Iryo.

Socio de control de Iryo

Trenitalia entró en el capital de Ilsa (Iryo) con la compra de un 45%. El grupo italiano da soporte técnico y financiero a su

participada española a la que le alquila el material rodante, los trenes ETR 1000. Trenitalia podría este año subir al 51%.



El gigante alemán perdió 227 millones el año pasado.

DB busca ingresos extra

El exmonopolio alemán ha puesto a la venta alguna de sus joyas para aumentar inversiones para mejorar la red y el servicio de trenes

en Alemania. La compañía busca comprador para la filial de mercancías DB Schenker y podría reabrir la venta de la filial Arriva.

ducción de los costes de explotación, especialmente la factura energética, han contribuido a esta mejora. Para final de año, la compañía dependiente del Ministerio de Transportes ha previsto beneficios de 85 millones de euros, apoyada en el aumento de

SNCF es el que más gana y DB, el que más factura, más de 56.000 millones de euros en 2022

la demanda por encima de los niveles de 2019 y en la potenciación de otros negocios como las mercancías, donde busca un socio industrial entre las navieras MSC, Maersk y CMA.

En términos de ingresos el grupo español es, con diferencia, el más pequeño de los cuatro grandes de Europa. Elevó la cifra de ingresos un 28%, hasta 4.127 millones, impulsada principalmente por la mejora de las ventas por tráficos, que se incrementaron un 29%

y alcanzaron los 3.788 millones.

Sus rivales, grandes conglomerados que, además de tracción, gestionan la red, tienen una potente ingeniería, y operan mercancías, carretera y mar, entre otras actividades, se encuentran en otra galaxia. SNCF facturó 41.400 millones de euros en ese mismo periodo, casi 10 veces más que Renfe. Si se extrae únicamente las cifras de las divisiones de viajeros (regional, intercity y alta velocidad) los ingresos repre-

sentan más de 16.000 millones de euros. La italiana FS alcanzó una cifra de negocio de 13.664 millones, de los que la mitad, aproximadamente, corresponde al tráfico de pasajeros, donde sobresale Trenitalia, el buque insignia de la corporación italiana.

La corporación italiana ha registrado ingresos en España de 4 millones por Iryo

TAMAÑO

Renfe es **10 veces más pequeña** que SNCF. El grupo español no gestiona red, ni dispone de una pata logística tan competitiva.

El gigante transalpino registró el año pasado por primera vez en sus estados financieros la actividad desarrollada en España a través de Ilsa, la sociedad que explota trenes de alta velocidad con la marca Iryo desde noviembre en los tres corredores liberalizados por el Gobierno (Cataluña, Levante y Andalucía). Según las cuentas de FS, en los dos meses escasos de actividad Iryo generó unos ingresos 4 millones de euros, con un peso en el inmovilizado de 210 millones de euros. El gigante italiano inyectó 11 millones de euros en el capital de su filial española.

Desinversión en Alemania

Trenitalia controla el 45% de Iryo, pero el grupo italiano dispone de una opción para adquirir un 6% más a los fundadores de la empresa, los accionistas de Air Nostrum. Con esas acciones, Trenitalia se convertiría en el accionista de control, con el 51% seguido de Globalvia con el 24%. El resto se lo reparten los fundadores de la empresa con Carlos Bertomeu, presidente de Iryo, a la cabeza.

Por tamaño, Deutsche Bahn es el primer grupo de transporte de Europa. Facturó 56.000 millones de euros el año pasado, un 19,6% más, con un ebitda ajustado de 5.210 millones, un 17,7% más, y un resultado negativo de 227 millones, frente a las pérdidas de 911 millones de un año antes.

A diferencia de su rivales del sur, DB ha centrado su esfuerzo inversor en Alemania, donde ha sufrido muchas críticas por la pérdida de calidad del servicio que la empresa quiere mejorar con nuevas inversiones que le han llevado a plantearse la venta de alguno de sus activos más emblemáticos. Entre ellos, sobresale el gigante DB Schenker, líder europeo del transporte de mercancías. Las valoraciones preliminares cifran la operación en hasta 20.000 millones de euros. La compañía estatal alemana también podría volver a considerar la venta de Arriva, la filial británica especializada en el transporte público de viajeros con intereses en España. Los analistas cifran su valor entre 1.000 millones y 2.000 millones.

ECONOMÍA / POLÍTICA

Los cincuenta sectores que tiran del

EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO/ La Administración, los servicios públicos, el comercio, la hostelería y la industria impulsan el

Pablo Cerezal, Madrid

El mercado laboral ha recuperado el pulso en el primer trimestre del año gracias a la mejora de la actividad económica, que logró sortear la temida recesión invernal, con un crecimiento del 0,5% entre enero y marzo. Para hacerse una idea del revulsivo que el arranque del ejercicio ha supuesto para el empleo, basta mencionar dos datos que muestran que el avance es más intenso pero también más amplio. El primero es que en el primer trimestre del año se crearon 368.100 puestos de trabajo al mismo periodo del año anterior, el 32% más que al cierre del cuarto trimestre, de acuerdo con los últimos datos de la Encuesta de Población Activa que publicó la semana pasada el Instituto Nacional de Estadística (INE). El segundo es que, si hace tres meses había 43 sectores creando empleo, ahora la cifra se eleva hasta los 53 motores del mercado laboral. Y, dentro de ellos, destacan especialmente el comercio, la Administración, los servicios públicos, el transporte, la hostelería y numerosos subsectores de la industria manufacturera.

En concreto, la Administración Pública y Defensa es la rama de actividad que lidera la creación de empleo en el último año, sumando 66.100 puestos de trabajo en el primer trimestre con respecto al mismo periodo del año anterior. Esto es, uno de cada seis empleos creados en los últimos doce meses. Sin embargo, para darse cuenta de la verdadera importancia del Estado en la creación de empleo en el arranque del año hay que sumar también otras actividades que, aunque no sean totalmente públicas, sí dependen en un elevado grado de la contratación por parte de las Administraciones. Es el caso de la educación (que suma otros 37.600 empleos más), las actividades sanitarias (30.400), los servicios sociales sin incluir alojamiento (16.500) o la asistencia en residencias (1.700). Entre todos ellos suman 152.300 empleos más, lo que da una idea del peso del sector público en la reactivación del mercado laboral del primer trimestre.

En segundo lugar, el comercio es el segundo gran nicho de empleo, con una gran fortaleza en todas sus ramas.

La Administración y los servicios públicos generan 152.300 puestos de trabajo

La industria ha ganado vigor una vez despejados los peores temores en torno al gas

En concreto, el comercio al por menor gana 49.200 trabajadores, seguido del mayorista, con 43.700 y la venta y reparación de vehículos (24.600). En total, 117.500 nuevos puestos de trabajo. Este incremento se debe a que la inflación ha hecho menos mélica en el consumo de lo previsto y a que el sector es uno de los que habían quedado más rezagados tras la crisis del coronavirus, debido a que el cambio de tendencia hacia el comercio online que ya venía produciéndose antes de la pandemia se vio reforzado por la reticencia a las multitudes, mientras que los concesionarios se han visto muy golpeados por la caída de las ventas derivada de la interrupción en las cadenas de suministro del sector del automóvil y del incremento de los precios de los vehículos. Además, muy vinculado al comercio, el transporte terrestre y por tubería gana 34.500 trabajadores y el almacenamiento, 24.100.

En tercer lugar, dentro de los grandes núcleos de creación de empleo, surge la hostelería y los subsectores más vinculados al turismo, que todavía se están poniendo al día de la crisis del coronavirus y que se han beneficiado de que el buen tiempo se haya adelantado unos días antes de la primavera. En concreto, los servicios de alojamiento incrementan sus plantillas en 33.500 efectivos, seguidos de los de comidas y bebidas (28.200). Además, también se ve arrastrado por esta mejoría el transporte aéreo, que suma 19.900 ocupados más.

En cuarta posición, y aunque no tengan ninguna de sus ramas entre los primeros puestos, hay que destacar la fortaleza de la contratación en el sector industrial, una vez alejados los peores temores

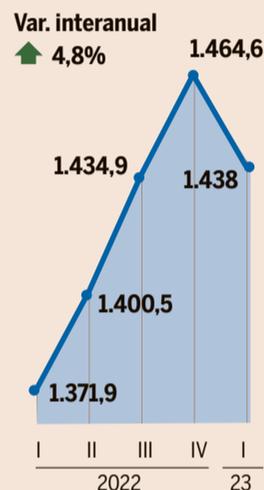
LA PUNTA DE LANZA DEL EMPLEO



66.100

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

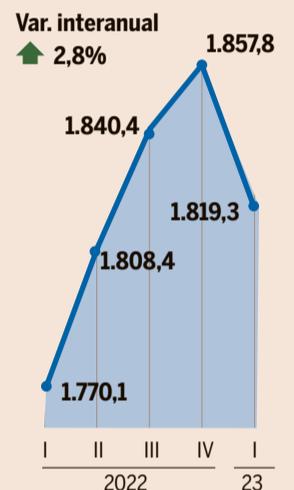
La Administración Pública y la Defensa, incluyendo la Seguridad Social obligatoria pero no otros servicios públicos, fue la gran protagonista del mercado laboral en el primer trimestre del año, con la creación de 66.100 puestos de trabajo respecto al mismo periodo del año anterior. Esto es, uno de cada seis nuevos empleos. Aunque esta cifra arroja una cierta moderación frente a los 103.600 empleos del segundo trimestre, también muestra el elevado peso de la contratación pública.



49.200

COMERCIO AL POR MENOR

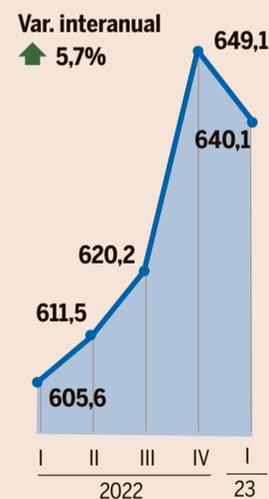
El comercio minorista, sin incluir concesionarios, fue el segundo gran nicho de la creación de empleo, sumando 49.200 nuevos puestos de trabajo en el arranque del año, de acuerdo con los datos de la última Encuesta de Población Activa, gracias en buena medida a que el empuje del turismo ha permitido compensar la pérdida de poder adquisitivo. Con ello, el sector alcanza los 1.819.300 ocupados, todavía por debajo de las cifras previas al estallido de la pandemia.



34.500

TRANSPORTE TERRESTRE

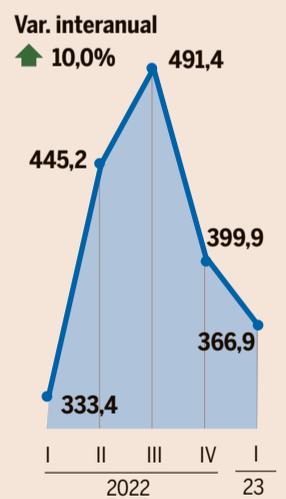
El transporte terrestre ha crecido con fuerza con la creación de 34.500 puestos de trabajo en los últimos doce meses, de acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), lo que supone un incremento del 5,8% que triplica el del conjunto del mercado laboral. Este avance se debe tanto a la mejora del comercio como a la del turismo, además de la de la industria, una vez desafiados los peores temores que apuntan a una nueva vuelta de tuerca a los costes energéticos.



33.500

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

Las plantillas de los servicios de alojamientos se incrementaron en 33.500 trabajadores en el primer trimestre del año con respecto a 2022, gracias a que el turismo se está consolidando como uno de los grandes motores de la recuperación, si bien todavía no ha recobrado los niveles previos a la crisis del coronavirus. Con todo, hay que señalar el carácter fuertemente estacional del sector, lo que implica una contracción del empleo desde el verano.



que apuntaban a una fuerte escasez de gas tras el coste del suministro ruso y a la consiguiente vuelta de tuerca en los precios de la energía, algo que finalmente no se ha materializado. Así, dentro de este grupo se encuentran la industria de la alimentación (con 22.500 trabajadores más que

en el primer trimestre de 2022), la reparación e instalación de maquinaria y equipo (21.900), la fabricación de muebles (20.900), la fabricación de maquinaria y equipo (16.900), la de productos minerales no metálicos (10.400), la de productos farmacéuticos (8.500), la de bebidas (8.100),

la confección de prendas de vestir (6.800), la de productos de caucho y plásticos (5.700), la de material de transporte (5.400), el refinado de petróleo (5.000) y, con cifras algo menores, la industria textil, el material y equipo eléctrico, el tabaco y el papel. En total, el sector manufacturero suma

143.300 puestos de trabajo en los últimos doce meses.

Asimismo, hay numerosas ramas del sector servicios que han ganado empleo en el último año, como es el caso de la programación y la consultoría informática (18.900 puestos de trabajo), el empleo doméstico (15.500), las actividades

mercado laboral

empleo en un trimestre marcado por la reactivación en términos generales y la debacle de la agricultura por la sequía.

LOS SECTORES QUE LIDERAN EL EMPLEO

Creación de empleo entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023. En nº de ocupados.

Administración Pública y defensa	66.100
Comercio al por menor	49.200
Comercio al por mayor	43.700
Educación	37.600
Transporte terrestre	34.500
Servicios de alojamiento	33.500
Actividades sanitarias	30.400
Servicios de comidas y bebidas	28.200
Venta y reparación de vehículos	24.600
Almacenamiento	24.100
Industria de la alimentación	22.500
Instalación de maquinaria	21.900
Fabricación de muebles	20.900
Transporte aéreo	19.900
Program. y consult. informática	18.900
Fabricación de maquinaria	16.900
Servicios sociales sin alojamiento	16.500
Empleo doméstico	15.500
Act. Deportivas y recreativas	12.400
Prod. minerales no metálicos	10.400
Serv. Téc. de arq. e ingeniería	10.200
Publicidad y estudios de mercado	9.900
Actividades veterinarias	9.400
Productos farmacéuticos	8.500
Fabricación de bebidas	8.100
Construcción especializada	7.900
Confección de prendas de vestir	6.800
Bibliotecas, archivos y museos	6.300
Seguros y fondos de pensiones	6.300
Act. Prof., científicas y técnicas	6.000
Productos de caucho y plásticos	5.700
Act. Aux. a los servicios financieros	5.500

Expansión

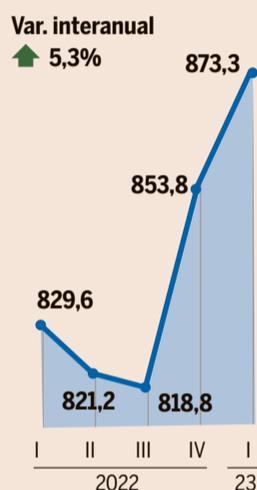
Fuente: INE



43.700

COMERCIO MAYORISTA

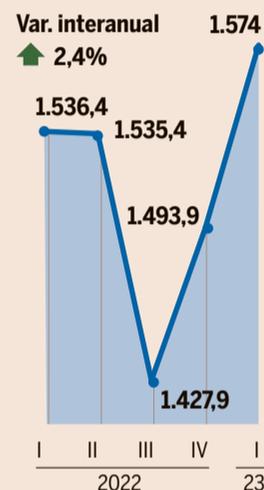
El comercio al por mayor se ha disociado del minorista en los últimos años, debido a que el auge del comercio electrónico, apuntalado también por el coronavirus, afectó en gran medida a este último pero no tanto al primero. Sin embargo, los datos de este arranque del año son algo anómalos, dado que ambos componentes del comercio marchan al unísono y lo hacen, además, con bastante fuerza, con la creación de 43.700 puestos de trabajo en el caso del comercio mayorista.



37.600

EDUCACIÓN

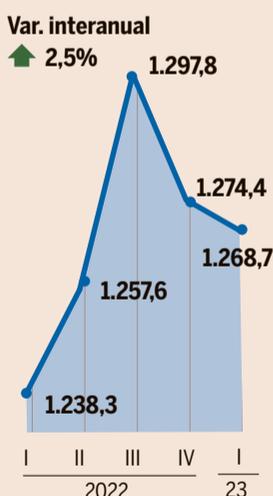
La educación gana 37.600 nuevos ocupados en el primer trimestre del año con respecto a 2022, alcanzando los 1.574.000 trabajadores. Un elemento que pone de manifiesto el acelerón que este sector ha vivido con el arranque del año, si bien esto suele ser habitual por su carácter estacional, es que entre enero y marzo se crearon 80.100 puestos de trabajo en la educación, una cifra que supera los 66.000 nuevos empleos logrados en el mismo periodo del año anterior.



30.400

ACTIVIDADES SANITARIAS

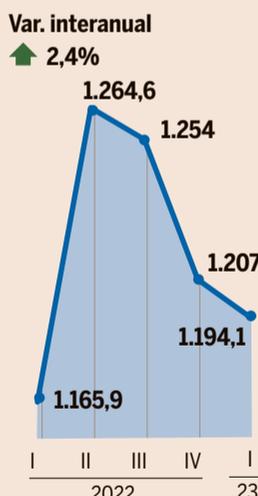
A pesar de que lo más duro de la pandemia ha pasado ya, la sanidad sigue reforzando sus plantillas debido en buena medida a las necesidades generadas por el envejecimiento demográfico. Las actividades sanitarias ganaron 30.400 ocupados el último año, hasta alcanzar los 1.268.700 trabajadores entre enero y marzo. Con todo, resulta extraño que esta cifra caiga en los últimos trimestres, ya que es en otoño y en invierno cuando mayor es la contratación para la campaña de la gripe.



28.200

SERV. DE COMIDAS Y BEBIDAS

Los servicios de restauración ganan 28.200 nuevos ocupados respecto al primer trimestre del año pasado, según los datos de la Encuesta de Población Activa, hasta alcanzar los 1.194.100 trabajadores. Este avance es muy similar al de la otra rama de la hostelería, los servicios de alojamiento, si bien este último es mucho más intenso en términos porcentuales. Además, los servicios de comidas y bebidas todavía no han recuperado los niveles previos a la pandemia, aunque están muy cerca.



deportivas y recreativas (12.400), los servicios técnicos de arquitectura e ingeniería (10.200), la publicidad y los estudios de mercado (9.900), las actividades veterinarias (9.400), las bibliotecas, archivos y museos, los seguros y fondos de pensiones (6.300 en ambos casos), otras activida-

des profesionales, científicas y técnicas (6.000), las actividades auxiliares a los servicios financieros (5.500), seguidas de las actividades de recursos humanos, la I+D, los servicios personales, las actividades inmobiliarias, la recogida y el tratamiento de aguas residuales, las organizaciones y orga-

nismos extraterritoriales, el transporte marítimo, la captación y depuración de agua o la edición.

Revés de la agricultura

Con todo, el hecho de que la mayor parte del mercado laboral esté en positivo no oculta dos elementos bastante ne-

gativos. El primero es que algunos sectores todavía no han recuperado las cifras previas a la pandemia, a pesar de que otros han compensado con creces este retroceso. El segundo, que hay tres áreas clave del mercado laboral en negativo: agricultura, actividades administrativas y cons-

trucción, que suman más de 3 millones de trabajadores y se dejan 141.500 empleos en el último año. En concreto, la agricultura, ganadería y pesca pierde 79.500 efectivos respecto al año anterior, debido al demoleador efecto que han tenido el encarecimiento de los costes del sector junto con

la caída de la producción por la sequía, mientras que las actividades administrativas se dejan 43.800 puestos de trabajo y la construcción acusa la pérdida de otros 18.200 por el efecto de la subida de tipos de interés sobre las hipotecas para compra de vivienda y las nuevas edificaciones.

Los sindicatos amenazan con huelga a los sectores que no suban salarios

MOVILIZACIONES DEL DÍA DEL TRABAJADOR/ CCOO y UGT advierten a la patronal de que promoverán un 'otoño caliente' si no se pactan incrementos de sueldo que ayuden a paliar el impacto de la inflación.

J.P.C. Madrid

La paz social está en el aire. Así lo sostuvieron ayer los sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT, durante las movilizaciones del Primero de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores, en las que amenazaron a las patronales con un *otoño caliente* si los empresarios no se avienen antes a acordar alzas salariales que ayuden a contrarrestar la inflación. Durante las movilizaciones, que contaron con el respaldo y la presencia de miembros de cada bloque del Gobierno de coalición, los líderes sindicales advirtieron de que promoverán "huelgas" en los sectores que bloqueen la firma de incrementos retributivos en sus convenios.

"La patronal tiene que ser consciente de que o somos capaces de alcanzar un acuerdo en breve tiempo o el conflicto será para todos los sectores que tengan convenios abiertos", expuso el secretario general de UGT, Pepe Álvarez. "O tenemos un acuerdo o se van a quedar solitos en la mesa porque nosotros vamos a llenar las calles de nuestro país", agregó, instando a CEOE y a Cepyme a cerrar cuanto antes el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC). "Las movilizaciones se sabe cómo empiezan pero no cómo terminan", argumentó, instando a evitar el riesgo de que el país acabe



De izquierda a derecha, la ministra de Igualdad, Irene Montero; la candidata de Podemos a Madrid, Alejandra Jacinto; la ministra de Hacienda, María Jesús Montero; la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz; la líder de Más Madrid, Mónica García, y el ministro de Consumo, Alberto Garzón, seguidos de las candidatas al ayuntamiento de Madrid de PSOE, Reyes Maroto, y Más Madrid, Rita Maestre, ayer en el 1 de mayo.

protagonizando protestas masivas como las llevadas a cabo en Francia contra la reforma de pensiones (ver información adjunta).

Los sindicatos argumentan que mientras la inflación avanzó una media anual del 8,4% en 2022, los salarios pactados en convenio crecieron un 2,8%, por lo que exigen a la patronal mayores esfuerzos y la incorporación de

cláusulas de garantía salarial que protejan a los trabajadores de la pérdida de poder adquisitivo a medio plazo.

"O hay acuerdo de salarios o los sindicatos nos pondremos a organizar, no convocar, jornadas de movilización en otoño", incidió el secretario general de CCOO, Unai Sordo, detallando que las acciones serán de "huelga" en los sectores con los conve-

nios colectivos "bloqueados".

Las movilizaciones promovidas ayer por los sindicatos en más de 70 ciudades españolas bajo el lema *Subir salarios, bajar precios, repartir beneficios*, contaron con la asistencia y el respaldo de media docena de ministros del Ejecutivo de coalición. Solo a la de Madrid acudieron la vicepresidenta segunda y titular de Trabajo, Yolanda Díaz

(Sumar); la ministra de Hacienda, María Jesús Montero (PSOE); la de Igualdad, Irene Montero (Unidas Podemos); o el de Consumo, Alberto Garzón (IU). La manifestación de la capital contó con 60.000 participantes, según los organizadores, cifra que la Delegación de Gobierno rebajó a 10.000.

Desde todos los bloques del Gobierno de coalición respal-

Los socios del Gobierno apoyan las presiones a CEOE para firmar un pacto de alza salarial

Díaz aboga por reducir jornadas sin rebajar sueldos y por regular el derecho a conciliación

daron las reivindicaciones salariales de los sindicatos en plena precampaña de las elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo y a pocos meses de los comicios generales previstos a final de año.

"Estamos asistiendo a un record de beneficios en algunos sectores empresariales. Es bueno que esos beneficios se socialicen y por tanto se puedan compartir con los trabajadores, con la mayoría social porque cuanto mayor poder adquisitivo tenga la gente también mayor capacidad tendremos de seguir creciendo", expuso la ministra de Hacienda y vicesecretaria general del PSOE, según recoge *Efe*.

La vicepresidenta segunda, y futura candidata de la plataforma Sumar a la presidencia del Gobierno, fue más allá y sumó el objetivo de avanzar hacia una reducción de la jornada laboral máxima de 40 horas semanales sin reducir salarios. "Queremos más y mejores salarios, pero también queremos algo más: los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país queremos tiempo libre. Queremos vivir con dignidad. Queremos reducir la jornada laboral. Queremos hacerlo. Además, por supuesto, sin reducir los salarios, sin carácter rígido", defendió Díaz, avanzando que trabaja en medidas para regular la conciliación.

Movilización "histórica" en Francia contra la reforma de las pensiones de Macron

David Casals. Barcelona

Los sindicatos franceses no están dispuestos a dar una tregua al presidente de la República, el centrista Emmanuel Macron, y al Gobierno en minoría que encabeza la primera ministra, Élisabeth Borne, después de que el Consejo Constitucional avale la controvertida reforma de las pensiones que retrasará la edad de jubilación de los 62 a los 64 años y que incrementa los plazos de cotizaciones para cobrar la prestación máxima.

Ayer tuvo lugar la decimotercera jornada de protestas

en lo que va de año, una movilización que definió como "histórica" Laurent Berger, secretario general del sindicato con más afiliados, la Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT).

Razón no le faltaba ya que por primera vez desde 2009, los principales sindicatos salieron a la calle un 1 de Mayo de forma conjunta con un

Los sindicatos aseguran que el país "no regresará a la normalidad" y siguen los disturbios

mensaje muy claro: exigir a Macron y a Borne la retirada de la reforma de las pensiones. En caso contrario, el país "no regresará a la normalidad", señaló Sophie Binet, secretaria general de la Confederación Sindical del Trabajo (CGT).

Según esta última central, ayer salieron a la calle 2,3 millones de personas por toda la geografía gala, una cifra que el Ministerio del Interior situó en los 782.000 manifestantes. Una vez más, la protesta quedó empañada por los disturbios, pese al despliegue de 12.000 agentes policiales y el

uso de drones en París, Burdeos, Lyon y otras ciudades, informa *France Info*.

Objetivos dispares

El pulso sindical contra Macron y Borne continuará hoy, con una reunión en el Elíseo a la que acudirán las principales centrales. Al encuentro, ambas partes acuden con objetivos muy diferentes.

Macron y Borne quieren evidenciar ante la opinión pública que es posible alcanzar acuerdos con ellos sobre otras cuestiones que no son la reforma de las pensiones. Su objetivo es cerrar en los próxi-



Cargas policiales durante las protestas en el centro de París, ayer.

mos meses un gran pacto con los agentes socioeconómicos que incluya la revisión al alza de los salarios ante la inflación y la mejora de las condiciones laborales. Tras haberse reunido con las patronales, hoy lle-

ga el turno de los sindicatos, que ya han dicho que no están dispuestos a salvar los muebles a un Ejecutivo que, según las encuestas, está viviendo un descenso abrupto de su popularidad.

Tres años sin hablar de la vivienda y tres meses de subasta electoral

LA AGUJA DE MAREAR

Javier Ayuso

En periodos electorales, todos los líderes políticos hacen promesas que, en la mayoría de los casos, son imposibles de cumplir. Pero muchos electores se dejan llevar por la esperanza de que algo va a cambiar y acaban apoyando al partido que hace las propuestas que se refieren a sus problemas reales. Y la vivienda es una de las grandes debilidades de España en estos tiempos. Su precio para comprarla o alquilarla, la financiación, la inseguridad jurídica de propietarios e inquilinos, la falta de oferta... e incluso la ocupación. Por eso, todos los grupos políticos están utilizando este asunto como baza electoral para los comicios del 28 de mayo y lo volverán a hacer para las generales de diciembre.

El problema es que durante toda la legislatura casi nadie se ha acordado de este problema tan serio ni ha planteado soluciones. Tan solo Unidas Podemos ha presentado propuestas (muy discutibles, eso sí), que se han acabado plasmando en lo que se ha calificado como la primera Ley de la Vivienda de la democracia. Cuando ya estaba lanzada la precampaña electoral para las municipales y autonómicas, los socialistas han asumido el liderazgo de una legislación elaborada por UP y apoyada por sus socios de ERC u EH Bildu.

Pedro Sánchez no solo se ha apropiado de la Ley, que se había negado a discutir durante casi tres años, sino que ha multiplicado la apuesta y ha prometido hasta 180.000 nuevas viviendas sociales para las personas más desfavorecidos. Una cifra imposible de cumplir porque es la suma de diferentes promesas ficticias que no se podrían realizar en varias legislaturas.

Ni la Sareb (el llamado *banco malo*) tiene viviendas en las zonas tensionadas, ni el Ejército puede ceder de un día para otro al Gobierno suelo para construir (lo tendría que vender a precios de mercado), ni las administraciones central, autonómica o municipal tienen capacidad para levantar viviendas de forma rápida. Pasarán años para cumplir una mínima parte de las promesas. Pero la política es así y la vivienda se ha convertido en el eje principal de la campaña.

El PP, por su parte, se ha subido al carro de las promesas electorales sobre un asunto que no estaba en su agenda política y que, al igual que los socialistas, había incumplido en sus ayuntamientos y comunidades autónomas durante largos años. Los estrategas de Alberto Núñez Feijóo le han preparado todo tipo de argumentos para criticar la Ley de la Vivienda (unos reales y otros ficticios) y le han apuntado en un papel medidas alternativas vinculadas a la financiación para la compra de pisos para los jóvenes. ¡Ayudas oficiales! Algo

que siempre habían criticado los populares.

En la lucha por el relato, nos encontramos ante una pelea de gallos entre las distintas facciones del Gobierno y sus aliados parlamentarios para mostrar la paternidad de la Ley, una auténtica subasta de viviendas sociales que promete Sánchez en cada mitin electoral y una crítica descarnada de las medidas por parte del PP y de Vox. Se deben creer unos y otros que los ciudadanos no tienen memoria para saber que el día después de que las urnas hablen, los vencedores volverán a sus rutinas y se olvidarán de las promesas hechas. Así ha sido siempre y así volverá a suceder esta vez.

Pero hay algo más grave que los programas incumplidos o la subasta de propuestas imposibles. Eso forma parte de la cultura política de nuestros partidos. Lo realmente preocupante es que, una vez más, uno de los asuntos más relevantes para un país se despacha con una ley apoyada solo por una parte del arco político y rechazada por la otra. Viene sucediendo desde hace décadas con otros temas tan importantes como la educación, la sanidad, el agua... Y con el aumento de la polarización y el frentismo, se ha vuelto a repetir, con el agravante de que el Partido Popular ya ha anunciado que la recurrirá ante el Tribunal Constitucional y que no se cumplirá en los gobiernos autonómicos en donde gobierna.

Es ingenuo pedir pactos de Estado entre dos partidos que se detestan en público y en privado y que muestran una violencia dialéctica excesiva cada vez que tienen que debatir en cualquier tribuna. PSOE y PP siguen dejándose arrastrar hacia los extremos por sus socios respectivos, sabiendo que cualquier acercamiento a su

opponente le causaría una seria reprimenda por parte de Unidas Podemos, ERC, EH Bildu, por un lado, o Vox por otro; incluso les impediría gobernar en ayuntamientos, comunidades autónomas o en el Estado.

Todos los estudios técnicos sobre la vivienda en España destacan como principales problemas la falta de oferta, el encarecimiento de la financiación y la carencia de pisos de protección oficial en las grandes ciudades del país. Todo ello, sin olvidar el fenómeno de la gentrificación (salida de los ciudadanos del centro a las afueras) provocado por la proliferación de viviendas turísticas y las dificultades legales para combatir la ocupación ilegal de hogares por parte de mafias que se adueñan de los pisos y hacen negocio con familias desprotegidas.

Lo razonable hubiera sido crear una mesa de estudio y debate sobre esos problemas, formada por técnicos y políticos, y plantear propuestas para afrontar esos retos a medio y largo plazo; sin las prisas forzadas por un calendario electoral muy apretado. Porque, al final, las promesas se las llevará el viento, la vivienda seguirá siendo cara y escasa y los jóvenes no podrán emprender una vida independiente de su familia.



Pedro Sánchez, presidente del Gobierno.

Un programa de estabilidad irreal

José María Rotellar

La actualización del programa de estabilidad para el período 2023-2026 enviado a Bruselas por el Gobierno, se trata de un documento basado más en argumentos políticos que técnicos, ya que hay algunos elementos económicos que no se sostienen.

De esa forma, la senda de estabilidad que ha enviado el Gobierno es del 3,9% del PIB en 2023; del 3% en 2024; del 2,7% en 2025; y del 2,5% en 2026. Así, para lograr reducir el déficit del 4,8% de cierre de 2022 al 3% en 2024, tendría que reducir más de 25.000 millones de euros, complicado con su tendencia al gasto, que desembocaría entonces en una subida adicional de impuestos, porque además no es creíble la estimación que hace de un crecimiento de los ingresos por encima de la inflación, en un escenario de ralentización económica.

El ajuste lo plantea con un menor margen para la AGE y un mayor margen para las comunidades autónomas y entidades locales. Esto es imprudente porque en 2024 las CCAA recibirán una liquidación muy positiva del Sistema de Financiación Autonómica, porque en 2022 la recaudación adicional derivada de la inflación fue muy alta. Ello mejorará el saldo presupuestario de las comunidades autónomas y empeorará el de la AGE, que tendrá que abonárselo. Así, si se da más margen a las autonomías, no reducirán el gasto y la AGE tendrá que hacer un ajuste de gasto mayor que no plantean en el plan, con lo que difícilmente se podrá cumplir esa senda de reducción. Por otra parte, la reducción del déficit Seguridad Social no es creíble, debido a la presión creciente por jubilación del inicio de las generaciones del *baby boom*, con una reforma que no mejora la sostenibilidad, sino que la debilita.

Adicionalmente, prevén un déficit primario en 2024 del 0,4%, lo que hace que el déficit de ese año, del 3%, sea del 2,6% sólo por los intereses de la deuda. En 2026 prevén un superávit primario del 0,4% y un déficit total del 2,5% en 2026, con lo que, realmente, por intereses tendríamos 2,9 puntos de déficit, elemento preocupante que señala cómo la carga de capítulo III, que recoge los intereses de la deuda, va a ser cada vez más creciente e insostenible si no se reduce el gasto y se comienza a generar superávit cada año para reducir el volumen absoluto de deuda. De esa manera, el descenso de la deuda que prevén se obtiene sólo por incremento mayor del PIB nominal, no por reducción de la deuda en valores absolutos, pues continúa habiendo déficit. Como el escenario de incremento del PIB es irreal, dicha reducción del cociente del déficit también queda en entredicho, especialmente al contemplar un descenso del deflactor implícito del PIB hasta el 1,9% en 2026.

Todo ello, en un escenario optimista, de bonanza, ni siquiera neutro, con lo que el desa-

juste presupuestario está prácticamente garantizado. Mantienen un crecimiento para 2023 poco creíble, del 2,1%; para 2024 lo aumentan al 2,4%; en 2025 lo dejan en el 1,8%; y en 2026 en el 1,7%, crecimientos todos ellos muy elevados para las incertidumbres existentes, disminuyendo el crecimiento coyuntural del PIB hasta igualar el PIB potencial en 2025 y quedar por detrás de él en 2026, elemento que puede debilitar la recaudación, en un entorno, además, en el que no se está aumentando dicho crecimiento natural en esos dos años, sino que mantiene la misma tasa interanual de crecimiento anterior. Adicionalmente, parece muy optimista la mejora en medio punto del crecimiento potencial de 2023 a 2024, elemento que debilitaría, todavía más, las previsiones. Asimismo, la productividad se deteriora en el período respecto a 2022, que lastra la competitividad de la economía española y que no permite pensar que las exportaciones vayan a poder crecer al ritmo que el Gobierno.

De hecho, ni en ese escenario tan optimista se crearía empleo, porque, como ellos mismos reconocen en el plan enviado, la variación en la creación de ocupados es más elevada que el aumento de horas efectivamente trabajadas. Por tanto, ni aun en ese optimista supuesto se crea empleo, sino que se reparte el empleo, que es distinto y muestra la falta de dinamismo de la economía, con lo que parece difícil que la tasa de paro llegue al 9,8% en 2026, que seguiría siendo muy elevada, en cualquier caso.

El propio Gobierno menciona el riesgo de una persistencia de la inflación subyacente que intensifique la política monetaria contractiva, cosa que está pasando y que puede empeorar mucho la situación de crecimiento económico. Una subida adicional de 120 puntos básicos de ti-

pos de interés, empeoraría el PIB en una décima en 2023, cuatro en 2024, seis en 2025 y ocho en 2026, con un efecto negativo en el empleo que llegaría casi a un punto en este último año. Igualmente, un punto menos de crecimiento en la zona euro, posible si la política monetaria se restringe más, empeoraría el crecimiento entre una décima y seis décimas. Todo ello, haría que el crecimiento pudiese ser entre cuatro décimas y 2,5 puntos menor al previsto, con un efecto similar sobre el empleo.

Por todo ello, este plan es irreal, por excesivamente optimista, por estar basado en un crecimiento del PIB difícilmente alcanzable y por no considerar en el escenario base riesgos mucho más probables de lo que el Gobierno está considerando, de manera que lo factible es que no se alcance ni el crecimiento ni el nivel de empleo comprometidos ante Bruselas, que haría que también se incumpliese la senda de estabilidad marcada, tanto en déficit como en deuda sobre el PIB, con las consecuencias negativas para la economía española, que terminaría de empeorar la herencia que el siguiente Gobierno recibirá.

Profesor de Economía. Director del Observatorio Económico de la Universidad Francisco de Vitoria



Nadia Calviño, vicepresidenta primera.

Opinión

Políticas de empleo desde la Universidad



Mª Dolores Salvador Moya

No cabe duda de la importancia que tiene el empleo en el desarrollo vital de cualquier ciudadano, pero sobre todo de los jóvenes, ya que el empleo supone un paso decisivo para la integración activa y como adulto del joven en la sociedad, gracias al cual alcanza también su independencia del núcleo familiar. La obtención del empleo resulta un factor clave en la formación, y además se reconoce una cierta correlación entre los niveles de educación (hasta llegar al nivel universitario) y las probabilidades de encontrar más y mejores opciones laborales, lo que conlleva en último término a un mayor crecimiento económico y un desarrollo mayor.

En algunos países, y España no es ajena a este fenómeno (aunque cada vez menos), se ha dado el problema de la sobrecualificación; es decir, en algunos momentos no ha habido una correlación entre el tejido empresarial español y los jóvenes formados en determinadas áreas. Hasta hace poco, un considerable número de titulados universitarios emigraban a países donde contaban con ofertas laborales de calidad acordes a su titulación superior. Otros, más ligados al ámbito de las Humanidades, como filósofos o lingüistas, acababan desempeñando trabajos en España para los que estaban sobrecualificados. Esta tendencia se ha revertido gracias al desarrollo de nuevas profesiones que han surgido ligadas a la tecnología y a la inteligencia artificial que, por ejemplo, demanda a lingüistas capaces de entrenar programas informáticos para que sean capaces de desarrollar conversaciones como si fueran humanos.

Hoy nadie duda de la riqueza económica que genera el vínculo de las instituciones públicas y de las empresas con el ámbito universitario, pero aún hoy las instituciones públicas se quedan en la implementación de medidas que fomentan la contratación y las empresas se acercan tímidamente al mundo universitario. Las pymes, la base del tejido empresarial español, prácticamente no se lo plantea. Muchos creen que la Universidad es una institución anticuada que no se corresponde con la realidad empresarial, y nuestra obligación es dar a conocer las iniciativas que ya podemos referenciar como un éxito de la colaboración universidad-empresa y promover aún más el acercamiento a todos los ámbitos empresariales y a las instituciones públicas para que eleven la inversión en la Universidad.

Lamentablemente, hay una cuestión financiera que resulta determinante y es que, a mayor inversión en educación, mayor calidad de la enseñanza y mayor riqueza en la sociedad. De hecho, Paul Romer sugiere que aquellas sociedades con un elevado número de trabajadores altamente

cualificados generan más riqueza y crecen más. También Aghion defiende que las economías más avanzadas se benefician de los trabajadores con formación universitaria más proclives a generar innovaciones tecnológicas. Es por ello que cada vez más se fomenta la creatividad y el desarrollo de las llamadas *soft skills* en el ámbito educativo en general, y en el universitario en particular, entre otras muchas tendencias en las que trabajamos para enriquecer y actualizar los contenidos que ofrecemos a nuestros estudiantes.

Modelo productivo innovador

Pero hay algo que cada vez observamos con más claridad: los beneficios que conlleva la colaboración entre el ámbito empresarial y la Universidad, no sólo por la vinculación de las empresas para captar talento universitario, que podría ser la derivada más evidente; sino porque cuanto más estrecho es el vínculo de una empresa con la Universidad se puede llegar incluso a evolucionar productos, servicios y procesos operativos en las empresas. Si esta colaboración consiguiéramos que fuera extensiva en el ámbito geográfico e industrial, podríamos llegar a un modelo productivo de país lo suficientemente innovador para absorber la oferta laboral juvenil e, incluso, que nuestra economía evolucionara y experimente un importante crecimiento. Nadie duda de que el crecimiento empresarial de España –y también del empleo– dependen en gran medida de la inversión pública y privada en investigación, desarrollo e innovación, y ahí es donde las universidades deberíamos ser socios preferentes para la mayoría de esas inversiones.

Pero no sólo eso, las consecuencias que el rápido desarrollo tecnológico ya tiene hoy en la sociedad y la economía –y por supuesto en el empleo–, y que seguirá teniendo durante décadas, hace previsible que prácticamente todos debamos vivir en una formación permanente para poder cumplir con las expectativas del mercado y de las empresas que nos contratan. La Universidad deberá también ser capaz de dar respuesta a esta necesidad del mundo laboral permitiendo la actualización de los conocimientos de sus titulados, pero también creando cursos de menor duración e incluso cápsulas de conocimiento que definitivamente nos acompañarán a lo largo de toda nuestra trayectoria profesional, e incluso vital.

Por todo ello, es ineludible el vínculo entre el empleo y la Universidad, por el que desde todos los ámbitos de la sociedad debemos seguir trabajando, para generar riqueza, empleo y desarrollo en nuestro país en esta cuarta revolución industrial en la que aún estamos a tiempo de jugar un importante papel si todos decidimos colaborar.

Vicerrectora de Empleo y Formación Permanente de la Universitat Politècnica de València. Catedrática de Ciencia de Materiales.

Sector inmobiliario: ¿un mercado irracional?



Joan Carles Amaro

El enfoque clásico de las finanzas es el de orientar la toma de decisiones de inversión-desinversión y ahorro-gasto en entornos de incertidumbre, partiendo de hipótesis universalmente aceptadas. En primer lugar, se considera la eficiencia de los mercados, en virtud de la cual el precio de los activos se determina mediante un equilibrio entre su rentabilidad y su riesgo. Por tanto, una inversión más arriesgada tendrá un valor menor, ya que sólo los inversores dispuestos a asumir un alto riesgo comprarán, a cambio de unas expectativas de elevada rentabilidad, por lo que sólo les interesará el activo si su precio es bajo. En segundo lugar, se asume la racionalidad de los inversores, capaces de procesar información en un mercado, que se presume eficiente, y tomar decisiones que maximicen el valor de su cartera de inversión.

Sin embargo, si los mercados se comportasen de acuerdo con este patrón clásico, ¿cómo se explican las burbujas en las que los precios suben, apartándose del valor intrínseco del activo a la vez que el número de transacciones se incrementa? ¿Y las situaciones de pánico, con desplomes en los precios simultáneos a un parón de la actividad?

Las Finanzas Conductuales (*Behavioural Finance*) tratan de dar explicación a esta realidad. Para ello, consideran que en el proceso de toma de decisiones de los agentes económicos no solamente opera la lógica financiera (planteamiento clásico), sino que la psicología del comportamiento del individuo desempeña también un rol relevante.

La teoría del *Thinking fast and slow* de D.Kahneman distingue dos sistemas de pensamiento:

- El Sistema 1, rápido e intuitivo, donde pesan los factores emocionales. Se trata de un sistema más eficiente, basado en pensamientos automáticos, que, a menudo, residen en el inconsciente.

- Y el Sistema 2, más lento y analítico, que se apoya en el pensamiento estructurado y la lógica consciente.

Otro de los pilares de las Finanzas Conductuales es la *Teoría de la Prospección*, de A.Tversky y D.Kahneman. Ésta señala que los individuos tienden a asumir riesgos cuando hay una probabilidad, aunque sea remota, de obtener beneficios muy elevados, pero son aversos al riesgo cuando existe la posibilidad, aunque sea poco probable, de obtener pérdidas muy elevadas. Por otro lado, el individuo busca evitar pérdidas seguras, lo que dificulta su capacidad para asumir riesgos irreversibles en su decisión.

El *Behavioural Finance* también sugiere que existen límites al arbitraje, de modo que el rol de los arbitrajistas reequilibrando las ineficiencias del mercado no siempre funciona. Factores como la falta de bienes sustitutos, el coste de las transacciones, la falta (o el sesgo) de la información de mercado disponible o el miedo a una liquidación precipitada pueden frenar el equilibrio automático de los mercados cuando se producen desajustes entre precio y valor.

A partir de los postulados anteriores, parece razonable considerar que el sector inmobiliario residencial es un buen paradigma de economía irracional, especialmente en las fases de expansión o de recesión del ciclo. Veamos algunos ejemplos de irracionalidad:

- El mercado inmobiliario a menudo muestra un “efecto rebaño” que lleva a considerar algunos activos inmobiliarios como buenas inversiones simplemente por el hecho de que referentes del sector están invir-

tiendo en bienes similares. Esto puede llevar al inversor a tomar decisiones automáticas y erróneas, ya sea porque el referente se ha “equivocado antes”, o bien porque el inversor “ha llegado tarde” y se ha encontrado con precios desbocados o incluso un mercado en desaceleración.

- El argumento “no pienso vender este inmueble por debajo del precio que pagué por él” revela el “efecto de ancla” que puede ejercer el precio de compra en la valoración. Esto, unido a la “aversión a las pérdidas”, puede incentivar al inversor a mantener carteras sobrevaloradas y con pocas expectativas de revalorización, simplemente porque si vende, dará una pérdida que no quiere reconocer (teoría de la prospección).

- El hiperapalancamiento de proyectos (o compañías) es otro sesgo de irracionalidad habitual en el sector inmobiliario: “cuanta más deuda consiga para financiar un proyecto/negocio/cartera de activos, mejor”. La raíz de este sesgo hay que buscarla también en la *Prospect Theory*, ya que, ante la probabilidad de obtener una rentabilidad alta, el inversor es capaz de asu-



mir riesgos excesivos que pueden llegar a comprometer la continuidad del negocio, como ha sucedido durante los períodos de burbujas inmobiliarias.

- Por último, y no menos importante, destacamos el deseo de muchas familias de ahorrar en vivienda (preferencia de compra respecto al alquiler) y la singularidad que representa la ubicación para los inmuebles, consideraciones que dificultan el arbitraje de precios y pueden contribuir a la persistencia de burbujas inmobiliarias.

Seguramente, poco puede hacer el inversor para mitigar el impacto de estos sesgos cognitivos. No se nos ocurre otros instrumentos más allá de buscar datos objetivos que apoyen sus decisiones, dotarse de una buena formación técnica, estandarizar los procesos de toma de decisiones (a fin de reducir el peso de lo emocional) y realizar un análisis detallado, que contemple escenarios, con objeto de detectar imprevistos y reaccionar de forma rápida y racional para corregir cuando sea necesario.

Y, por último, una pregunta que sobrevuela en el ambiente: ¿podrá un instrumento legal poner racionalidad en “el inmobiliario”?

Nos atrevemos a intuir que, mientras las decisiones sean tomadas por personas, parece difícil eliminar el factor conductual en cualquier mercado, especialmente, en el inmobiliario residencial, dado su evidente carácter imperfecto. Seguramente, ahí está la gracia...

Profesor de Economía, Contabilidad y Finanzas de Esade